

GLOSARIO

A**ACCION:**

Título valor que representa una parte alícuota del capital social de una sociedad anónima o en comandita por acciones. Las acciones confieren a su titular, como mínimo los siguientes derechos esenciales: recibir una parte proporcional de las utilidades o del patrimonio en caso de liquidación de la sociedad; participar en el gobierno de la empresa a través del voto en las asambleas, e inspeccionar los libros y las actas de la sociedad.

ACCOUNTABILITY:

Término inglés que no tiene traducción al español acuñado por el experto David Osborne, que significa la necesaria responsabilidad que debe asumir el servidor público por la acción u omisión en el desempeño de su cargo. No es solamente la obligación de rendir cuentas y la asunción de su responsabilidad, sino también el pago de los costos derivados de sus acciones o el reconocimiento en caso de éxito.

ACEPTACION BANCARIA:

Es un instrumento de financiación del comercio interno o externo. Son letras de cambio giradas por un comprador de mercancías a favor del vendedor. Estas letras se convierten en aceptaciones bancarias cuando el girador (comprador o importador) solicita a un banco que actúe como intermediario, a cambio de una comisión, aceptando la responsabilidad principal por el pago de la misma. La letra, una vez "Aceptada" por el banco se entrega al beneficiario, quien puede negociarla en la bolsa de valores o descontarla en el mismo banco o en un tercero.

ACREDITAR :

Colocar fondos en una cuenta.

ACTIVIDADES :

Corresponde al conjunto de acciones que comprometen recursos y tiempo, que es preciso realizar para alcanzar los objetivos propuestos en un proyecto.

ACTIVO:

Representa los bienes y derechos que posee una empresa, tales como dinero, edificios, maquinaria, cuentas por cobrar, inversiones en papeles de mercado, valorizaciones, inventarios, etc.

ACTIVO CORRIENTE :

Activos susceptibles de convertirse en dinero en un plazo corto, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.

ACTIVO FIJO :

Inversión permanente necesaria para garantizar la operación de la empresa.

ACTIVO FINANCIERO:

Cualquier título de contenido patrimonial, crediticio o representativo de mercancías.

ACTUARIO :

Es el profesional experto en el cálculo de riesgos y primas para propósitos de seguros, pensiones y planes de financiamiento.

ACUERDO DE GASTOS:

Autorizaciones de pagos de apropiaciones sobre las cuales una entidad ha adquirido un compromiso.

ACREEDOR :

Titular de un bien que no está en su poder.

ADELANTO :

Anticipo en el pago de una obligación.

AD-VALOREM:

Método para aplicar la imposición de un Arancel Aduanero, colocando tasa fija o variable sobre cierto tipo de producción. El valor total del impuesto Ad-Valorem, dada la tasa legal, dependerá del valor asignado a la importación. Desde luego el importador tratará de disminuir su obligación tributaria, por lo tanto una metodología concertada para determinar el valor de los bienes junto con las autoridades son elementos esenciales para que un sistema arancelario Ad-Valorem sea eficiente.

ADMINISTRACION ESTRATEGICA:

En resumen la "planeación estratégica" consiste en organizar de una manera disciplinada y sistemática, las tareas que la administración debe ejecutar para conducir a la organización hacia un futuro estable. Queda claro entonces que el fin de la planeación estratégica, es definir los objetivos a largo plazo de la empresa y diseñar los mecanismos para lograrlos; por lo tanto podemos afirmar que la planeación estratégica no pretende predecir el futuro, sino adoptar decisiones con impacto de futuro; tampoco trata de eliminar los riesgos, su finalidad es asegurar que se tomen los riesgos correctos en el momento oportuno.

AFORO:

Operación de reconocimiento de mercancías y unificación de su naturaleza, peso, valor, moneda, medida, clasificación y determinación de los impuestos que le son aplicables.

AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA :

Intermediario profesional que recibe de su clientela y ejecuta las órdenes de compra o venta de valores.

AGENTE DE SEGUROS :

Intermediario profesional que negocia con seguros en representación de una compañía aseguradora.

AHORRO :

Es parte del ingreso que no se gasta. Se puede hacer una distinción entre ahorro privado, público y externo. Los dos primeros constituyen el ahorro total de país, en tanto que el externo es igual al déficit de la cuenta corriente.

AJUSTE ESTRUCTURAL:

Conjunto de medidas encaminadas a disminuir los desequilibrios macroeconómicos en los campos externos, cambiario, monetario, fiscal y productivo.

ALIANZA ESTRATEGICA :

Es la cooperación o colaboración entre empresas en la etapa precompetitiva o en la concurrencial, en aspectos de comercialización, producción, gestión o tecnología.

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO:

Un almacén general de depósito tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera. Los almacenes generales de depósito pueden expedir certificados de depósitos y bonos de prenda, transferibles por endoso o destinados a acreditar, respectivamente la propiedad o depósitos de las mercancías o productos, y la constitución de garantías prendarias sobre ellos. También podrán desempeñar

las funciones de intermediarios aduaneros, pero sólo respecto de las mercancías que vengan debidamente consignadas a ellos para algunas de las operaciones que están autorizados a realizar. Los almacenes podrán por cuenta del acreedor, ejercer la vigilancia de los bienes dados en prenda sin tenencia y contratar por cuenta de sus clientes el transporte de las mercancías. También podrán otorgar crédito directo a sus clientes o gestionarlos por cuenta de éstos, sin responsabilidad, para atender los gastos que se produzcan que guardan relación con la prestación del servicio, diferente de las tarifas de almacenamiento, sin que el total del crédito otorgado exceda el 30% del valor de las mercancías.

ALMONEDA :

Venta pública de bienes muebles mediante licitación o remate.

AMORTIZACION:

Reducciones graduales de la deuda mediante pagos periódicos. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de la empresa.

ANALISIS DE GENERO :

Corresponde a la distinción entre hombres y mujeres beneficiarios de la ejecución y operación de un proyecto.

ANALISIS FINANCIERO:

Es la presentación en forma procesada de la información de los estados financieros de una empresa y que sirve para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones, concesión de crédito, etc.

ANATOCISMO :

Es la acción de cobrar intereses sobre intereses.

ANTICRESIS :

Contrato por el cual un acreedor adquiere el derecho de percibir los frutos de una propiedad del deudor para aplicarlos al pago de intereses o amortización de la deuda.

APALANCAMIENTO (Financial leverage) :

Incremento de los rendimientos de los recursos propios, con el concurso de recursos ajenos. Uso de la deuda para aumentar la rentabilidad patrimonial.

APERTURA ECONOMICA:

Es la política económica que permite y coadyuva la entrada y salida libre de las mercancías de un país y, promueve y atrae la inversión extranjera. Proceso de modernización e internacionalización de la economía de un país, que tiene como principio fundamental alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia, de manera tal que genere en el aparato productivo una mayor competitividad interna y externa.

APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Son las asignaciones de fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión.

ARANCELES :

Son los impuestos que gravan las mercancías que entran o salen del país.

ARANCEL TECNOLOGICO:

Es el conjunto de impuestos a la importación de las diferentes tecnologías, de acuerdo con su beneficio socioeconómico y el tipo de producto que incorpora. El arancel que grava a las mercancías de consumo suele ser alto, ya que hay capacidad de producirlos localmente; los bienes intermedios y de capital tienen aranceles menores, ya que no se producen en el país, y cualquier alza en los aranceles afecta sus costo y por ende al

consumidor final. El arancel tecnológico incluye dos variables: el producto y la tecnología, y la relación de cada uno con su utilidad social.

ARBITRAJE :

Es la forma de aprovechar la diferencia de precios de un mismo bien o producto en dos mercados diferentes. Debido al arbitraje los precios tienden a igualarse en los distintos mercados.

ARBOL DE DECISION :

Es una técnica gráfica que permite representar y analizar una serie de decisiones hacia futuro de carácter secuencial. Cada decisión se presenta gráficamente como un cuadrado con un número, dispuesta en una bifurcación del árbol de decisión. Cada rama que se origina en este punto representa una alternativa de acción. A cada rama que parte de estos sucesos se le asigna una probabilidad de ocurrencia. Así, el árbol representa todas las posibles combinaciones y sucesos, lo que permite estimar un valor esperado final medido en valor presente neto.

AREA DE EMPADRONAMIENTO :

Es el área de trabajo que cubre el empadronador en el censo. En el sector urbano corresponde aproximadamente a 12 viviendas o a 15 hogares de una misma manzana.

AREA DE INFLUENCIA:

Son aquellos territorios (nacional, regional, departamental, local, zonal) que serán afectados directa o indirectamente por el proyecto.

AREA METROPOLITANA:

Area de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad forman un solo tejido urbano no discontinuo y es reconocido legalmente.

ARQUEO :

Reconocimiento, conteo, y comprobación de los bienes en caja pertenecientes a una persona o entidad.

ARRENDAR, DESARROLLAR Y OPERAR: (LEASE - DEVELOP – OPERATE). LDO

Es una modalidad de financiación de obras en la cual el gobierno arrienda unas instalaciones públicas a una entidad privada que la amplía, desarrolla y la opera con arreglo a un contrato de participación de los ingresos con el gobierno por un plazo fijo. Es claro que el gobierno conserva la propiedad legal. Este modelo resulta atractivo cuando la empresa privada no tiene la capacidad financiera para comprar como en el caso anterior y la empresa funciona en condiciones muy precarias de rentabilidad.

ASEGURO :

Es aquella rama del seguro bajo la cual un contrato se efectúa para pagar una suma de capital en una fecha específica o a la muerte del asegurado.

ASIMETRIA DE LA INFORMACION :

El estudio sobre la situación a la que enfrentan diariamente las organizaciones comerciales por la carencia de información completa para la toma de decisiones estratégicas, se suele denominar “asimetría de la información”. Es el caso de los detalles que carece una institución bancaria sobre los futuros ingresos de su cliente que suscribe un préstamo, o la compañía de seguros que ignora las condiciones de riesgo en que se mueven sus clientes, o los precios que están dispuestos a ofrecer los asistentes a una subasta, etc.

ASIMILACION DE TECNOLOGIA:

Proceso por el cual se alcanza una comprensión cabal de una tecnología que permite, además de su utilización en actividades productivas, la realización de las siguientes acciones: su reproducción, adaptación y

mejoramiento; la extensión de su aplicación a nuevas áreas; su explicación y transmisión a terceros; la posibilidad de llevar a cabo desarrollos propios a partir de la capacidad adquirida.

ASISTENCIA TECNICA:

Es la actividad dedicada a asesorar y capacitar a determinada entidad en la solución de sus problemas técnicos o en la utilización de tecnologías establecidas, que están en poder (dominio y uso) del que presta el servicio. Incluye las actividades de extensión agrícola e industrial, la consultoría económica (estudios de preinversión, localización, mercados, etc.), las actividades de supervisión, formación y capacitación de personal de la empresa que recibe los servicios. Es la forma de transferencia tecnológica incorporada a las personas.

AUTARQUIA TECNOLOGICA:

Significa autosuficiencia en sus necesidades tecnológicas. La autarquía no implica alto desarrollo, un país puede estar a nivel de tecnología primitiva y ser autárquico (aislado de todo el mundo), o ser un país muy desarrollado que no importa absolutamente nada de tecnología. (Desde luego que esta situación no se da en la realidad).

AVAL :

Compromiso que asume un tercero para garantizar el pago de una obligación a su vencimiento.

B**BACK FREIGHT:**

Término empleado para definir la acción de devolución de un flete cargado por el regreso de las mercancías, como resultado de una acción de anulación o rechazo por parte del consignatario.

BALANCE:

Demostrativo contable de la situación económica y financiera de una empresa, en un momento determinado.

BALANZA COMERCIAL :

Es la resultante de restar las importaciones de las exportaciones, medida que generalmente se calcula en dólares.

BALANZA DE PAGOS :

Es el registro de todos los ingresos y egresos externos que tiene un país. Incluye comercio de bienes, servicios, pago de deuda, inversión extranjera, contratación de deuda en el exterior, etc.

BALANZA DE PAGOS TECNOLOGICA:

Es la relación entre exportación/importación de tecnología. En los países avanzados la relación es mayor que la unidad, en tanto que los países de menos desarrollo tecnológico es menor que la unidad.

BANCA DE INVERSION:

Actividad desarrollada por un intermediario del mercado financiero que puede incluir el diagnóstico de empresas, la identificación de potenciales compradores, la asesoría a inversionistas para la creación de nuevas empresas, e incluso la consecución de recursos para tales operaciones. El banquero de inversión es la persona que estructura proyectos empresariales atractivos para los inversionistas. Es el puente crítico entre los usuarios y los proveedores de capital. Su tarea es ayudar a encontrar, estructurar y desarrollar proyectos de crítico valor para el mercado e ingeniarse la forma en que estos puedan tener sentido empresarial e interés para los inversionistas, asume la tarea de organizar los pliegos de licitación, efectuar el cierre financiero, promocionar el proyecto y acompañar a la entidad

interesada en la selección de la mejor alternativa para su ejecución. También es útil su presencia en la recuperación de activos improductivos en el sector financiero. Su participación es vital en la estructuración de proyectos de infraestructura física y de servicios públicos para atraer e interesar a la inversión privada nacional e internacional. Los estudios de privatización de empresas públicas y en la proyección hacia nuevos destinos de los fondos de inversión, suelen estar también en la agenda de los banqueros de inversión. En fin, la banca de inversión tiene que atender entre otros los siguientes retos: estructuración de grandes proyectos de infraestructura; reestructuración y revitalización de grupos empresariales; diseño de proyectos que faciliten la atracción de inversión extranjera al mismo tiempo el compromiso de modernizar el mercado de capitales.

BANCA EMPRESARIAL O CORPORATIVA :

Corresponde a las operaciones bancarias realizadas por grandes empresas o corporaciones.

BANCA PERSONAL :

Actividad bancaria destinada a la atención de clientes individuales.

BANCO AVISOR :

El que notifica al vendedor que le han abierto una carta de crédito.

BANCO COMERCIAL:

Institución que se dedica al negocio de recibir dinero en depósito y entregarlo a su vez en crédito, sea en forma de mutuo, de descuento de documentos o de cualquier otra forma.

BANCO DE LA REPUBLICA O BANCO CENTRAL :

Es el banco de los bancos. Ejerce la autoridad y orienta las políticas monetarias, cambiaria y crediticia de un país y controla la circulación de dinero y otros activos monetarios.

BANCO DE PROYECTOS:

Los bancos de proyectos son sistemas de información que tienen por objeto central "facilitar, estandarizar y coordinar las labores de seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como apoyar la ejecución y planificación de la preinversión, la programación de inversiones y la realización de la evaluación ex-post de los proyectos". El diseño operativo de estos bancos permite registrar la información relevante en cada etapa del proyecto, desde los estudios de preinversión, hasta la ejecución y la operación, con el fin de proporcionar elementos básicos para la toma de decisiones relativas a la formulación y programación presupuestal, en los diferentes niveles, nacional, regional, departamental, sectorial, local o empresarial.

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL (BPIN):

Es el banco de los proyectos que reciben financiamiento o cofinanciamiento del Presupuesto General de la Nación (Colombia).

BANCO HIPOTECARIO:

Institución bancaria que exigen propiedad raíz como garantía de los créditos que otorga.

BANDA CAMBIARIA O CORREDOR CAMBIARIO:

Son los valores máximos y mínimos de la tasa de cambio que el Banco de República está dispuesto a sostener. La tasa de cambio nominal (representativa del mercado) se mueve dentro de estos límites.

BASE DE CONCURSO DE MERITOS:

Es el documento que junto con los "términos de referencia" se envían a los consultores invitados a presentar propuestas técnicas y económicas para la realización del estudio, conteniendo toda la información sobre el marco general del proyecto, su justificación, forma de elaboración y presentación, sistema de evaluación a

utilizar, tipo de contrato a suscribir, documentación que debe adjuntarse, etc.

BASE MONETARIA:

Agregado que constituye el pasivo monetario del Banco de la República, definido como la suma entre el efectivo y las reservas del sistema financiero. También denominado dinero de alto poder o emisión primaria.

BENCHMARKING:

Es la práctica administrativa que permite a una compañía aprender de aquellas que han administrado con éxito sus procesos empresariales. Se trata entonces de estudiar la forma de mejorar los procesos de trabajo a partir de ideas e innovaciones operacionales, utilizadas en otras empresas exitosas. El benchmarking debe ser un proceso continuo de observación, análisis y aprendizaje, que resulta de la aplicación de estrategias, productos, servicios y prácticas tomadas de la experiencia de competidores líderes en el sector.

BENEFICIARIO:

Persona o grupo de personas que reciben los beneficios de un proyecto de inversión. Persona a la cual se transfiere un activo financiero o a favor de quien se emite un título o un contrato de seguro.

BETA DE LAS ACCIONES:

Es un coeficiente que mide el grado en que varían los precios de una acción con los de la bolsa en su conjunto. Representa una medida de lo que contribuye un activo a aumentar el riesgo dentro de un portafolio; y se obtiene al dividir la varianza estadística de los datos del precio, por la varianza resultante del índice representativo del mercado. El precio de la acción cuya tendencia general es contraria a la del mercado en conjunto, tendrá Beta negativo, es decir, cuando el mercado global sube, esta acción muestra tendencia a la baja, y cuando el mercado baja el precio de la acción sube. Las acciones deseables para obtener el rendimiento esperado son las que tienen un menor Beta, pues es menor el riesgo. Las acciones de Beta alto son más atractivas pero con mayor riesgo.

BIENES COMERCIALIZABLES O TRANSABLES:

Bienes sujetos al comercio internacional.

BIENES MERITORIOS :

Son bienes que generan utilidades pero que no son vendidos ni comprados en ningún mercado, tales como : defensa nacional, justicia, pureza ambiental, empleo, etc.

BIENES NO COMERCIALIZABLES O NO TRANSABLES:

Bienes que solo se consumen en la economía donde se producen; no se importan ni exportan.

BLOQUE ECONOMICO:

Ante las nuevas circunstancias en los mercados internacionales que exigen altos índices de competitividad en precios y calidad, las potencias industriales y las naciones en desarrollo han venido acelerando sus programas de integración económica, constituyendo grandes bloques que serán la característica predominante del comercio internacional en el próximo siglo. Ante el declive del modelo que determinaba mecanismo proteccionistas de cierre de mercados, surge la nueva etapa de liberación comercial en la cual se rompen las barreras aduaneras y se adoptan mecanismos encaminados a propiciar un mayor desarrollo del comercio exterior. Unificación de políticas aduaneras y arancelarias, apertura de fronteras, libertad para la movilización de personas, obras de infraestructura compartidas, integración y cooperación de los sistemas financieros y nuevos desarrollos en política cambiaria, laboral y tributaria, son las bases sobre las cuales se comienza a construir el nuevo orden económico internacional. El G-3, el Pacto Andino, el TLC o NAFTA, Mercosur, la Comunidad Europea CE, son ejemplos de bloques económicos.

BOLSA DE VALORES :

Establecimiento público o privado donde personas calificadas realizan operaciones de compraventa de títulos valores.

BOMT (Build, Operate, Maintenance, Transfer) :

Es una modalidad de contrato según el cual una compañía privada se compromete a construir, operar, ser propietario y asumir el mantenimiento para después transferir los activos al gobierno.

BONO:

Título valor que representa una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una empresa privada o de una entidad pública. La denominación de los bonos puede indicar sus características: ordinarios, de garantía general, obligatoriamente convertibles en acciones.

BONO BASURA (Junk bond) :

Bono de alto riesgo y alta rentabilidad emitido por una empresa poco conocida o mal catalogada.

BONO DE PRENDA:

Para esta operación financiera interviene en primer lugar un almacén general de depósito, que expide un bono de prenda amparado por una mercancía almacenada en su bodega o en cualquier otro almacén prendario; y la financiación la concede una corporación financiera o un banco, mediante el descuento del bono.

BONO PENSIONAL :

Son aportes destinados a facilitar el traslado entre regímenes en el sistema general de pensiones. Cuando se hayan efectuado cotizaciones al ISS o a entidades del sector público existe derecho al bono siempre y cuando se hubiese cotizado por lo menos 150 semanas.

BOOT (Build, Operate, Own, Transfer) :

Es una modalidad de contrato según el cual una compañía privada se compromete a **construir y operar, ser propietario** y después **transferir** los activos a la administración. Dada la magnitud de las inversiones esta clase de contratos se suele suscribir por períodos largos de tiempo, 20 a 25 años. En la utilización de contratos BOOT es preciso ser cuidadosos en la identificación de los riesgos y repartirlos adecuadamente, de tal manera que la contraparte más capaz para controlarlos, los asuma .

BOT (Construir, Operar y Transferir)

Es una modalidad del esquema de concesión que implica la construcción de una obra por parte de un agente privado para su explotación por un tiempo determinado, al final del cual el proyecto se revierte al ente estatal concedente sin costo para éste. La financiación de proyectos viales mediante este tipo de esquema se realiza sobre una base de no recursos, donde la estructura financiera no depende del soporte patrimonial de los accionistas ni de los valores físicos de los activos aplicados en la operación. La estructura financiera se soporta en la confianza del proyecto en su comportamiento futuro. Es por esto que debe contar con una certera fuente de utilidades, que en el caso de la construcción de una carretera, será el ingreso por peajes que se genere durante la vigencia de la concesión, respaldada por un tránsito promedio diario (TPD) garantizado por la entidad concedente. Dado que el excedente en efectivo que el proyecto genere, debe ser amplio y suficiente para cubrir la financiación del proyecto bajo unas condiciones preestablecidas, su costo debe ser razonablemente calculado, y los prestamistas e inversionistas deben tener la suficiente seguridad y confianza en el proyecto, dado que la viabilidad financiera se basa en las proyecciones del flujo de caja para la vigencia de la concesión. El concesionario mediante la constitución de un fideicomiso bajo un contrato de fiducia mercantil constituye un patrimonio autónomo que sirve de eje para la captación administración de los recursos necesarios para la construcción y operación del proyecto, con las siguientes ventajas : la garantía para que los ingresos derivados del proyecto sean aplicados al cumplimiento de las obligaciones con prestamistas e inversionistas, simplificación y facilidad en la adquisición de recursos con terceros, control sobre los recursos de peaje por parte de concedente, interventor y concesionario.

BOOT INVERSA :

La empresa pública se compromete a construir la planta y luego contrata con una compañía privada su operación y mantenimiento, y a la vez la compañía privada hace pagos anuales para adquirir la propiedad de la empresa en forma paulatina. Se trata de una variedad de contrato cuando los riesgos son muy elevados y, por lo tanto, las firmas privadas no están interesadas en construir y financiar obras. En tal situación, el sector público tendrá que asumir la construcción y financiamiento de la obra. Pero al mismo tiempo el sector público tienen interés en la alta eficiencia que le garantice el sector privado y, por lo tanto, contrata con una firma privada la operación de la planta y a lo largo de los años de ese contrato la firma privada paga un sobrecosto cada año para en forma paulatina adquirir la propiedad de la planta. La planta pasa entonces de manos del sector público a la firma particular. Las ventajas son varias, como los riesgos son menores para el sector privado hay más interés por parte de las firmas privadas en entrar, que en situación de riesgo; además, se logra la operación eficiente y cómo la firma privada sabe que al terminar el contrato ellos serán los propietarios de la planta, lo cual determina en el incentivo de mantener en buen estado de operación la planta.

BRECHA TECNOLÓGICA:

Es la distancia que separa a un país de otro en su desarrollo tecnológico.

C**CABECERA MUNICIPAL:**

Area que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdo del respectivo Concejo Municipal.

C & F (cost & freight) :

Valor de una mercancía puesta en algún puerto, que incluye su costo y flete.

CALIDAD TOTAL:

El control de Calidad Total es una forma de gestión administrativa que integra a la empresa a la búsqueda permanente de la satisfacción del cliente, basado en un esquema de gerencia participativa. Para la implantación de un programa de Calidad Total deben concurrir tres componentes básicos: por un lado "la planeación estratégica de las operaciones", acompañada por la "estandarización de las operaciones", complementado con "grupos de trabajo dedicados a la identificación y solución de problemas".

CALIFICACION DE RIESGOS :

Las empresas calificadoras son compañías privadas que se dedican a seguir el comportamiento de las economías de los países y, con base en ello, expiden calificaciones sobre el nivel de riesgo de la deuda de cada nación. La calificación es tenida en cuenta por los inversionistas internacionales al momento de tomar decisiones sobre el destino y aplicación de sus recursos; en efecto, cuando la calificación de un país es baja, los prestamistas aumentan las tasas de interés, encareciendo los costos para créditos nuevo. Esta calificación opera como una especie de recomendación o referencia que la calificadora expide sobre la capacidad de pago de las empresas oficiales o privada de un país. Una de las calificadoras más reconocidas la Duff & Phels tiene 18 escalas que van desde AAA (la mejor) hasta DD (la peor). Por ejemplo en los últimos años Colombia se ha encontrado en BBB+ (escala 9) pero ha descendido a BBB- (escala 10), que significa que el riesgo del país es muy variable. Otras empresas calificadoras de riesgos: Moody's Investors Service, Standard & Poor's, Fitch IBCA.

CAPACIDAD DISEÑADA :

Corresponde a la capacidad técnica máxima tolerable de producción o prestación de servicio, y puede eventualmente superar a la capacidad instalada, lo que significa que en situaciones de excepción se puede

trabajar con sobrecarga.

CAPACIDAD INSTALADA :

Es la capacidad disponible permanentemente en una empresa para la producción de un bien o prestación de un servicio bajo condiciones normales. En época de recesión o para controlar la oferta y no permitir el declive de los precios se suele trabajar por debajo de la capacidad instalada.

CAPACIDAD UTILIZADA :

Es el porcentaje de la capacidad instalada que efectivamente se emplea.

CAPITAL DE RIESGO:

Corresponde a la modalidad de crédito en la que si el proyecto resulta exitoso los beneficios se reparten entre el prestamista y el prestatario; si no resulta exitoso el proyecto, el prestamista condona una proporción preestablecida del préstamo. Una característica fundamental del "capital de riesgo" es la alta rentabilidad esperada del proyecto que justifique asumir un riesgo.

CAPITAL DE TRABAJO:

La inversión en capital de trabajo corresponde al conjunto de recursos necesarios, en forma de activos corrientes para la operación normal del proyecto durante su ciclo productivo, esto es, el proceso que se inicia en el primer desembolso para cancelar los insumos de la operación, y finaliza cuando los insumos transformados en productos terminados son vendidos y el producto de la venta recaudado y disponible para cancelar la compra de nuevos insumos. El capital de trabajo es entonces la parte de la inversión a largo plazo orientada a financiar los desfases o anacronismos entre el momento en que se producen los egresos correspondientes a la adquisición de insumos, y los ingresos generados por la venta de los bienes o servicios, que constituyen la razón de ser del proyecto. Lo mismo que el tendero, el ensamblador de vehículos, el intermediario financiero, y todo aquel que ejerza funciones comerciales o preste un servicio, una clínica por ejemplo, tendrá que disponer de unos recursos permanentes (inversión a largo plazo), destinados a compensar el costo que supone el ingreso de dinero en una fecha futura por la venta de mercancías o servicios y el egreso determinado por la compra de insumos para la producción o la prestación de un servicio en la fecha presente.

CAPITAL HUMANO :

Corresponde al acervo de educación, conocimiento, habilidades y destrezas que posee una población o empresa de carácter público o privado. Se mide habitualmente por el promedio de grados de escolaridad. Es el insumo más valioso que posee una comunidad para enfrentar el reto del desarrollo.

CAPTURA Y APROVECHAMIENTO DE VALOR:

Para coadyuvar la financiación de grandes obras de infraestructura o de prestación de servicios como carreteras y aeropuertos que desencadenan una serie de actividades comerciales a propósito de su operación. Este valor privado agregado es gravado para contribuir al pago de los costos del proyecto. Por ejemplo, los locales comerciales que se establecen en un terminal de transporte de pasajeros son vendidos o arrendados, los predios aledaños se valorizan, lo que determina mayores impuestos por este concepto que serán destinados al pago de las acreencias del proyecto.

CARGA A GRANEL:

Consiste en aquellos sólidos muy menudos o líquidos que se transportan sin empaque o envase, que no pierden esa condición en ninguna de las distintas fases de la operación portuaria.

CARGA NO ESPECIFICADA (N.O.S.):

Termino utilizado por las conferencias marítimas que se aplica a aquellas mercancías que no gozan de tarifas especiales o particulares.

CARTA DE CREDITO :

Es una forma de hacer negocios entre un vendedor y un comprador que no se conocen, o que no se tienen la suficiente confianza. En efecto, es la modalidad por medio de la cual un vendedor vende y un comprador compra (lo que implica de entrada que la carta de crédito ampara la transacción) y un banco intermediario garantiza el pago.

CARTA DE CREDITO INTERNACIONAL :

Es un instrumento de pago por medio del cual un comprador de un país pide a su banco nacional que solicite a un banco extranjero que le pague a un proveedor, en el momento en que este despache la mercancía.

CARTEL :

Convenios entre diferentes empresarios que desarrollan la misma actividad económica en un país o en varios para repartirse los mercados, evitar la competencia y mantener la capacidad de fijar los precios.

CASH ON DELIVERY (COD) :

Actividad del comercio exterior que implica el pago contra entrega de una mercancía.

CATASTRO :

Censo de la propiedad inmobiliaria, clasificada en urbana y rural. Incluye una descripción de cada predio: valor, linderos, superficie y un amplio detalle de las características de la construcción.

CAV :

Corresponde a la sigla: Corporación de Ahorro y Vivienda, en Colombia. Estas corporaciones se han convertido en bancos convencionales.

CDT :

Certificado de Depósito a Término. Es una forma de ahorro con interés que se deja en el banco o corporación durante un término determinado (30, 60, 90 o 180 días).

CENSO DE POBLACION:

Es el conjunto de operaciones que se adelantan para recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes de un país o de una parte delimitada de éste, en un momento determinado.

CENSO DE VIVIENDA:

Es la operación que consiste en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar datos estadísticos correspondientes a todas las unidades de habitación en un país, o parte delimitada del mismo, en un momento determinado.

CEPAL :

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Entidad adscrita a las Naciones Unidas para impulsar el desarrollo económico de la región.

CERTIFICADO DE AHORRO TRIBUTARIO (CDT):

Título valor expedido al portado, creado con el propósito de fomentar e incrementar las exportaciones menores. Pueden ser utilizados para el pago de impuestos por su valor nominal o negociarse en mercados secundarios.

CERTIFICADO DE CAMBIO:

Papel de renta variable que emite el Banco de la República con el objeto de regular los ingresos en divisas,

postergando su monetarización y evitar desequilibrios macroeconómicos.

CERTIFICADO DE ORIGEN:

Documento expedido por autoridad competente, estipulando que los bienes exportados son producidos en el país de origen.

CFR (cost and freight) :

Costo y flete significa que el vendedor a de pagar los gastos y fletes necesarios para hacer llegar la mercancía al puerto de destino convenido, si bien el riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier gasto adicional debido a acontecimientos ocurridos después del momento en que la mercancía haya sido entregada a bordo del buque se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía traspasa la borda del buque en el puerto de embarque. El término CFR exige que el vendedor despache la mercancía de exportación. Este término sólo se puede emplear en el transporte por mar o por vías de navegación interior

CICLO DE EXPLOTACION:

Corresponde al tiempo transcurrido desde que comienza la inversión de bienes y servicios para la producción hasta que dicha inversión se recupera con el cobro de la producción vendida. El tiempo que por término medio tarda en volver a caja el dinero que ha salido para hacer frente a las exigencias del ciclo de explotación se denomina período medio de maduración.

CICLO DEL PROYECTO:

Hace referencia a las etapas de preinversión (identificación, formulación y evaluación), negociación, ejecución, operación y la evaluación ex-post.

CICLO ECONOMICO:

Se refiere al tiempo entre dos fases alternas de prosperidad y depresión.

CIERRRE FINANCIERO:

Momento y circunstancia en que el impulsor o promotor de un proyecto entrega toda la documentación que compromete la participación de recursos financieros de diferentes fuentes. En dichos documentos debe constar el monto de la participación y la forma y momento como se hará efectiva para la realización del proyecto.

CIF (Cost, insurance & freight) :

Costo, seguro y flete. Valor de una mercancía que incluye estos tres factores. La mención va seguida del puerto de destino. Se trata de un término internacional de comercio que sirve para reflejar una condición de venta que incluye el precio de la mercancía, el importe del flete y el del seguro, hasta el puerto de desembarque.

CIF BODEGA:

Cubre la totalidad de los gastos y riesgos hasta la entrega final de la mercancía en la bodega del comprador.

CIF FREE OUT:

Modalidad de la cláusula CIF que significa que el precio comprende el costo, el flete y el seguro, pero no los gastos de descarga a la llegada.

CIF MUELLE:

En esta modalidad se adiciona el desembarque y gastos portuarios por concepto de movilización de la mercancía hasta la bodega de la aduana, sin incluir derechos arancelarios.

CIP (Carriage and Insurance Paid To) :

Transporte y seguro pagado hasta el lugar de destino convenido, significa que el vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo CPT con la adición que ha de conseguir un seguro para la carga durante el transporte. El vendedor contrata el seguro y paga la correspondiente prima. El comprador debe saber que el vendedor está obligado tan sólo a conseguir un seguro mínimo. Este término puede usarse con cualquier modo de transporte, incluido el transporte multimodal.

CIRCULOS DE CALIDAD:

La "Gestión de Calidad Total" o "Control Total de Calidad" se manifiesta como un recurso idóneo para mejorar la productividad de las empresas y adecuarlas a la competitividad internacional que impone la apertura económica. Consiste básicamente en la solución colectiva de los problemas que dificultan la satisfacción de las exigencias del cliente; mediante la formación de Equipos de Trabajo (Círculos de Calidad) en todas las áreas de la empresa, con el fin identificar problemas y desde luego plantear soluciones, en búsqueda de una mayor productividad.

COASEGURO :

Contrato de seguro suscrito de una parte por el asegurado y de otra parte por varios aseguradores que asumen la obligación de responder proporcionalmente al monto total asegurado, en caso de siniestro.

COEFICIENTE DE GINI:

Es un coeficiente utilizado para medir el grado de desigualdad entre los diferentes estratos de una sociedad. Este valor varía entre cero y uno: cero corresponde a una distribución perfectamente igualitaria donde todos reciben lo mismo, en tanto que 1 corresponde a una distribución totalmente desigual donde un individuo o familia recibe todo. Cuando más alto sea el GINI peor. Obviamente ningún país asume algunos de los extremos, la mayoría se sitúan en intervalos entre 0.2 a 0.6. Entre las mejores distribuciones, según datos del Banco Mundial se encuentran Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia con GINés de .25. Inglaterra, Alemania, Francia, España y Canadá con coeficientes de 0.3. Estados Unidos con 0.4. En tanto que Chile, Brasil, Guatemala y Colombia con valores entre 0.5 y 0.6.

COFINANCIACION:

Es el proceso de financiar proyectos con recursos de diferentes fuentes.

COMERCIAL O TRANSABLE:

Hace referencia a los bienes que pueden ser objeto de importación o exportación, como en la mayoría de los artículos industriales agrícolas o mineros. En consecuencia, los no transables son los bienes que no pueden ser comerciados internacionalmente como la construcción y algunos servicios.

COMERCIO EXTERIOR:

Intercambio de bienes y servicios entre personas y empresas de diferentes países, mediante operaciones de compra y venta, utilizando divisas.

COMMODITIES:

Es cualquier bien tangible. Productos como granos, metales y alimentos son "commodities" transados en los diferentes mercados internacionales. Mercancías que se pueden comercializar en bolsa con precios competitivos y variables.

COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL:

Son las instituciones que tienen por función principal captar recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes o servicios.

COMPRA DE FUTUROS:

Es un contrato para comprar bienes o papeles transados en bolsa, a un precio fijado hoy.

COMPRAR, CONSTRUIR Y OPERAR: (BUY – BUILD – OPERATE) – BBO -

Forma de financiación de proyectos en la cual una firma privada adquiere la propiedad de una instalación existente al gobierno, la moderniza o la amplía y la opera como una instalación de servicio público, lucrativa pero regulada, tal como: aeropuertos, carreteras, puentes, etc. Son muchas las empresas públicas o servicios a cargo del ente oficial que han llegado a tal nivel de deterioro y de disminución en la calidad del servicio que poco a poco se observa la utilización de esta modalidad.

COMPETITIVIDAD:

Capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío de la competencia en calidad y precio, con sus bienes y servicios.

CONCEDENTE: (Licensor):

Se llama también licenciante, es la persona natural o jurídica que suministra tecnología a través de un contrato, sea ésta de licencia cuando hay incluidas patentes o marcas, sea de asistencia técnica cuando no hay incluido el uso de derechos de propiedad industrial en el contrato.

CONCESIÓN :

Mecanismo mediante el cual el Estado cede a una empresa particular el aprovechamiento de una renta o propiedad, teniendo éste que adelantar las inversiones necesarias a cambio de disfrutar de su explotación por un tiempo determinado.

CONCESIONARIO: (Licensee):

Es la persona natural o jurídica receptora de la tecnología suministrada a través de un contrato de tecnología, sea de licencia o de asistencia técnica.

CONCURSO DE MERITOS:

Es un procedimiento mediante el cual, previa invitación pública o privada, la entidad interesada selecciona entre varios consultores en igualdad de oportunidades inscritos en el Registro de Consultores, el que ofrezca mejores condiciones técnicas y financieras para la celebración de un contrato de consultoría. Aunque el sector privado no está obligado a hacer concurso de méritos para la contratación de consultorías, se recomienda adoptar este procedimiento cuando se trata de estudios de cierta magnitud, complejidad e importancia y que por la misma razón ameritan seleccionar entre varias alternativas metodológicas, organizacionales y operativas.

CONPES:

El Conpes es el Consejo Nacional de Política Económica y Social, y es el máximo organismo para la coordinación de la política económica en Colombia. Este organismo lo preside el primer mandatario y su secretaría técnica está a cargo del Director de Planeación Nacional, quien elabora los documentos que son analizados en cada sesión. También forman parte del Conpes los ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Hacienda, Agricultura, Desarrollo, Trabajo y Obras Públicas, y el gerente del Banco de la República. De las recomendaciones del Conpes dependen los Planes y Programas de Desarrollo, los planes de inversión pública, y los lineamientos del presupuesto general que en cada año se presenta al Congreso Nacional. El Conpes tiene entre otras las siguientes responsabilidades: aprobar o negar el otorgamiento de garantías por parte de la Nación para la contratación de créditos externos; hacer seguimiento de los planes sectoriales, regionales y urbanos; señalar criterios para la inversión extranjera y giros de utilidades al exterior por parte de las compañías multinacionales; recomendar la forma de distribución de utilidades en las

empresas industriales y comerciales del Estado.

CONSORCIO:

Según la Ley 80 “cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presentan en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman”.

CONSORCIOS COMERCIALES:

Son las empresas que realizan la captación de recursos de ahorro privado con destino a la formación de fondos en los que participan grupos de personas interesadas en la adquisición de determinados bienes o servicios, mediante bonos anticipados, periódicos o excepcionales, de cuotas que comprendan el valor o servicio ofrecido y los gastos de administración del fondo o gestiones del grupo correspondiente.

CONSTRUIR, OPERAR Y TRANSFERIR: (BUILD – OPERATE – TRANSFER) – BOT -

Forma de financiación en la cual una empresa o entidad privada recibe una franquicia para financiar, construir y operar el proyecto durante de un lapso de tiempo fijo, después la propiedad se revierte al gobierno. Es obvio que el diseño financiero y el tiempo acordado debe ser lo suficientemente largo que permita cubrir las expectativas de rendimiento financiero del inversionista.

CONSTRUIR, TRANSFERIR Y OPERAR: (BUILD – TRANSFER - OPERATE) – BTO -

Forma de financiación en la cual la entidad privada diseña, financia y construye el proyecto y transfiere la propiedad al gobierno antes de comenzar a operar. La entidad privada toma en arrendamiento las instalaciones durante un plazo fijo y asume la capacidad de recaudar los ingresos durante la vigencia del contrato. Al final del plazo del contrato de arrendamiento el ente oficial opera el proyecto o lo vuelve a arrendar.

CONTRABANDO:

Bienes cuya importación o exportación se hace en condiciones prohibidas por la ley, ya sea por que estas transacciones están prohibidas o por que su tráfico se hace sin el cumplimiento de alguna norma o evadiendo el pago de gravámenes, impuestos o aranceles.

CONTRATO LLAVE EN MANO:

Es aquella modalidad de contrato que tiene por objeto la construcción de una obra material, incluyendo suministro de equipos e instalaciones, en condiciones tales que el contratante pueda ponerla en marcha al momento de la entrega. Dicha obra material puede ser mueble o inmueble. Así, cuando el contratista se compromete a suministrar equipos, plantas, redes, centrales, estaciones, subestaciones y bienes similares, debidamente instalados y en funcionamiento en el sitio determinado por el contratante comprometiéndose a realizar todas las obras de construcción, instalación, montaje, ensamblaje, ensayos y demás que se requieran.

CONTROL DE CALIDAD TOTAL:

Es un enfoque moderno de la gestión administrativa que integra a la empresa en la búsqueda permanente de la satisfacción del cliente, basado en un esquema de gerencia participativa. El programa de calidad total tiene tres componentes estratégicos básicos: la planeación estratégica de las operaciones; la estandarización de los procesos; la creación de grupos de trabajo dedicados a solucionar los problemas (círculos de calidad)

CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA:

Es un contrato de tecnología limitado a la prestación de servicios de expertos, que asesoran o colaboran en el trabajo de análisis, diseño, construcción, montaje y/o operación de un proyecto.

CONVENIO DE LICENCIA: (Acuerdo de licencia):

Es el contrato entre concedente y concesionario sobre el otorgamiento de una licencia, la que puede incluir patentes, marcas, know how secreto, o asistencia técnica en las distintas etapas: diseño, montaje, funcionamiento, control de calidad, capacitación, etc.

CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA:

Son aquellas instituciones que tienen por función principal la captación de recursos para realizar principalmente operaciones activas de crédito hipotecario de largo plazo mediante el sistema de valor constante. La finalidad de estas corporaciones es promover el ahorro privado y canalizarlo hacia la industria de la construcción, dentro del sistema de valor constante UPAC. La legislación en torno a la financiación hipotecaria ha venido cambiando en los últimos años en Colombia: el sistema UPAC se reemplazó por el UVR(Unidad de Valor Real) y las CAV (Corporaciones de Ahorro y Viviendo) se convirtieron en Bancos convencionales.

CORPORACION FINANCIERA:

Las "corporaciones financieras" tienen por objeto fundamental la movilización de recursos y la asignación de capital para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresa, como también para participar en su capital, promover la participación de terceros, otorgar financiamiento a mediano y largo plazo, ofrecer servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

COSTO ANUAL EQUIVALENTE:

Es la suma equivalente en términos anuales (periódicos), a los costos identificados en el flujo de caja durante el horizonte del proyecto.

COSTO DE OPORTUNIDAD:

Es el valor de los insumos de un proyecto cuando estos se aplican a su uso más valioso.

COSTO DE USO DE CAPITAL:

Es el costo efectivo de la maquinaria y equipo para quienes lo usan, incluye el precio del equipo , los aranceles impuestos y los costos financieros.

COSTO EFICIENCIA:

Es el criterio de evaluación que establece relación entre los recursos asignados y los objetivos alcanzados.

COSTO EXPLICITO DE TECNOLOGIA:

Es el que aparentemente se está pagando por la tecnología comprada. En un contrato explícito es la regalía o la suma alzada que se entrega a cambio de los servicios tecnológicos ofrecidos por el concedente.

COSTO IMPLICITO DE TECNOLOGIA:

Es que viene oculto en la compra de tecnología, que se agrega al costo explícito para dar el costo total. La sobrefacturación de máquinas o materia prima asociadas al contrato es uno de esos costos implícitos, lo mismo que cualquier cláusula que impida al concesionario adquirir lo deseado al precio más bajo en el mercado internacional.

COSTO MARGINAL:

Es el costo de la última unidad producida.

CPT (Carriage paid to):

Significa que el vendedor paga el flete del transporte de la mercancía hasta el destino mencionado. El riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier gasto adicional debido a acontecimientos que ocurran

después de que la mercancía haya sido entregada al transportador, se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía ha sido entregada a la custodia del transportador. Se llama transportador a cualquier persona o empresa que mediante un contrato de transporte, se comprometa a llevar una mercancía hasta su destino, ya sea por ferrocarril, carretera, mar, aire, vías de navegación interior o por una acomodación de dichos modos.

CREACION DE TECNOLOGIA:

Es el aporte de nuevos conocimientos técnicos a los ya existentes, sean estos libres o apropiables. Los descubrimientos científicos no pertenecen a esta categoría, pues no son directamente "tecnología", aunque sean el fundamento de ésta.

CREDITO COMPRADOR:

Es la modalidad crediticia que facilita al comprador (importador) extranjero, recursos para comprar productos colombianos financiados por un banco o el exportador.

CREDITO RELEVO O PUENTE: (Bridge financing):

Técnica que suelen utilizar los bancos de negocios que consiste en prestar grandes sumas de dinero a corto plazo para financiar una "oferta pública de adquisición.(OPA)

CUASIDINEROS:

Agregado que incorpora dineros de captación tales como: Depósitos de Ahorro, Cuentas de Ahorro a Término, Certificados de Ahorros a Término de Bancos Comerciales, Bancos Hipotecarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial y Organismos Cooperativos de Grado Superior.

CUENTAS DE ORDEN:

Elementos que no inciden en la situación financiera ni en los resultados de la empresa en un período determinado pero, que reflejan transacciones que pueden afectar su estructura financiera, tales como los derechos y responsabilidades contingentes, o sea, aquellas condicionadas al suceso de un hecho futuro. Las cuentas de orden en Colombia se clasifican en: contingentes, fiduciarias, fiscales y de control.

CUENTAS DE ORDEN FISCALES:

Las cuentas de orden fiscales deben reflejar las diferencias de valor existentes entre las incluidas en el balance y en el estado de resultados, y las utilizadas para las declaraciones tributarias, en forma tal que se pueden conciliar entre sí.

CUENTAS DE ORDEN DE CONTROL:

Son utilizadas en la contabilidad de la empresa para registrar operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Se utilizan para ejercer control interno.

CURVA DE EXPERIENCIA:

Corresponde al porcentaje de disminución del costo unitario al duplicar la producción.

CURVA DE LORENZ:

La curva de Lorenz muestra el porcentaje del ingreso que es percibido por un porcentaje de las familias.

CURVA DE RENDIMIENTO (Yield curve):

La curva de rendimiento es una comparación de los rendimientos de instrumentos de renta fija similares, pero con maduraciones diferentes. La curva permite visualizar los intereses que, en un instante determinado el mercado de capitales demanda para los diferentes plazos de maduración. Una curva de rendimiento tiene normalmente una pendiente positiva, pues el mercado cobra una prima por conservar instrumentos cuya maduración es más larga, esto significa, que a mayor maduración más retorno. La curva ofrece una

información valiosa porque trasmite las expectativas con respecto a la evolución futura de las tasas de interés, y su comportamiento indica, con la interpretación adecuada, la tendencia efectiva de las tasas de interés.

CRECIMIENTO ECONOMICO:

Es el aumento porcentual del PIB de un año comparado con el año anterior.

D**DAF (Delivered At Frontier):**

Significa que el vendedor ha cumplido su obligación cuando ha entregado la mercancía despachada en la aduana para la exportación, en el punto y lugar convenido de la frontera pero antes de la aduana fronteriza del país colindante.

DDP (Delivered Duty Paid):

Significa que el vendedor ha cumplido con su obligación de entregar la mercancía cuando ha sido puesta a su disposición en el lugar convenido del país de importación. Mientras el término EXW significa el mínimo de obligaciones para el vendedor, el término DDP significa el máximo de obligación. Si las partes acuerdan que el comprador despache las mercancías en aduana para importación y pague los derechos arancelarios, debe usarse el término DDU. Este término se puede utilizar en cualquier modalidad de transporte.

DDU (Delivered Duty Unpaid):

Entrega de derechos no pagados en el lugar de destino convenido, significa que el vendedor ha cumplido su obligación cuando ha entregado la mercancía en el lugar convenido del país de importación. El vendedor asumirá todos los gastos y riesgos relacionados con llevar la mercancía al lugar convenido (excluidos derechos e impuestos u otros gastos oficiales exigibles a la importación), así como los gastos y riesgos de llevar a cabo las formalidades aduaneras. El comprador asumirá los gastos y riesgos adicionales en caso de no poder despachar la mercancía en aduana para su importación a su debido tiempo. Si las partes desean que el vendedor lleve a cabo los trámites aduaneros y soporte los riesgos correspondientes, se expresará en forma explícita añadiendo las palabras adecuadas. Se puede utilizar para cualquier medio de transporte.

DEBITAR :

Retirar fondos de una cuenta.

DEFICIT FISCAL:

Situación que se presenta cuando el gasto del gobierno es superior a sus ingresos. Hay déficit presupuestal cuando se refiere a los gastos previstos para un período futuro, y déficit de caja que indica el faltante en efectivo para los pagos previstos en la tesorería.

DEFLACTAR:

Deflactar significa descontar el efecto de la inflación. Es la operación que permite convertir los precios corrientes o nominales en precios reales o constantes.

DEFLACTOR:

Índice de precios que sirve como factor para convertir una variable expresada en términos nominales (corrientes) a términos reales (constantes).

DEPRECIACION:

Es aquella parte del capital fijo desgastado en el proceso de producción, que sería necesario reponer para mantener constante la capacidad productiva. En términos contables es un registro anual que denuncia el menor valor de los activos fijos (excepto los terrenos) debido a su uso, este registro contable no supone salida

de dinero efectivo de la empresa.

DEQ (Delivered ex quay – duyt paid):

Significa que el vendedor cumple con sus obligaciones, una vez que haya puesto a disposición del comprador la mercancía en el muelle del puerto de destino designado, habiendo nacionalizado la mercancía.

DERECHO COMPENSATORIO:

Derecho de importación especial colocado a un producto para compensar una reducción de su precio como resultado de un subsidio de exportación en el país de origen.

DES (Delivered ex ship):

Significa que el vendedor cumple con sus obligaciones contractuales, cuando coloca a disposición del comprador, a bordo del buque y sin haber nacionalizado la mercancía en el país comprador. El vendedor asume los costos y riesgos hasta el puerto de destino.

DESAGREGACION TECNOLOGICA:

Es el desglose de todo el proceso tecnológico en cada una de sus etapas, que va desde su gestación hasta su funcionamiento, con el fin de mejorar la posición de los compradores en el proceso de negociación de tecnología.

DESARROLLO EXPERIMENTAL:

Es el proceso emprendido con el fin de utilizar los resultados que se han obtenido en la investigación básica o en la investigación aplicada, como también los derivados de los conocimientos empíricos; con el fin de introducir nuevos materiales, procesos, métodos, productos, dispositivos, equipos, sistemas operativos, o para mejorar los ya existentes, incluyendo la construcción y prueba de modelos, prototipos e instalaciones experimentales.

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta expresión se introdujo en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987.(Informe Brundtland). Se trata entonces de concebir un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación actual sin comprometer las de las futuras, en dicho informe se recalca la necesidad de abordar simultáneamente los imperativos del desarrollo y los ambientales.

DESCENTRALIZACION:

Cesión de la Nación a las regiones (departamentos y municipios) de ingresos, rentas, obligaciones, administración, planeación o capacidad de decisión. Se habla de la descentralización fiscal que corresponde a la transferencia de los ingresos de la Nación.

DESCUBRIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES:

Corresponde a una forma de buscar financiación para proyectos de desarrollo y consiste en que una entidad privada identifica una necesidad pública insatisfecha, y con el permiso del gobierno, planea y diseña soluciones por su propia cuenta y riesgo. A partir de los estudios anteriores puede demostrar al gobierno su viabilidad y conveniencia, y convencerlo de su apoyo y participación para emprenderlo bajo cualquiera de las modalidades de participación pública – privada.

DESCUENTO:

Operación de crédito mediante la cual un banco pone de inmediato a disposición de un cliente el monto de una letra o un cheque con vencimiento futuro menos los intereses y las comisiones.

Diferencia entre el valor nominal de un título y el valor por el que se efectúa la transacción comercial.

DESCUENTO DE ACTAS:

Es una forma de financiación en la cual el contratista de una obra ya realizada presenta al banco la constancia de obra recibida por el interventor, y el banco, o le descuenta el acta o le anticipa sobre ella los préstamos sobre inventarios, con intervención de almacenes de depósito.

DESECONOMIA EXTERNA:

Es el daño que un productor causa a otro o a la sociedad sin pagar una compensación. Cuando una empresa vierte materiales contaminantes (líquidos, sólidos, químicos, gaseosos, etc.), está produciendo deseconomías externas ya que genera costos adicionales a la comunidad afectada.

DESEMPLEO TECNOLOGICO:

Es el que se produce como consecuencia de la sustitución de una tecnología más intensiva en el uso de capital y por tanto ahorradora de mano de obra.

DESENCAJE:

Se produce cuando la entidad no congela la totalidad de los recursos a que está obligada a mantener en especies computables. En otras palabras, significa que el establecimiento efectuó colocaciones superiores a las permitidas y redujo su encaje requerido. Este fenómeno está sujeto a sanciones y multas.

DESESCALAR:

Adaptación de la tecnología desarrollada en países de mercado más grande a otros de mercado reducido.

DEUDA EXTERNA:

Es el saldo de los créditos público y privados que el país adeuda al resto del mundo.

DEVALUACION:

Reconocimiento de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda de un país frente a otra moneda más fuerte. Su objetivo es compensar el diferencial entre los precios internos y externos. El entregar más moneda local por dólar exportado, estimula la colocación de productos en el exterior. El concepto contrario es la revaluación.

DFI: (Distribución Física Internacional):

En el lenguaje del comercio internacional la DFI corresponde a todas las operaciones necesarias para viabilizar el traslado físico de un producto desde el local del exportador hasta el local del importador. Esta cadena de distribución física, en la cual cada operación requiere la contratación de un servicio especializado, representa un componente de costo directo o indirecto, y desde luego de tiempo, que afecta el valor de la mercancía. Costos directos como: embalaje, marcado, documentación, unitarización, manipuleo, seguro, transporte, almacenaje aduanero, intermediación bancaria y agente aduanero. Costos indirectos como: administrativos y de capital invertido (inventarios). Los factores de costo de la DFI tienen una ponderación distinta en la cadena de distribución dependiendo del valor agregado del producto de que se trate, y puede representar desde luego, un alto porcentaje del precio de venta. Un producto competitivo en precio y calidad en el país de origen puede disminuir su capacidad de competición en el mercado internacional, debido a errores en el proceso de DFI; el perfeccionamiento de una transacción internacional depende en forma significativa de la optimización resultante del análisis de costo y tiempo en las diferentes etapas en la cadena de distribución física; por lo tanto las estrategias para promover y desarrollar la comercialización internacional deben estar ligadas al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la DFI. El transporte internacional de carga es el centro alrededor del cual se ha desarrollado el concepto de DFI, pero a pesar de su importancia para la estructura de costos, ésta técnica ha recibido un tratamiento marginal dentro del proceso de toma de decisiones en algunas compañías de comercialización internacional.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL INTEGRADO:

Es el estudio descriptivo e interpretativo de la realidad ambiental del país en su conjunto y de cada uno de sus

subsistemas espaciales nacionales, destinados a servir de base a los procesos de toma de decisiones y de gestión ambiental. La función del diagnóstico ambiental es identificar, sintetizar y analizar el tipo de relaciones entre el sistema ambiental y el social, identificando al mismo tiempo los aspectos conflictivos de estas relaciones y sus causas, así como evaluando las potencialidades y restricciones de las estructuras de ambos sistemas, todo esto en pos de un desarrollo sostenible.

DINERO:

Instrumento de cambio representado en papel o moneda, que cumple cuatro funciones: medio de cambio; medida de valor; patrón de pago; unidad de cuenta. Su característica esencial es ser medio de pago generalmente aceptado a cambio de bienes y servicios y en la cancelación de deudas.

DIRECCION INTEGRADA DE PROYECTOS (DIP):

Es la aplicación de los principios y técnicas de punta de la Dirección (management) y de la ingeniería en el desarrollo de proyectos complejos. Se trata de una forma eficiente de ejecutar los proyectos buscando el máximo beneficio para el inversionista o propietario de los recursos. Se trata de una modalidad de Dirección aplicable especialmente a proyectos complejos, que tiene como principio fundamental el enfoque sistemático de los proyectos orientado al logro de objetivos de plazo, costo, calidad y satisfacción del cliente, mediante la coordinación e integración de todos los agentes que intervienen en la ejecución, puesta en marcha y operación de los proyectos, esto es: los inversionistas y su organización de apoyo, los responsables de diseños y obras de ingeniería y arquitectura, los consultores y asesores, los contratistas responsables del montaje, instalación y operación de los equipos, los proveedores de materiales y servicios, etc.

DIVIDENDO:

Es la distribución de las utilidades o reservas que hace una sociedad anónima o asimilada, a sus socios. Esta distribución puede ser ordinaria o extraordinaria, en dinero o en especie, o bajo cualquier denominación que se le dé.

DIVISA :

Activos financieros como cheques, letras y otros efectos comerciales denominados en moneda extranjera. Son convertibles a otras monedas a un tipo de cambio dado por el mercado o fijado oficialmente.

DOLARIZACIÓN:

La dolarización de la economía consiste en eliminar la moneda nacional y reemplazarla, para todos los fines, por una moneda extranjera, en este caso el dólar. El general, la dolarización soluciona problemas relacionados con la posibilidad de que las autoridades monetarias quieran o tengan que desviarse de la estabilidad de su tipo de cambio nominal. Mediante este arreglo se elimina un elemento de incertidumbre relacionado con la posibilidad de que las autoridades de turno emitan moneda para financiar el fisco ocasionando inflación, o que deseen depreciar la moneda nacional, o que se vean obligados a hacerlo en caso de ataques especulativos. Se puede enunciar algunas ventajas y ciertas desventajas para los países que asumen esta conducta.

Ventajas:

- Insertar una economía en un área estable, esto es, reducir la volatilidad e incertidumbre que generan en los mercados las fluctuaciones de los tipos de cambio nominales.
- Elimina el llamado impuesto inflacionario pero al mismo tiempo limita la sana satisfacción de una mayor demanda por dinero propia de una economía en crecimiento.
- Permite incrementar su integración económica al área del dólar.

Desventajas:

- El buscar una estabilidad financiera puede convertirse en una camisa de fuerza que contraría una política monetaria activa.
- El fisco pierde capacidad de obtener recursos del sector privado a cambio de emisión monetaria, la

cual es cedida a quien emite dólares.

- De lo anterior se puede afirmar que el país que toma la decisión de dolarizar su economía pasa a depender de centros de decisión (donde se emiten los dólares) sobre los cuales no se tiene participación o impacto.
- El banco central pierde sus funciones principales, ya que la política monetaria se delega a una autoridad extranjera.

DOWNSIZING O ACHATAMIENTO:

Tendencia nueva utilizada en la gestión de las empresas que tiene por objeto administrar mejor los recursos humanos buscando mayor eficiencia y optimizando el rendimiento del capital invertido, por lo tanto, se tiende a reducir los gastos y mejorar su productividad, pero por sobre todo, elevando el nivel de competencia brindando productos o servicios de primera calidad a sus consumidores.

DRAWBACK:

Sistema de estímulo a la exportación, que consiste en la facultad de importar materias primas para incorporarlas a un bien que se va a exportar mas tarde como producto terminado; los derechos de importación se pagan a la entrada, pero se devuelven al momento de exportar. Este sistema permite una gran flexibilidad ya que si no se exportan, de todos modos se ha cumplido con los correspondientes derechos arancelarios.

DTF (Depósitos a Término Fijo):

Es la tasa flotante que corresponde al promedio de captación a 90 días de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, que se publica semanalmente por el Banco de la República. La DTF determina la tasa de interés que el banco puede cobrar sobre el monto del crédito no redescontado.

DUALISMO TECNOLÓGICO:

Es la coexistencia de dos niveles de desarrollo tecnológico (primitivo y moderno) en el mismo o en diferentes sectores económicos. Tales niveles económicos pueden estar ligados a los respectivos sectores (moderno o tradicional) en una comunidad que presenta síntomas de dualismo social. Por ejemplo el sector minifundista del agro latinoamericano emplea por lo general tecnología primitiva, en tanto que el sector industrial urbano representado por grandes empresas aplica tecnologías modernas. El concepto se puede extender como estrategia de desarrollo tecnológico, en el que se planifica la utilización de tecnología de diferente nivel de desarrollo; pues con las más modernas se busca generar excedente económico y con las más primitivas la generación de empleo. El Japón ofrece un claro ejemplo de esta situación, por un lado se mantiene la pesca artesanal de perlas y mariscos, pero por otro se fomenta la pesca industrial en enormes barcos-fábrica; también la existencia de pequeñas industrias de ensamblaje de semiconductores frente a las grandes corporaciones, ilustran esta situación.

DUMPING:

Venta en el extranjero de una mercancía a precio inferior al que rige en el país. Rebaja artificial del precio de exportación.

DUMPING SOCIAL:

Con este nombre de "dumping social" se quiere tipificar una especie de delito económico consistente en la competencia desleal provocada por la desprotección de la fuerza laboral, traducida en la asignación de bajos salarios. En efecto, la baja remuneración al factor trabajo, determina que su contribución al costo de producción total genere precios finales singularmente competitivos, principalmente en los procesos intensivos en mano de obra, dando como resultado una ventaja competitiva para aquellos países que se caracterizan por tener menos desarrollados sus sistemas de seguridad social y laboral. Algunas multinacionales que adelantan políticas de relocalización de la inversión en otros países, que evadiendo las normas laborales y de protección al medio ambiente, incrementan sus utilidades en forma significativa, ilustran esta situación; es notorio por

ejemplo, el flujo de inversiones de origen multinacional que ha llegado a México, atraído por los salarios deprimidos y condiciones laborales precarias (jornadas de 60 horas semanales sin necesidad de contrato), a propósito de la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio).

E**E- BUSINESS:**

El E-business es el término que se ha acuñado para caracterizar la nueva forma de hacer negocios a través de la Internet. La adopción de e business ha permitido evolucionar a las áreas de mercadeo, ventas y compras, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

- En el manejo de órdenes su empleo ha determinado que algunos clientes estén entrando directamente sus pedidos en los sistemas de las empresas proveedoras.
- Por otro lado, otra gama de servicios aparece como complemento: cotizaciones, órdenes de compra, horarios de entrega, confirmación de entregas e incluso pagos.

Con e business se advierte la llegada de las cadenas de suministro integradas o redes de suministros entre negocios que pueden revolucionar la manera como se entregan y reciben bienes y servicios y como interactúan los socios de negocios. Esta es una visión integrada de lo que puede representar el tema de e business desde el principio de la cadena de valor de una industria hasta el final de la misma.

ECONOMIA REAL:

Así se denomina a la economía cuando no se tiene en cuenta la inflación.

ECONOMÍAS DE AMBITO:

Cuando un recurso es utilizado en la elaboración de varios productos, el costo marginal de un producto disminuye a medida que aumenta la producción de los otros.

ECONOMIAS DE EXPERIENCIA O APRENDIZAJE:

Corresponden a la disminución de los costos de una empresa derivada de la intensificación y sofisticación en el uso de una herramienta técnica, contable, comercial o financiera, que la diferencia de sus homólogos de la competencia.

ECONOMIAS DE ESCALA:

Son las que se derivan del crecimiento de la empresa, y se deben a diferentes factores: especialización del trabajo ante un volumen creciente de producción, empleo de equipos más eficientes y tecnologías más modernas, rendimientos debido a los procesos paralelos de compra, ventas, almacenaje, y procesos administrativos. Cuando el costo promedio del producto disminuye al aumentar la producción.

ECONOMIAS EXTERNAS:

Son los servicios prestados sin compensación (involuntariamente) por un productor a otro, o por un productor a la sociedad. Si por ejemplo un empresario capacita a un trabajador, y si este al cabo de un tiempo se traslada a otra empresa, la primera empresa habrá generado una economía externa en beneficio de la segunda, que no ha tenido que pagar nada por la capacitación de dicho trabajador.

EFFECTIVIDAD :

Relación entre los recursos sacrificados o aplicados y el impacto obtenido por el proyecto (programa, plan). La mayor efectividad se alcanza al hacer uso óptimo de los recursos disponibles, alcanzando desde luego, los impactos esperados de la inversión. Los conceptos de eficiencia y eficacia aquí están involucrados.

EFEECTO AMBIENTAL:

Todos los proyectos en mayor o menor grado en sus etapas de ejecución y operación generan efectos ambientales, que en alguna medida el analista de proyectos tendrá que : preverlos y sugerir medidas adecuadas para mitigarlos, corregirlos, compensarlos y manejarlos. Tres clases de efectos podemos distinguir : **Biótico** : corresponde a la deforestación o la contaminación de las zonas afectadas por el proyecto; **Abiótico** : cambios en el entorno producidos por el proyecto con respecto a los componentes : agua, suelo, aire; **Antrópico** : cambios generados en el modo de vida de los usuarios de la zona, derivados de la ejecución u operación del proyecto.

EFFECTO TEQUILA:

Pánico financiero iniciado al finales del año 1994 en México, derivado de mantener el peso revaluado junto con otros factores como la violencia generada contra el pacto social. El capital huyó, las bolsas cayeron y desapareció la confianza en la economía mexicana.

EFFECTOS REDISTRIBUTIVOS:

Son los efectos que se pueden desprender de un proyecto sobre la distribución de ingresos entre los diferentes grupos poblacionales.

EFICACIA:

La "eficacia" está definida en términos del grado en que el proyecto logra sus objetivos en un período determinado sin reparar en la magnitud de los recursos aplicados.

EFICIENCIA:

En el contexto de los proyectos la "eficiencia" debe entenderse como la relación entre los costos de los insumos aplicados y los productos obtenidos por el proyecto.

EJECUCION:

Etapa del proyecto en la cual se realiza la mayor parte de las inversiones.

EJECUCION PRESUPUESTAL:

Proceso de puesta en marcha del presupuesto, que está compuesto por el programa anual de caja, los compromisos, los acuerdos de gastos, los pagos de la nación y los pagos de las entidades.

ELUSION TRIBUTARIA:

Artificio que se emplea para reducir el pago de impuestos.

EMISION:

Conjunto de títulos o valores, o efectos de comercio, que se crean para ponerlos en circulación.

EMPRESA DE BASE TECNOLOGICA (EBT):

Hace referencia a las empresas cuya gestión productiva se realiza en las áreas de mayor avance tecnológico, aquellas que incorporan y a su vez desarrollan innovaciones en procesos y productos. Su punto de partida y sus metas se rigen en torno a la aplicación de los adelantos más significativos que se han registrado en las ciencias básicas, constituyéndose así en agentes de enlace entre las fuentes del conocimiento científico y la demanda de bienes y servicios de la sociedad. En síntesis, las EBT interpretan las necesidades de la economía en todos sus estamentos (producción, servicios, gobierno, hogares) y busca satisfacerlas mediante la aplicación y generación de avances científicos y tecnológicos. Para ilustrar las EBT podemos citar algunos ejemplos: las electrónicas, que realizan diseño de productos y procesos; las creadoras de software para los procesos automatizados o apoyados en el usos del computador; aquellas que realizan investigaciones para el desarrollo de productos transgénicos que tienen que ver con la manipulación genética de seres vivos; etc. La gestión de cualquiera de esas empresas se plasma en la oferta de bienes o servicios que se fundamentan en la

utilización y generación de nuevas tecnologías; pero su impacto en la economía se amplía por los cambios sustanciales que aquellos bienes o servicios generan en los usuarios: mayor eficiencia en los procesos, diversificación de materiales, racionalización de las funciones, mayor calidad de los productos, menores costos unitarios, etc. La labor generadora de tecnología y el efecto multiplicador en la economía, es lo que diferencia a las EBT de cualquier otra empresa que, siendo muy tecnificada, apenas se limita a incorporar adelantos en todos los órdenes de la gestión operativa. Las EBT se convierten en catalizadores del avance tecnológico en todos los sectores, pero principalmente en la industria de bienes de capital, porque los avances que se registran en esta industria son el motor del crecimiento de un país.

EMPRESA TRANSNACIONAL:

Aquella empresa que tiene actividades de producción o de prestación de servicios en varios países.

ENCAJE COMPUTABLE:

Se refiere a los dineros mantenidos en caja o en inversiones. Entran en el cómputo del encaje sin que necesariamente estén en el Banco de la República.

ENCAJE MARGINAL:

Este tipo de encaje se utiliza como mecanismos para controlar en un momento determinado la expansión monetaria. Bajo estas circunstancias se fijan porcentajes superiores que incluso llegan hasta el 100% con una fecha de referencia y se aplica sobre las cuentas corrientes.

ENCAJE ORDINARIO:

Se refiere al porcentaje que debe permanecer en caja o en depósito en el Banco de la República, sobre los depósitos y exigibilidades de una entidad financiera. Así por ejemplo, para los bancos el encaje sobre cuentas corrientes de particulares, es del 41%; 3% para CDTs con plazos menores a 6 meses; 2% para CDTs con plazos igual o superior a 6 meses hasta una año. Por otro lado, los depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días del sector público, les corresponde un encaje del 70%.

ENCAJE REDUCIDO:

Se refiere a las excepciones que la Junta Directiva del Emisor, fija en materia de encaje para determinadas entidades financieras bajo condiciones especiales. Es decir, un menor encaje que el ordinario.

ENCAJE REQUERIDO:

Es la cantidad de dinero que surge de multiplicar el encaje ordinario por los saldos en poder de las instituciones financieras. Estos recursos quedan en el Banco de la República o si quedan en las instituciones bancarias no se pueden prestar.

ENCLAVE:

Es la implantación de capital y tecnología en un espacio determinado o zona geográfica, con el fin de aprovechar unos recursos o unas condiciones naturales allí presentes, en forma totalmente desarticulada de la región y de su economía.

ENCLAVE TECNOLÓGICO:

Son las empresas que tienen la mayoría de sus relaciones tecnológicas con el exterior, y muy pocas o ninguna relación con instituciones nacionales. Es paralelo al concepto de "enclave económico" (explotaciones mineras, petroleras, bananeras, etc.), caracterizada por que todos los insumos provienen del interior, y el destino de los productos se orienta hacia el exterior. Vale la pena complementar que el enclave tecnológico se forma como consecuencia de la "seudo transferencia tecnológica", la que se caracteriza por establecer un permanente cordón umbilical con el exterior en materia de tecnología, desdeñando la infraestructura tecnológica nacional.

ENCUESTA DE HOGARES:

Se realiza trimestralmente en las principales ciudades de Colombia para averiguar sobre las características del empleo o desempleo, y el nivel de los ingresos laborales.

ENCUESTA MANUFACTURERA:

La encuesta anual la realiza el DANE sobre una muestra de 8.000 establecimientos industriales con el fin de tomar información sobre productos, ventas, insumos, consumo de energía eléctrica, inversión y valor en libros de los activos fijos. También el DANE realiza una encuesta mensual sobre una muestra de mil establecimientos.

ENFERMEDAD HOLANDESA:

La "enfermedad holandesa" nombre con que bautizó el semanario inglés *The Economist* en los años setenta, a la situación generada en la economía holandesa por la masiva explotación y exportación de gas natural en la región del Mar del Norte. La revaluación de la moneda holandesa y por consiguiente el desestímulo a los sectores de exportación diferentes al gas natural, dieron origen a la llamada "enfermedad holandesa". El problema se presenta cuando aparece un caudal excesivo de divisas a consecuencia de las masivas exportaciones de gas natural, afectando todos los precios de la economía, principalmente la tasa de cambio. Dada la abundancia de divisas la cotización libre del dólar se desploma, produciendo dos efectos inmediatos: por un lado, los exportadores reciben menos pesos por las mercancías colocadas en el exterior, o lo que resulta igual, el precio de las mercancías sube en moneda extranjera; y por otro lado, la menor cantidad de pesos que hay que entregar por cada dólar de importación, abarata las compras realizadas al resto del mundo. En el primer caso, se desestimula la producción de la oferta exportable en sectores diferentes al que causó el desequilibrio, pues los agentes buscarán actividades más rentables; en el segundo caso, los demandantes sustituirán a los proveedores nacionales por extranjeros.

ENTIDADES TERRITORIALES:

En Colombia hace referencia a los departamentos, municipios, distritos y resguardos indígenas.

ENVIRONMETH:

Vocablo que integra dos términos de origen inglés que define una propuesta sistemática de las organizaciones empresariales que focaliza en el componente ambiental una estrategia integrada de visión de futuro. El propósito del "environmeth" es la incorporación del componente ambiental a la gestión gerencial de las organizaciones. Resulta importante porque integra el componente futuro con la planeación corporativa y estratégica de las empresas.

E – PROCUREMENT

E – procurement es una moderna herramienta indispensable en la empresa para mejorar los procesos de compra y suministros. Es una herramienta indispensable en el camino de reducir en forma sustancial el costo de las materias primas y los costos administrativos del departamento de compras. La cadena de suministro está en el corazón del negocio y la nueva técnica de e business permite a las compañías llegar a sus proveedores, a sus canales de distribución y a los detallistas de una manera expedita y confiable. Siendo la cadena de suministros un factor que cada día tiene más importancia y debido a que se está convirtiendo cada en un elemento básico en la competitividad de las empresas, se puede ver como observar como un impulsador para la empresa que lo utiliza pero una amenaza para la que no lo emplea como parte de su rutina ordinaria. En el campo de las compras (procurement) las compañías están aprovechando dos ventajas del e business:

- La primera de orienta a las relaciones con proveedores de materiales indirectos, que suelen de corto plazo y muy dinámicas. En este caso, la combinación de catálogos electrónicos y máquinas de búsqueda está creando un mercado de productos estándares donde los compradores y vendedores entran y salen rápidamente del mercado electrónico creado y los precios bajos son la resultante de

la necesidad de sobrevivir como proveedor.

- La otra, es de igual impacto y contribución estratégica y se enfoca en las relaciones a largo plazo con los proveedores de materiales directos. En este caso resulta de gran importancia intercambiar electrónicamente la programación de compras, las consultas de inventarios, las programaciones de producción y otra información de mutua utilidad entre las empresas y sus proveedores permanentes.

EPS :

La Entidad Promotora de Salud es una empresa creada por la Ley 100 de 1993 con el fin de servir de intermediario entre el usuario y el sistema general de salud. Es la encargada de afiliar, de recibir las cotizaciones y de prestar el Plan Obligatorio de Salud (POS). Pueden ser entidades privadas, públicas o mixtas. Los servicios de salud los puede prestar directamente o por medio de contratación con una Institución Prestadora de Servicios (IPS).

ESPECULAR:

Negociar bienes o títulos valores en un mercado con el objeto de conseguir utilidades aprovechando las diferencias de precios que se presentan con respecto a otros mercados o en diferentes fechas.

ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES (EFI):

Es la principal publicación que recopila todas las cifras y estadísticas del FMI y aparecen mensualmente desde 1948. Es este documento incluye país por país la información tanto monetaria como cambiaria y las principales variables económicas. También aparecen variables de producción, finanzas públicas y cuentas nacionales, balanza de pagos incluyendo todas las transacciones comerciales a nivel internacional.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA (Cash flow).

Indica las entradas y salidas de dinero de una empresa.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS:

Establece el origen y la destinación de los flujos financieros de una empresa, partiendo de la comparación del balance general en dos fechas determinadas.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

Muestra los ingresos y gastos, así como las utilidades o pérdidas resultante de las operaciones de la compañía durante un período determinado.

ESTADO DE SUPERAVIT GANADO:

Establece la relación en el superávit ganado de una período a otro, discriminando entre las utilidades que permanecen en la empresa y las que han sido distribuidas.

ESTANFLACION:

Es un fenómeno de las economías modernas en que la inflación aparece combinada con una recesión o estancamiento de la actividad económica. Podemos detectar la estanflación cuando desciende el PIB y simultáneamente aumenta el nivel general de precios.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:

Sigue al estudio de "prefactibilidad" y se profundiza en aquellos aspectos que se consideren relevantes para tomar la decisión de asignar recursos hacia un objetivo determinado.

ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD:

Es la etapa que sigue al "perfil del proyecto" en la cual se fija con mayor grado de precisión los diferentes

aspectos y se determina rechazar, aplazar, ejecutar o pasar a la etapa de "factibilidad".

ESX: (EX, sobre buque)

El vendedor coloca la mercancía a disposición del comprador a bordo del buque, en el puerto de destino, paga los gastos de transporte y corre con el riesgo hasta que entrega las mercancías al comprador.

EVALUACION:

Dentro del ciclo del proyecto, la etapa de "evaluación" consiste en determinar mediante la aplicación de técnicas cuantitativas y/o cualitativas la conveniencia o no, de asignar unos recursos hacia un uso determinado. Se trata en general de un proceso encaminado sistemática y objetivamente, a determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de un cúmulo de actividades en busca de ciertos objetivos.

EVALUACION COSTO-BENEFICIO:

Este criterio permite determinar y comparar la rentabilidad de los proyectos, contrastando el flujo de costos y beneficios actualizados, que se desprenden de su ejecución y operación. Los costos entonces corresponden al valor de los recursos utilizados, en tanto que los beneficios son los bienes o servicios producidos por el proyecto. La evaluación se califica de "privada" cuando se considera el interés de una unidad económica concreta, también se denomina "evaluación financiera". Los costos y beneficios en este caso se miden en precios de "mercado". Por otro lado, cuando lo que interesa es el efecto que produce el proyecto sobre el colectivo económico, se suele denominar "evaluación económica", y los costos y beneficios se estiman en "precios sombra". Utilizando los precios de cuenta o sombra y aplicando criterios de "equidad" la evaluación toma el nombre de "social".

EVALUACION COSTO-EFECTIVIDAD:

El criterio de Costo-Efectividad compara los costos monetarios, con la posibilidad de alcanzar eficientemente ciertos objetivos que no pueden expresarse en términos monetarios. Este criterio supone que la determinación de objetivos es un problema de política definido por las autoridades de planeación, y se orienta exclusivamente a asegurar que estos sean alcanzados con el empleo mínimo de recursos disponibles, con el fin de lograr el mayor número de unidades de resultados. Con este fin se compara el grado de eficiencia relativa, ya sea de proyectos diferentes que persiguen similares objetivos, o de diversas variantes de un mismo proyecto, de todos modos se espera que tales alternativas sean comparables entre sí, esto significa que hagan referencia a la misma población objeto, y que los resultados sean equiparables en términos de calidad y cantidad.

EVALUACION DE IMPACTO:

La "evaluación de impacto" se orienta a determinar en que medida el proyecto ha alcanzado sus objetivos, que cambios se han producido en la población beneficiaria, o sea, la medida en que el proyecto produce una transformación en el ámbito en que se inserta, independiente de la magnitud de los recursos aplicados para tal efecto. Es el proceso de identificación, análisis y explicación de los cambios o modificaciones que, en función de un problema social, se hayan producido en las condiciones sociales de la población objetivo y en su contexto, como consecuencia de la aplicación del proyecto que se evalúa. El proceso de "evaluación de impacto" busca determinar en que medida el proyecto contribuyó a modificar la situación inicial de la realidad en la que intervino. Mediante un análisis empírico se busca la contrastación entre los cambios que se observan una vez ejecutado el proyecto y los cambios que se esperaban como solución al problema que le dio origen.

EVALUACION DE PROCESO:

Al contrario de la evaluación de impacto que observa si se cumplieron o no los objetivos y en que medida, la evaluación de proceso mira hacia adelante para sugerir adecuación y correcciones en las propuestas de inversión social.

EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES: La evaluación de proyectos sociales (salud, educación, vivienda, agua potable, derechos humanos, cultura, medio ambiente, justicia, participación y democracia, recreación) se enfoca hacia valorar y evaluar estrategias, procesos, avances, logros (parciales y finales), lo que compromete, en primer lugar, la preinversión al concretar la estrategias y procesos; y en segundo lugar, la ejecución y operación en las cuales se hace el seguimiento y se establecen los términos en los cuales se alcanzan los logros.

EVALUACION ECONOMICA:

Es la evaluación que se realiza para garantizar una asignación óptima de los recursos económicos disponibles, y el logro de los objetivos propuestos; teniendo en cuenta el costo de los insumos y la magnitud del impacto que produce en el medio económico donde se inserta. Es un indicador de eficiencia. En lugar de los precios de mercado se utilizan los “precios sombra” o “precios de cuenta”.

EVALUACION EX-POST:

Los organismos internacionales especializados, las entidades financieras, los entes de decisión del Estado, los centros académicos y de investigación, y aun las unidades de planeación empresarial, principalmente, suelen adelantar estudios retrospectivos sobre los proyectos en los que han participado a manera de ejecutores, consultores o asesores, o intermediarios financieros, con el fin de comparar los resultados obtenidos con los objetivos propuestos inicialmente al elaborar los estudios de preinversión. Toda la experiencia recogida en estas investigaciones permite a las entidades interesadas robustecer sus conocimientos sobre los sectores económicos afectados y valorar las técnicas de formulación, evaluación y gestión utilizadas. Es el análisis que se hace a un proyecto cuando éste se encuentra avanzado en su estado de operación.

EVALUACION PRIVADA O FINANCIERA:

Es la evaluación que considera los beneficios y costos que puede percibir un inversionista privado, a partir de los “precios de mercado” ..

EVALUACION SOCIAL:

Es la evaluación que se orienta a medir los efectos de un proyecto sobre la sociedad en su conjunto. Considera todos los beneficios y costos que puedan afectar a la sociedad. Trata de identificar los efectos del proyecto sobre la distribución del ingreso, por lo que se considera como un indicador de equidad.

EVALUACION TECNICA:

Hace referencia a la viabilidad desde el punto de vista técnico para adelantar un proyecto.

EXPORTACIONES MENORES:

Corresponde a las exportaciones diferentes al café, petróleo y carbón.

EXPOSICION (Riesgo):

Se refiere al riesgo total que una empresa representa para un banco, o a un riesgo que una variación en la tasa de cambio puede traer para una empresa, en razón a lo que tiene o debe en moneda extranjera.

EXPROPIACION DE LA RENTA:

Los agentes que no son dueños del proyecto pueden apropiarse de sus rentas si sus propietarios no controlan la totalidad de los recursos escasos.

EXQ: (EX, sobre muelle)

El vendedor pone las mercancías a disposición del comprador en el muelle, en el puerto de destino, corre con el riesgo hasta entonces y asume los costos de transporte, como también los derechos de importación sobre muelle después de haber pagado los derechos, a no ser que se establezca lo contrario con el comprador y que este último asuma el costo.

EXS: (EX-SHIP)

El vendedor pone la mercancía a disposición del comprador sobre el buque, y este corre con el costo y riesgo de ahí en adelante.

EXTERNALIDADES:

Cuando algunas de las variables que afecta un proyecto no está bajo el control de quien decide. Son los efectos que se producen en otros proyectos a propósito de la actividad de uno particular.

EXTERNALIDAD DE REDES:

Cuando el beneficio de cada usuario crece al aumentar el número de usuarios que utilizan ese bien o servicio. Entre mayor sea el número de usuarios de programa de computación, por ejemplo, mayor será el número de aplicaciones que se desarrollen sobre esta plataforma y mayor será el beneficio de cada usuario.

EXW: (EX, en fábrica):

Es la acción mediante la cual el vendedor coloca sus mercancías, en sus propias bodegas o locales, a disposición del comprador, el cual corre con el costo y el riesgo total de la carga y transporte de las mismas.

F**FACTORING :**

Es un sistema de descuento de cartera que permite al vendedor hacerse a liquidez con base en sus cuentas por cobrar. El vendedor vende al "factor" sus cuentas por cobrar, y éste adelanta la gestión de cobro, anticipando dinero al vendedor.

FACTURA ADUANERA:

Es el documento extendido por el vendedor y exigido por la aduana de algunos países con fines informativos, en especial sobre la estructura del precio.

FACTURA COMERCIAL:

Es el documento expedido por el vendedor, donde van relacionadas todas y cada una las mercancías a exportar o importar, incluyendo los precios unitarios, los precios totales y las demás anotaciones pertinentes al comercio exterior.

FACTURA CONSULAR:

Documento que ampara la venta de un producto en una operación de comercio exterior, que es sellado por el cónsul del país correspondiente al destino de las mercancías. Este documento es requerido por las autoridades aduaneras al llegar el despacho a su destino para ser nacionalizado.

FACTURA DE SANIDAD:

Certificado de sanidad que autoriza a un buque su salida del puerto; es una medida de seguridad tomada por las convenciones internacionales con el fin de evitar la propagación de enfermedades.

FACTURA PROFORMA:

Es un documento que incluye toda la información que figura en la factura comercial definitiva. Tiene como finalidad facilitar al importador el cálculo del valor total de la operación.

FAS (FREE ALONGSIDE SHIP):

Es la acción mediante la cual el vendedor asume todos los costos de transporte hasta colocar la mercancía libre al costado del buque.

FASB (Financial Accounting Standards)

Estándares para contabilidad financiera o normas contables.

FCA (Free carrier) :

Significa que el vendedor ha cumplido con su obligación de entregar la mercancía cuando la ha puesto despachada de aduana para la exportación, a cargo del transportador contratado por el comprador en el lugar o punto fijado.

FI: FREE-IN (LIBRE EN)

Término del contrato de transporte marítimo "Libre Carga", concerniente al tipo del flete por el cual el exportador es responsable del costo de cargar la mercancía al barco en el puerto de embarque. Asumiendo el armador el transporte y costo de descargue en el puerto de desembarque.

FIDEICOMISARIO:

Institución o empresa que garantiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en un título.

FIDEICOMITENTE:

Es el cliente de la fiduciaria. Es la persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que encomienda a la fiduciaria una gestión determinada para el cumplimiento de una finalidad.

FIDUCIA:

La "fiducia mercantil" es un negocio jurídico en virtud del cual una persona llamada fiduciante o "fideicomitente" ,transfiere uno o más bienes especificados a otra llamada "fiduciario", quien se obliga a administrarlos o enajenarlos, para cumplir una finalidad determinada por el constituyente, en provecho de éste o un tercero llamado beneficiario o fideicomisario. En el negocio fiduciario intervienen tres factores: el fideicomitente, persona que transfiere los bienes para constituir el negocio y que señala la finalidad para la cual van a ser explotados; el fiduciario, persona o empresa que recibe los bienes, que se convierte en titular de los mismos; el fideicomisario o beneficiario, es la persona o empresa en cuyo favor se constituye o realiza el negocio.

FIFO (First in first out)

Primera en entrar, primera en salir, método para el manejo de inventarios.

FIO (FREE IN OUT):

Término del contrato de transporte marítimo "Libre-Carga-Descarga", referente al tipo de flete por el cual el exportador (embarcador) y el importador (desembarcador) son responsables de los costos de cargar y descargar la mercancía en los puertos de embarque y desembarque respectivamente. En este caso el armador es solamente responsable del transporte.

FISIOCRACIA :

Nombre dado a la doctrina económica impulsada por Francois Quesnay (1694-1774), en la cual la economía se debe organizar a partir del desarrollo de la agricultura. Fisiocracia significa gobierno de la naturaleza.

FLUCTUACIONES CICLICAS:

Es la tendencia de las series estadísticas que detecta cambios periódicos debido a factores de orden económico, social, político, institucional o tecnológico. Estos ciclos no tienen patrones de comportamiento constantes que permitan prever su ocurrencia, duración o magnitud. Suelen asociarse con períodos de recesión o prosperidad.

FMI (Fondo Monetario Internacional):

El FMI tiene como objetivos básicos contribuir al equilibrio del comercio, mediante la expansión del intercambio, estimulando el empleo y los ingresos reales. Fundamentalmente el FMI es un organismo asesor de los 178 países que lo integran, pues diferente a lo que se cree, no tiene como función otorgar créditos a largo plazo. Sin embargo, excepcionalmente, facilita recursos a las naciones que lo integran pero sólo para solucionar problemas de balanzas de pago con plazos que no superan los 5 años. La idea central es que los países superen su capacidad de pago con el exterior. En la práctica el FMI no subvenciona el desarrollo de las naciones miembros, sino que formula recomendaciones en torno a superar dificultades estructurales o coyunturales, mediante el otorgamiento de créditos "stand by" o de "contingencia", pero sujeto al compromiso de realizar programas de ajuste convenidos. El FMI es enemigo de los subsidios, de la dispersión de las tarifas tributarias y desde luego del proteccionismo.

FO (FREE-OUT):

Término del contrato de transporte marítimo "Libre-Descarga", atinente al tipo de flete por el cual el importador (desembarcador) es responsable del costo de descargar la mercancía del barco en el puerto de desembarque. El armador se hace responsable del transporte y el costo de cargar en el puerto de embarque.

FOA: (FOB en aeropuerto)

El vendedor entrega las mercancías al transportador aéreo en el aeropuerto de salida. El comprador asume los riesgos y costos de transporte aéreo. El vendedor asume los trámites de exportación.

FOB (Free on board)

Libre a bordo. El vendedor vende mercancía puesta a bordo del puerto de embarque. El vendedor corre con todos los costos hasta ponerla a bordo. Es preciso indicar el puerto de embarque. Queda claro, que el vendedor se encarga de todos los trámites de exportación y las entrega a bordo del buque. Se traspa el riesgo del vendedor al comprador cuando entran las mercancías al buque en el puerto de carga. El comprador asume los costos de transporte.

FONDEAR:

Es el proceso de búsqueda de fondos o recursos para la financiación de proyectos de desarrollo. Este fondeo se puede hacer a nivel interno o externo.

FONDO:

Recursos monetarios de propiedad colectiva destinados a una aplicación específica.

FONDO DE VALORES:

Es la agrupación de dinero de diversas fuentes de ahorro en una sola entidad. El fondo tiene como principal actividad estimular el ahorro en el mercado de capitales. Se puede anotar que una de sus principales atractivos es la alta rentabilidad que puede ofrecer, dependiendo desde luego del manejo exitoso de sus inversiones. Los fondos comunes de las sociedades fiduciarias y los fondos de valores administrados por firmas comisionistas de bolsa son la alternativa a través de la cual los ahorradores pueden participar en el mercado de valores y obtener buenos beneficios en el corto, mediano y largo plazo. Dichos fondos corresponde a un paquete integrado por el ahorro de diversas personas naturales o jurídicas, manejado por un inversionista institucional quien aprovecha al máximo las oportunidades de inversión ofrecidas en el mercado, generando en esta forma mayor rentabilidad de la que entrega un inversionista corriente. En Colombia la ley 45 de 1990 autorizó a las sociedades fiduciarias y a las firmas comisionistas de bolsa, la formación de "fondos comunes" y "fondos de valores" respectivamente, creando de esta manera una forma novedosa, segura y sencilla de que el público tenga acceso al mercado de valores y pueda tener mejores rendimientos sobre sus recursos. Todas las personas naturales o jurídicas con exceso de liquidez podrán entrar a formar parte de un fondo, que se protocoliza mediante la firma de un contrato de suscripción, que se expide como certificado de los derechos adquiridos al depositar los ahorros, denominados también derechos de inversión, que incluye entre otros: obtener rendimientos y disponer de la reinversión total o parcialmente, redimir o negociar los derechos y

participar en la asamblea de suscriptores. De la inversión en estos fondos podemos anotar algunas ventajas: su funcionamiento es regulado y vigilado por las Superintendencias Bancaria y de Valores; se espera mayor seguridad pues se dispone de un portafolio de títulos valores de entidades de primera línea inscritos en el registro nacional de valores y en las bolsas del país; se pueden realizar aportes con la frecuencia que se desee; es de alta liquidez y la inversión es a la vista; se beneficia cada día de la rentabilidad de las inversiones debido al incremento diario del valor del derecho; sufre valorización sin ningún riesgo; acceso a las mejores oportunidades del mercado de valores sin aportar mayores sumas de dinero.

FONDOS INDICE:

Los inversionistas acuden a colocar sus excesos de liquidez en grandes fondos administrados por gestores apoyados por analistas especializados en distintos sectores de la economía. Esta forma de invertir se denomina "administración activa". Como contraposición ha surgido una nueva forma de gestión de fondos, desarrollado a partir de la teoría de los mercados eficientes, según la cual un administrador activo no puede obtener un desempeño consistentemente superior al del mercado, pues la información llega inevitablemente a todos los agentes y, adicionalmente, predecir el futuro es imposible. La nueva forma de inversión llamada "administración pasiva" consiste en seguir índices representativos del mercado o de algún segmento del mismo. Los fondos de pensiones de empleados de los trabajadores del gobierno federal en E.U solo pueden invertir en fondos índice.

FONDOS PRIVADOS DE CESANTIAS :

Entidades creadas por la Ley 50 de 1990 para administrar las cesantías, con la obligación de pagar un rendimiento trimestral por lo menos del DTF que corresponde al promedio de la captación de los bancos y corporaciones financieras para certificados de depósito a término con plazo de 90 días.

FORFAITING :

Es la operación de compra de letras de cambio aceptadas, créditos documentarios o cualquier otra promesa de pago, renunciando el adquirente de estos efectos de forma explícita mediante la cláusula sin recurso a cualquier derecho de demanda frente al vendedor y los anteriores titulares. La compra de los efectos se realiza descontando por anticipado los intereses. Se utiliza en operaciones de comercio exterior. El banco que compra las letras al exportador recibe el nombre de forfaiter.

FORWARDS:

Contrato privado que representa la obligación de comprar o vender un determinado activo en una fecha futura determinada, en un precio establecido al inicio del período de vigencia del contrato.

FRANQUICIA :

Es un sistema de negocios totalmente estructurado en sus aspectos productivos, gerenciales y administrativos, que el franquiciador aporta a los franquiciados. Esta transferencia del saber hacer, se expresa en manuales, apoyo continuo y desarrollo e innovación, ahorra cuantiosos recursos al empresario que decide comenzar su propio negocio bajo esta modalidad. El sistema de franquicia plantea un modelo de convivencia entre empresas de diferentes tamaños. Generalmente la empresa franquiciadora es una mediana o gran empresa, que cede derechos a pequeños empresarios franquiciados para que exploten su marca y sus sistema de negocios. Por su integralidad la franquicia está llamada a jugar un papel muy importante en el desarrollo empresarial, toda vez que involucra elementos de transferencia, de tecnología, estrategias contundentes de marketing y publicidad, estandarización de procesos, convivencia entre empresas de diversos tamaños, modernización empresarial, apertura hacia lo internacional y un alto contenido de generación de empleo y riqueza.

FRANQUICIA PERPETUA:

Forma de financiación de proyectos en la cual los inversionistas privados financian y operan el proyecto conforme a una franquicia perpetua que le otorga el gobierno. En esta modalidad el ente privado retiene

la propiedad legal de los activos pero también es el responsable de la obtención de financiación a través de créditos o mercados públicos de valores, tanto de deuda como de acciones. Por su lado, el gobierno regula la seguridad, la calidad del servicio y el control de las tarifas o los peajes en caso de vías u obras de infraestructura.

FUTUROS:

Es aquella transacción efectuada en un mercado secundario formal donde se negocia un contrato estandarizado de compra o de venta de un activo determinado, acordándose la cantidad, su precio y el vencimiento del contrato, asumiendo las partes la obligación y el compromiso de pagar o asumir las pérdidas o ganancias producidas por las diferencias de precios, durante la vigencia del mismo.

G**GATT (General agreement on tariffs and trade)**

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Es un acuerdo mundial que trabaja por el libre comercio. Su objetivo es garantizar que la población mundial se beneficie de la libre movilidad de los bienes que cada país produce con la mejor calidad y al menor costo. Sin embargo este propósito no siempre se alcanza, ya que los países adoptan decisiones para evitar que los bienes importados desestimen la producción interna, colocando aranceles a las importaciones. Y por otro lado, conceden ayudas estatales para abaratar los costos de los bienes en cuya producción no son tan eficientes, creando subsidios a las exportaciones. Esta organización dio origen al AMC (Acuerdo Mundial del Comercio).

GESTION AMBIENTAL :

Es un enfoque conceptual y cultural encaminado a la percepción, administración y manejo de los asuntos ambientales del desarrollo, incluyendo el conjunto de pautas y técnicas de manejo y ordenamiento de los recursos ambientales. Es la tarea de administrar el uso productivo de un recurso renovable sin reducir la productividad y la calidad ambiental. También hace referencia a la orientación, dirección y control que adelantan las autoridades sobre el uso de los recursos naturales, a través de determinados instrumentos, tales como : medidas económicas, reglamentaciones, inversiones públicas, financiamiento y normas coercitivas.

GIRO:

Es una orden escrita e incondicional que una persona dirige a otra. Va firmada por la persona que la extiende y pide al destinatario de la misma el pago de una determinada suma a la vista, en fecha futura y a nombre de una determinada persona o al portador.

GIRO A LA FECHA:

Es un giro pagadero a cierto número de días a partir de la fecha de expedición del documento o después de cierto número de días de la presentación inicial al girado.

GIRO A LA LLEGADA:

Es un giro a la vista que no exige pago cuando llega a su destino, sino a la llegada de las mercancías objeto de una negociación.

GIRO BANCARIO:

Se trata de un cheque girado por un banco a otro banco. Dichos giros son utilizados cuando un cliente debe proveer de fondos pagaderos en un banco de una localidad distante.

GIRO POSTAL:

Instrumento que generalmente se adquiere por una suma determinada y se compra en una oficina de correos o en las instituciones financieras con el fin de hacer transferencias de fondos.

GOLPE DE BOLSA (Deal):

Termino utilizado para designar una operación de fusión o de compra de empresas, ya sea amistosa u hostil. A las personas que fusionan empresas se les llama Dealmaker.

GOODWILL

Valor del buen nombre de una firma.

H**HANSA :**

Las Hansas fueron asociaciones de mercaderes creadas durante la Baja Edad Media en Alemania, Países Bajos, Francia e Inglaterra para defensa de sus intereses y conjurar los riesgos del comercio.

HIPERINFLACION:

Es el fenómeno que se presenta cuando una economía alcanza niveles superiores al 1000% anual de inflación. Estos períodos están caracterizados por inestabilidad en el dinero y los precios, provocando distorsiones en la producción, el comercio y desde luego en la distribución de los ingresos.

HIPERMERCADO :

Establecimiento comercial de grandes dimensiones que vende directamente a los consumidores una amplia variedad de productos, desde alimentos, artículos de perfumería y droguería, ropa y bienes de consumo duradero.

HOLDING:

Firma utilizada para representar la propiedad, transmitir la autoridad, y en ocasiones, para encubrir la identidad de los dueños del grupo, en empresas en las cuales el "holding" es accionista. Una sociedad holding es una sociedad tenedora o una sociedad de cartera, sin una actividad productiva concreta, cuya finalidad es asegurar el control y por consiguiente, la dirección de un conjunto de empresas, mediante la toma de participaciones a través de la compra de acciones de su capital social.

HOT MONEY (DINEROS GOLONDRINA) :

Movimientos de capital a corto plazo que ejercen un efecto desequilibrador sobre los mercados financieros y la balanza de pagos. Es el dinero que entra al país para aprovecharse de las ventajas que ofrecen las altas tasas de interés o de una coyuntura económica excepcional favorable.

I**IDEA DE PROYECTO :**

Es la primera fase del ciclo del proyecto, que consiste en organizar una amplia información sobre el sector económico y geográfico donde se insertará el proyecto. La información nos dará una panorámica sobre los recursos naturales disponibles, y sobre las condiciones socioeconómicas de la región. Podemos resumir entonces los aspectos que sería deseable conocer como resultado de la fase de "perfil de proyecto":

IMPUESTO COMPENSATORIO:

Es el impuesto que la Comunidad Económica Europea (CEE) grava a ciertas frutas y verduras, vino y pescados, cuando se calcula que el precio del producto importado está por debajo del precio de referencia. Es el gravamen impuesto por la CEE colocado a los productos oleaginosos o sus derivados, si la comunidad considera que los precios de oferta implican la existencia de un subsidio en el país exportador.

INCOTERMS :

Son los términos que se usan regularmente en los contratos internacionales y en las cotizaciones que los productores ofrecen a sus clientes de los mercados externos. Si al redactar el contrato el comprador y el vendedor se refieren específicamente a uno de los Incoterms definidos por la Cámara de Comercio Internacional (CCI), pueden tener la seguridad de que han determinado con la mayor precisión posible los derechos y obligaciones en cuanto a la entrega de mercancías, pues elimina cualquier posibilidad de equívocos en las diferentes forma de comercialización internacional. En la versión aprobada en 1990 por la CCI de los Incoterms contempla el uso cada vez más frecuente del intercambio electrónico de datos, por eso se admite, previo acuerdo entre las partes, que la factura comercial, el conocimiento de embarque, la carta de transporte, la guía aérea u orden de entrega pueda ser reemplazada por un mensaje electrónico.

INCUBADORA DE EMPRESAS :

Es una organización pública o privada orientada a apoyar la creación y la operación inicial de empresas convencionales o de base tecnológica, mediante la disposición de espacio físico, asistencia gerencial y legal, e instalaciones administrativas y laboratorios de uso compartido.

INDICADOR :

Hace referencia a un determinado signo o señal concreta que pone en evidencia la magnitud o intensidad de un problema. Sirva para observar y medir los cambios cualitativos (positivos o negativos) o cuantitativos (mayores o menores) que se presentan en el comportamiento de las variables en un determinado momento o entre períodos de tiempo. Se puede afirmar también que los indicadores son la cuantificación de los hechos o la observación de las manifestaciones más visibles de un problema. Los indicadores deben ser :

- Válidos : deben reflejar las acciones del proyecto y no de factores externos.
- Demostrables : deben evidenciar los cambios buscados.
- Fácticos : objetivamente verificables.
- Pertinentes : deben guardar correspondencia con los objetivos y la naturaleza del proyecto y con las condiciones del entorno social.

INDICADOR BETA:

Es un indicador del riesgo sistemático o del mercado de la inversión en acciones, que permite establecer que tan sensible es el comportamiento de la rentabilidad de una acción cuando se presentan movimientos en la rentabilidad del mercado de acciones. Si el valor de Beta es igual a 1, significan que los rendimientos de ésta varían de manera proporcional a los movimientos del mercado. Un Beta mayor que 1, significa que el rendimiento de la acción varía en forma más que proporcional al rendimiento del mercado. Y si menor que Beta menos que proporcional .

INDICADOR DE APALANCAMIENTO (Leverage):

Compara el financiamiento originado en terceros con los recursos de los accionistas, con el fin de establecer el grado de riesgo de cada una de las partes. El "leverage financiero total" establece la relación existente entre los compromisos financieros y el patrimonio de la empresa. El "leverage total" mide el grado en que está comprometido el patrimonio de los socios o accionistas respecto al patrimonio de la compañía.

INDICADOR DE GESTION O EFICIENCIA:

También llamados: (de seguimiento, de control, de monitoreo, de administración, de actividades, de tareas, de metas intermedias, de adelantos, de avances, de progresos, de procesos, de indicadores internos, de indicadores de gestión, etc.), que permiten la valoración de la "eficiencia" en la utilización de los recursos durante el tiempo que se adelanta el plan, programa o proyecto. Estos indicadores asumen la tarea de valorar los rendimientos o productividad física de insumos, recursos y esfuerzos, encaminados a obtener ciertos objetivos, condicionados por presupuesto, calidad y tiempo. La eficiencia, entendida como la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos, alcanza su mejor nivel cuando se hace uso óptimo de los recursos disponibles y se llega a los logros esperados.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:

Miden el grado y la forma en que participan los acreedores en el financiamiento de una empresa.

INDICADOR DE LIQUIDEZ:

Establece la facilidad o dificultad que se presenta en una compañía para cancelar sus pasivos corrientes, al poder convertir en efectivo sus activos corrientes.

INDICADOR DE LOGRO O EFICACIA:

Llamados también (indicadores de éxito, externos, de impacto o de objetivos) que permiten la valoración de los cambios en las variables económicas y sociales propiciados por el proyecto. Los indicadores de logro son hechos concretos verificables, medibles, evaluables establecidos a partir de cada objetivo. La comparación de los objetivos formulados inicialmente (metas) con los logros obtenidos, permite analizar la eficacia del proyecto; es decir, si se resolvió el problema y en que dimensión.

INDICE:

Es un indicador que tiene por objeto medir las variaciones de un fenómeno económico (precios, valores, cantidades, etc.) o de otro orden, referido a un valor que se toma como base o punto de referencia.

INDICE DE BURSATILIDAD ACCIONARIA (IBA):

El IBA es un índice que calcula y publica cada mes la Superintendencia de Valores, para mostrar cuales acciones son las más activas en el mercado accionario y así incentivar a los accionistas que los adquirieron para que obtengan beneficios tributarios. Según el Estatuto Tributario (ley 6 de 1992), los declarantes de impuestos sobre la renta deben pagar una contribución especial para los años gravables de 1993 a 1997, equivalente al 25% del impuesto neto sobre la renta en cada uno de esos años. Pero tienen el derecho a solicitar un descuento del 50% de dicha contribución, las personas naturales, las sucesiones ilíquidas y donaciones y asignaciones modales que inviertan un 15% de su renta gravable del año inmediatamente anterior, en acciones y bonos de sociedades que hayan registrado un alto IBA.

INDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV):

El ICV califica entre cero y cien puntos el acceso a los bienes físicos, tales como: características de la vivienda y las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios; así mismo incluyen variables que miden el capital humano presente y potencial: educación del jefe de hogar, posibilidades de acceso de los niños y jóvenes a los servicios escolares (primaria, secundaria, superior), la composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños menores de seis años). También se tiene en cuenta la cobertura de los servicios básicos de salud.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH):

En 1990 el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó el Índice para el Desarrollo Humano (IDH), que incluye tasas de analfabetismo, mortalidad infantil y pobreza, incidencia del sida sobre la población, esperanza de vida, ingresos per capita, además de incorporar aspectos ambientales y el impacto de los conflictos internos.³⁶ En la cumbre de la tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, más de 170 países abogaron por un desarrollo sostenible, por los derechos de los indígenas y las mujeres, por la biodiversidad, por la protección del medio ambiente y de los consumidores, por más empleos rurales, por más responsabilidad por parte del gobiernos y de las empresas privadas, y desde luego por la necesidad de contar con un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales que incorpore estos factores. Hubo consenso en el sentido de que el PNB estaba dirigiendo a las sociedades hacia mayores daños ambientales, al crecimiento con

1. Para el año de 1998 Colombia ocupó el lugar 57 entre 174 países (en el informe anterior ocupaba el puesto 53) con un ingreso percapita de US\$ 6.810, en tanto que Chile primer país latinoamericano en la clasificación en el puesto 34, alcanzó un ingreso percapita de US \$12.730.

desempleo, al incremento de la desigualdad social, al mayor endeudamiento, y hacia el descontrol creciente del sistema financiero mundial. Al pesar del gran respaldo recibido, el Sistema Nacional de Cuentas aún no se ha generalizado en su uso a nivel internacional, se precisa entonces, que los entes de Dirección y Planeación de los países y los organismos internacionales de desarrollo impulsen la nueva metodología y la incluyan en sus manuales de operación rutinaria.

INDICE DE DUNCAN:

Es el índice que se utiliza para medir la segregación entre diferentes grupos de población y su evolución en el tiempo. Este índice, resume la participación proporcional de cada sexo en cada sector y varía entre 0 (total integración) y 100 (total segregación).

INDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL:

Es un indicador de la capacidad de competición internacional que tienen las exportaciones medidas en términos de precios. Si aceptamos que la tasa de cambio es el precio en pesos de las divisas, y que el precio corresponde a la cantidad de un bien que hay que entregar a cambio de otro, podemos afirmar entonces que la tasa de cambio es la cantidad de unidades monetarias de un país que hay que entregar para obtener una unidad monetaria del otro. Pero dado que los precios resultan de la dinámica de los mercados, la conversión entre pesos y divisas dependen desde luego, de las condiciones determinadas en cada momento por la oferta y la demanda de moneda extranjera, lo que señala que ese factor de convertibilidad no puede ser constante en el tiempo, por lo tanto se necesita un indicador o índice que haga comparable la tasa de cambio en períodos diferentes, para lo cual es preciso analizar el mercado de divisas, para identificar los factores que determinan su movilidad.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

Indicador de la evolución de los precios de los bienes y servicios que hacen parte de la canasta familiar.

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR:

Indicador de la evolución de los precios en el primer canal de comercialización de los bienes transados en la economía.

INDICE DE OPACIDAD:

El índice de opacidad mide los factores que afectan los costos de hacer negocios en un determinado país. Este índice se calcula con base a encuestas individuales selectivas, y mide las prácticas poco transparentes en las siguientes áreas: corrupción administrativa; sistema legal; la confiabilidad y permanencia de las políticas económicas; los sistemas contables; las políticas y procedimientos de regulación. La mejor calificación es cero y la peor 150. Colombia ocupa un lugar intermedio de 60 puntos en tanto que Perú tiene 58 y Chile y Estados Unidos 36. Singapur el mejor con 29.

INDICE GINI :

Es el índice que determina el grado de concentración de la propiedad accionaria de una empresa entre sus beneficiarios reales. En un coeficiente que mide la distribución accionaria entre sus propietarios. Cuando no hay concentración es cero y cuando está totalmente concentrado es igual a uno.

INFLACION :

Pérdida de poder adquisitivo de la moneda de un país.

INFLACION (metodología de su medida) :

La determinación del ritmo al cual crece el índice general de precios, o tasa de inflación, tiene especial

importancia en las políticas económicas del gobierno, con base a esta cifra se hace el reajuste del salario mínimo cada año y desde luego los ajustes salariales derivados de las convenciones colectivas, se determinan también las condiciones de contratación y se establece lo que es aún más importante la capacidad del compra del ingreso familiar. De tal manera que la metodología con base a la cual se calcula este índice se convierte en algo importante en la vida del ciudadano. El DANE tiene como punto de partida la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1984 y 1985 (el Dane está en proceso de actualización de dicha Encuesta), cuyo objetivo fue la determinación de la estructura del gasto de consumo de los hogares colombianos. La cobertura lograda según el diseño de la muestra ascendió a 28.000 hogares localizados en el sector urbano de 13 ciudades del país, incluidas sus respectivas áreas metropolitanas y clasificada en seis estratos socioeconómicos. Identificado el mapa estratificado en cada ciudad, la encuesta ordena los hogares por niveles de ingreso de menor a mayor para agrupar a las familias en dos categorías: la de los ingresos bajos correspondiente a los estratos uno, dos y tres (representan el 50% de los hogares), y la de los ingresos medios que incorpora los núcleos familiares de los estratos cuatro y cinco (45 % de los hogares). El estrato seis que representa el 5% es excluido de la muestra. Con base a la clasificación del consumo final de los hogares utilizado por la Naciones Unidas en el sistema de Cuentas Nacionales, la canasta familiar se clasificó en 7 grupos, de acuerdo con la naturaleza y finalidad del gasto. Luego se seleccionaron los artículos que harían parte de cada grupo, para lo cual se tuvieron en cuenta tres criterios: que su consumo represente más del 5% del gasto total en cada grupo; que éste fuera adquirido por más del 30% de los hogares y que existiera uniformidad en la cantidad consumida y posibilidad de conocimiento de su precio. Este procedimiento arrojó por resultado 195 artículos sobre los cuales se hace el seguimiento de sus precios en 15.082 establecimientos en los que se emplean 56 formularios para lograr mensualmente 70.000 cotizaciones, de cuya evolución depende el desempeño final de la inflación. Es preciso entonces aplicar ponderaciones que determinen la estructura de consumo en cada una de las categorías, por ejemplo cuánto se gasta en arroz como proporción de éste en el consumo total de cereales (subgrupo); y cuánto representan los cereales (grupo) en el consumo de alimentos. Pero dado que los hábitos de consumo son diferentes entre núcleos familiares y particularmente entre las dos categorías sociales de ingresos bajos y medios, se calcula entonces la proporción que representa el consumo de los artículos, los subgrupos y los grupos dentro del gasto total de las familias de obreros y empleados. El paso siguiente consiste en determinar la proporción que en el gasto total de la ciudad representa el consumo del grupo socioeconómico y la fracción del consumo total nacional que representa la ciudad. Así por ejemplo, los alimentos constituyen el 34.84% del la canasta familiar, los cereales el 14.10% de los alimentos y el arroz el 36.60% de los cereales; de forma tal que el arroz representa tan sólo el 1.8% en el consumo de los hogares colombianos.

INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO-TECNOLOGICA:

Es el conjunto de instituciones y personas que producen el conocimiento científico y tecnológico. Es el sector "productor" del área ciencia y tecnología. Lo integran laboratorios de investigación, ya sea de universidades, centros de investigación independientes, o empresas públicas o privadas.

También se puede incluir toda aquella clase de organización que apoya a los productores de conocimientos científicos o tecnológicos, tales como: las universidades y escuelas que producen el recurso humano de investigador, ingeniero o tecnólogo; los sistemas de información técnica, con todas sus publicaciones y formas de divulgación, los organismos planificadores de la actividad científica y tecnológica; las firmas prestadoras de servicios técnicos como las de ingeniería y consultoría.

INFRAESTRUCTURA MENOR :

Hace referencia a proyectos de infraestructura que no requieren para su formulación y evaluación de estudios especiales. El DNP de Colombia determina para estos proyectos un monto máximo de 600 salarios mínimos.

INGENIERIA:

La ingeniería es la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos a la solución de problemas que afectan a las comunidades. También corresponde a la provisión de servicios técnicos en relación con la concepción, diseño y realización de proyectos de inversión.

INGENIERIA BASICA :

Se suele llegar a este nivel una vez que se ha decidido realizar el proyecto y se le asignan las siguientes responsabilidades :definir en forma definitiva los criterios tecnológicos del diseño; elaborar la diagramación general del proyecto y definir los flujos de proceso; entregar especificaciones técnicas detalladas de los equipos, maquinaria y herramientas con fines de cotización, fabricación y compra; verificar los presupuestos de costos directos del proyecto; revisar la cronología de la ejecución del proyecto; participar en la junta de contratación y compras y adelantar el análisis técnico de las propuestas recibidas.

INGENIERIA CONCEPTUAL :

A la ingeniería conceptual se le asigna la tarea de formular apreciaciones técnicas y económicas de carácter estratégico, cumpliendo tres cometidos principalmente : determinar alcances, objetivos y criterios, que se traducirán más adelante en metas precisas, necesidad de recursos humanos, logísticos y financieros, y la identificación y secuenciación de actividades conducentes a establecer un programa de ejecución, montaje y puesta en marcha; establecer los términos de referencia correspondientes a los diferentes estudios de carácter interdisciplinario en la formulación del proyecto; clarificar los lineamientos y orientaciones preliminares que permitan planear y programar las diferentes actividades para la ejecución del proyecto que comprometen las diferentes ramas (civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, de sistemas, etc.).

La ingeniería conceptual permitirá formar en los inversionistas o propietarios del proyecto criterios prácticos relativos a la contratación, organización y coordinación de los servicios de ingeniería en cuanto a la asignación de responsabilidades, determinación de metas, dimensionamiento y valoración de contratos y, seguimiento y control de obras. Al nivel de perfil, pre o factibilidad con mayor o menor profundidad la ingeniería conceptual se ocupa en especial de los siguientes temas : análisis de tecnologías y selección de la más apropiada (equipamiento principal y sistemas auxiliares); determinación del impacto ambiental y la forma de mitigarlo ; el tamaño de la planta y la flexibilidad del diseño ; selección de la localización más apropiada ; cronología preliminar de la ejecución y puesta en marcha del proyecto; disponibilidad de fuentes de suministros de energía y otros insumos.

Queda claro entonces, que el análisis conceptual de la ingeniería, además de alimentar con información útil y relevante al equipo de formulación, elabora consideraciones prácticas para el desarrollo posterior de la ejecución, mediante el análisis y selección de tecnologías en los cuales priman criterios de calidad y eficiencia, y permiten el dimensionamiento de las inversiones (fijas, diferidas, capital de trabajo) y la cronología de las diferentes etapas de ejecución y puesta en marcha. Cabe anotar que estos temas los abordan los ingenieros en estrecha relación con profesionales de otras ramas que tienen que ver con los estudios de mercado, aspectos organizativos, jurídicos, institucionales, ambientales y financieros. Es un trabajo de equipo.

INGENIERIA DE CONSULTA:

La ingeniería de consulta corresponde al conjunto de actividades económico-técnicas para la preparación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño, evaluación de propuestas y supervisión y control de las mismas.

INGENIERIA DE DISEÑO:

Es el proceso que liga varias técnicas y principios científicos, para plantear soluciones a necesidades específicas.

INGENIERIA DE DETALLE :

A la ingeniería de detalle le corresponde : determinar las especificaciones técnicas definitivas con la elaboración de planos, gráficos, diagramas y maquetas con todo el respaldo documentario.; diseño y dimensionamiento de las obras principales y complementarias (campamentos, planta de producción y

construcciones administrativas, vías de acceso, acometidas de servicios, zonas de conservación, expansión y recreación, cerramientos, bodegas, parqueaderos, procesos de eliminación de desechos sólidos, líquidos, gaseosos, etc.); distribución de las construcciones en el terreno y asignación de planta para equipos, maquinaria y mobiliario; definición de términos de referencia y bases de licitación para la contratación de servicios de ingeniería civil, eléctrica, sanitaria, mecánica, de sistemas, etc.); revisión de los planos generales y de detalle propuestos por las firmas que atienden las diferentes especialidades durante la construcción y el montaje; revisión de los planos de fabricación y montaje propuestos por los proveedores de equipos y maquinarias; determinar con el equipo de gerencia la programación de detalle de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por los diferentes contratistas acorde con los compromisos contractuales; revisión de los planes de compra.

INGENIERIA DE SOFTWARE (DE SOPORTE LOGICO):

Es la labor orientada al desarrollo de software (soporte lógico), a la creación de un ambiente de producción y administración de recursos de procesamiento de datos. Para desarrollar un sistema de información se debe comenzar por el estudio de la viabilidad del cual se espera derivar la siguiente información: objetivos que se quieren alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, recursos que demandaría para su ejecución, los grupos de trabajo formados por técnicos y usuarios, las implicaciones organizativas que exige el nuevo sistema y desde luego las variantes para racionalizar los recursos y alcanzar las metas.

INGENIERIA DE TERRENO :

ingeniería de terreno corresponde a los estudios y acciones que es preciso abordar durante la ejecución del proyecto, está orientada a : revisar y reelaborar los planos y asumir las decisiones pertinentes en caso de presentarse situaciones no previstas o cambios obligados en las especificaciones iniciales; revisar permanentemente la programación y tomar las medidas técnicas necesarias para el cumplimiento de metas previstas; verificar el cumplimiento de los presupuestos de ejecución, montaje y puesta en marcha, y tomar los correctivos adecuados en caso de desviaciones.

INGENIERIA FINANCIERA :

Es la parte de la gestión financiera que trata del diseño y la combinación de servicios, herramientas e instrumentos de inversión y financiación, en la forma más adecuada para conseguir un objetivo preestablecido.

INGRESO NACIONAL:

Es aquel ingreso generado por todos los factores productivos que son propiedad de los residentes en el país. También se considera ingreso nacional el valor de los costos totales que intervienen en la producción. Una parte de esta producción no tiene lugar en el país e igualmente, una parte de la producción que tiene lugar en el país no se incluye en el ingreso nacional.

INNOVACION TECNOLOGICA:

Es la introducción comercial de productos o procesos nuevos o mejorados. Para que haya innovación es necesario la solución de todos los problemas para facilitar su entrada en el mercado, ya sea con la elaboración de prototipos o la construcción de plantas piloto. Es posible que muchas "invenciones" no lleguen a convertirse en "innovaciones", ya sea por que no pueden superar el camino de la comercialidad o por que las empresas que las poseen las retienen para no poner en peligro otras tecnologías existentes.

INPUT :

Factor productivo que se adquiere fuera de la empresa para ser sometido a un proceso de transformación interna. Las materias primas, los materiales, la energía, la mano de obra, etc. forman parte de los inputs.

INSTALAMENTOS O CUOTAS: (Instalments) :

Forma de pago en un contrato, en el cual se ha convenido pagar una suma global en cuotas periódicas

(mensual, semestral, anual) durante la duración del contrato.

INTEGRACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA:

Es el proceso de vinculación de la estructura científico-tecnológica, de los sectores productivos o de los países miembros de una determinada comunidad en todo lo relacionado con la oferta y demanda de tecnología.

La integración se puede concretar por algunos de los siguientes medios: proyectos conjuntos de investigación básica o aplicada; programación conjunta de estudios de posgrado y homologación y reconocimiento de los estudios inferiores; creación de redes de información científica, técnica, comercial, tanto para la generación como para la importación de tecnología, en mejores condiciones de negociación; procedimientos unificados de control de tecnología exterior al área de integración; unificación y simplificación de los sistemas de propiedad industrial y de propiedad intelectual; Establecimientos de estrategias de negociación de tecnología para uso de los países miembros; programas específicos de estandarización y normalización integrada, para hacer más compatible la información tecnológica cruzada.

INTEGRACION ECONOMICA:

La integración económica es un proceso que incluye diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de estados Nacionales, y de las formas de integración que resulten de ello. Las distintas formas de integración económica representa grados variables de conformación de bloques entre países.

INTEGRACION ECONOMICA TOTAL:

Presupone la unificación de las políticas económicas, fiscal, monetaria, etc., y requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los países miembros.

INTERES:

Es el pago que se hace a un tercero por la utilización que se hace de los recursos de su propiedad.

INVERSION:

Es la aplicación de recursos económicos a una actividad determinada con el fin de obtener ganancias en un futuro. Es la parte del producto que se destina a reponer y ampliar el acervo de equipo, maquinaria e infraestructura física productiva.

INVERSION DIFERIDA:

Las inversiones diferidas son aquellas que se realizan sobre la compra de servicios o derechos que son necesarios para la puesta en marcha del proyecto, tales como: los estudios técnicos, económicos y jurídicos; los gastos de organización; los gastos de montaje, ensayos y puesta en marcha; el pago por el uso de marcas y patentes; los gastos por capacitación y entrenamiento de personal. Las normas tributarias permiten amortizar los activos diferidos en los 5 primeros años de funcionamiento del proyecto, de suerte que se consideran como costo a pesar de que no constituyen salidas de dinero, pero producen efectos tributarios favorables para el empresario, pues disminuye su base gravable.

INVESTIGACION APLICADA O TECNOLOGICA:

Es la investigación emprendida para obtener un nuevo conocimiento científico o técnico, con una meta u objetivo práctico específico. Los resultados de la investigación aplicada se suelen patentar, pero también se acostumbra a mantenerlos en secreto para evitar toda posible filtración de información a eventuales competidores.

INVESTIGACION BASICA:

Es la investigación original emprendida para incrementar el conocimiento científico sin un objetivo práctico específico. Existe una encendida controversia entre tratadistas latinoamericanos, en torno a la proporción que deben guardar los recursos asignados a la investigación básica y a la aplicada en los países de la región.

Algunos opinan que no hay necesidad de hacer investigación básica, pues para resolver los problemas del subdesarrollo es suficiente la ciencia existente; otros por el contrario opinan que si es necesario ya que no puede haber buena tecnología sin tener buena ciencia, y que determinadas soluciones que los países desarrollados han dado a sus problemas sociales no son aplicables a los subdesarrollados, los que necesitan de otros conocimientos para encontrar mejores soluciones.

ISO 9000 :

Es una norma de administración de calidad. Es un certificado, en el cual se da fe de que una fábrica, laboratorio u oficina cumple con los requisitos de administración de calidad determinados por **International Organization for Standardization (ISO)**. Las normas que contienen el documento ISO - 9000 proveen un marco referencial en el cual su empresa puede demostrar a sus clientes la forma como prueba sus productos, capacita a los empleados, mantiene los archivos y detecta y arregla las fallas. ISO es una organización sin ánimo de lucro que agrupa los institutos de normas técnicas de cerca de 100 países y que tiene como tarea permanente diseñar las normas internacionales.

IVA:

Impuesto al Valor Agregado. Es el impuesto que se cobra sobre la diferencia entre el precio de venta de un producto y el costo de las materias primas; esto significa que se cobra básicamente sobre la mano de obra y las utilidades. Su propósito es cobrar sobre la contribución que hace la mano de obra y el empresario en la transformación de los insumos en un nuevo producto.

J**JOINT-VENTURE :**

Acuerdo de cooperación entre empresas de dos países. Fórmula para la transferencia de tecnología mediante la cual una sociedad de un país con mayor desarrollo tecnológico crea una sociedad en la que participa junto con el usuario de esa tecnología en un país extranjero, en el que la primera sociedad trata de abrirse mercados.

JUSTO A TIEMPO (Just in time) :

Just in time nació como respuesta a una necesidad clara de construir una economía basada en la exportación de productos de alta calidad y bajo costo, y de buscar un empleo total por medio de la industrialización. La estrategia utilizada fue la de seleccionar aquellos mercados donde pudieran ejercer dominio, y concentrarse en ello sin diluir esfuerzos, superando así las desventajas naturales, como la falta de recursos, la carencia de fuentes de energía y de espacio, y desde luego, la antigua tecnología heredada de los norteamericanos al culminar la segunda guerra. Just in time se basa en los siguientes principios: Producción = Ventas; eliminación del desperdicio; producción en lotes de una pieza; respeto al factor humano; calidad en la fuente; no se permiten contingencias; plantas "dedicadas".

K**KNOW-HOW :**

Son los conocimientos, experiencias y las aptitudes profesionales necesarias para producir un bien o servicio. El know how son los conocimientos técnicos no patentados. Esos conocimientos están representados en documentos como fórmulas, diseños, planos preliminares, manuales técnicos de operación, inspección, formación de personal, etc.

L

LAVADO DE DINERO :

Mecanismos usados para ingresar en la economía legal ingresos procedentes de actividades ilegales como el contrabando y el narcotráfico.

LEASING :

Arrendamiento financiero. Es una forma de financiación por medio del cual el acreedor financia al deudor, cuando este requiere comprar algún bien durable, mediante la figura de la compra del bien por parte del acreedor, y el usufructo del mismo por parte del deudor. El acreedor mantiene la propiedad del bien durante todo el periodo financiado y el deudor reconoce un canon de arrendamiento prefijado. Se puede establecer también la opción de compra por parte del deudor, al cabo de cierto tiempo de usufructo, por un valor residual.

LEASING BACK:

Transacción que contempla la venta de un bien por el propietario a la compañía de leasing, para luego tomarlo en arriendo. Esta operación ofrece al empresario liquidez a corto plazo.

LEASING BACK DE IMPORTACION:

Es aquella operación mediante la cual el usuario importa un equipo y la entidad de leasing cancela los gastos de importación, incluido el reembolso del giro al exterior o la carta de crédito, mediante un contrato de promesa de leasing. Una vez nacionalizado el equipo, el cliente lo vende a la compañía de leasing, y esta a su vez incluye en el contrato todos los valores incluidos por dicha importación para formalizar la transacción con opción de compra.

LEASING FINANCIERO:

Permite realizar una inversión amortizable con la rentabilidad producida por la utilización del bien. El arrendador en este caso es una entidad financiera que se compromete poner a su disposición maquinaria específica. La entrega se hace contra el compromiso de cancelación periódica de cánones de arrendamiento mutuamente convenidos durante el plazo que generalmente coincide con la vida económica o fiscal del bien.

LEASING INMOBILIARIO:

Es el convenio a través del cual la compañía de leasing cede en arrendamiento un bien inmueble con la opción de compra al concluir el contrato.

LEASING OPERATIVO:

En este caso el arrendador es el mismo proveedor o fabricante de los equipos y no existe un intermediario financiero. Ocurre cuando la empresa arrendadora requiere grandes existencias de equipos y bodegas, entre otro tipo de activos.

LEASING SINDICADO:

Cuando la solicitud del contrato es bastante alta tanto en calidad como en valor, las compañías de leasing se pueden unir y realizar operaciones de arrendamiento financiero, con opción de adquisición por parte de uno o más arrendatarios.

LETRA DE CAMBIO:

Es una orden incondicional de pagar una suma de dinero. Puede expedirse a la orden o al portador.

LEVERAGE FINANCIERO TOTAL:

Trata de establecer la relación existente entre los compromisos financieros y el patrimonio de la empresa.

LIBOR (London Inter Bank Offer) :

Es la tasa de referencia a que se negocian los eurodólares, o el promedio para la tasa a las 12:00 de un día dado, de cuatro o cinco bancos que se fijan como referencia en un eurocrédito.

LIBRADOR :

Persona o empresa que da promesa de pago a una letra o a un pagaré.

LIBRE CAMBIO :

Es el pensamiento que defiende la libertad para intercambiar bienes y servicios entre personas y empresas de un país y el resto del mundo. Este principio supone la ausencia de Estado en las operaciones de comercio exterior.

LICENCIA:

Consentimiento dado por el titular del derecho o "concedente", a otra persona "concesionario" para llevar a cabo ciertos actos que quedan incluidos dentro de un derecho exclusivo, o para la utilización de los conocimientos técnicos.

LICENCIA AMBIENTAL :

Permiso que otorga la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que conforme a la Ley 99 de 1993 pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o del medio ambiente, o introducir modificaciones considerables al paisaje. En la licencia ambiental se establecen requisitos, obligaciones y condiciones que se deben cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar, manejar y controlar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

LICENCIA PREVIA :

Requisito administrativo exigido a las importaciones para proteger la producción nacional.

LICITACIÓN PÚBLICA:

Señalada la Ley 80 "procedimiento mediante el cual la entidad estatal formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccione entre ellas la más favorable. Cuando el objeto del contrato consista en estudios o trabajos técnicos, intelectuales o especializados, el proceso de selección se llamará *concurso* y se efectuará también mediante invitación pública"

LIFO (Last in first out) :

Último en entrar, primero en salir. Método de manejo de inventarios.

LIQUIDEZ:

Es la mayor o menor facilidad que posee el tenedor de un título o un bien para transformarlo en dinero en cualquier momento.

LIQUIDEZ BURSÁTIL:

Se refiere a la presencia de cotización y montos transados a lo largo de un período de negociaciones accionarias. Si existe una marcada presencia acompañada de volúmenes significativos será fácil para los tenedores de dichas acciones venderlas cuando quieran u obtenerlas cuando así lo deseen.

LOGÍSTICA:

Es la gerencia de la cadena de abastecimiento desde la materia prima hasta el punto donde el producto o servicio es finalmente consumido o utilizado. La logística debe proveer el producto correcto, en la cantidad requerida, en las condiciones adecuadas, en el lugar preciso, en el tiempo exigido y, sobre todo, a un costo razonable. La logística involucra desde la distribución física (almacenamiento y transporte), la localización de plantas y bodegas, los niveles de inventario y el sistema de información. La logística incluye cuatro costos: de transporte, de almacenamiento, de inventarios, de administración.

LONG PULL :

Término utilizado por los expertos ingleses en finanzas que significa el período indefinido de tiempo dentro de los cuales se espera una acción específica en los precios de determinados bienes.

LUDISMO :

Escuela económica cuyo principio básico es la oposición al uso de nuevas máquinas que reducen la utilización de la mano de obra. Este vocablo tiene su origen en los trabajadores de Ned Lud, en Inglaterra a principios del siglo XIX, que se manifestaron en contra del desarrollo industrial a través de la tecnificación de la producción.

LL**LLAVE EN MANO:**

Es una forma de contratación en la cual el contratista lleva a cabo una serie de operaciones técnicas y administrativas necesarias para establecer una empresa y entregar la dirección de la misma en condiciones de operación al propietario o inversionista, tan pronto como éste en condiciones de asumir la dirección de la empresa.

M**M1:**

En el lenguaje de la macroeconomía corresponde a “medios de pago” y se establece como la suma del efectivo y los depósitos en cuentas corrientes.

M2:

Suma de los medios de pago y los cuasidineros.

M3:

Agregado más amplio definido como el efectivo más los pasivos sujetos a encaje.

MARCHANDISING :

Palabra de origen inglés que señala el conjunto de métodos, procedimientos y acciones utilizadas por los vendedores y los establecimientos de comercio, con la finalidad de aumentar su rentabilidad comercial.

MARCO LOGICO:

Esta metodología creada por la agencia norteamericana USAID brinda elementos que permiten unificar criterios en la formulación de proyectos, y facilitar el análisis y control de los mismos. Esta metodología se viene utilizando desde 1970 y ha sido adoptada por muchos países e instituciones para la identificación, formulación y evaluación de sus proyectos, lo mismo que para el control y ejecución. Con los mismos propósitos la agencia GTZ de Alemania ideó la variante ZOPP, con la introducción de técnicas que facilitan la participación de la población objetivo, en el análisis del problema que se quiere solucionar, sus causas y consecuencias, en la identificación de los objetivos que se quieren alcanzar, en la selección de alternativas de solución y en toda la formulación del proyecto.

MARGEN DE INTERMEDIACION:

Es la diferencia entre las tasas activas de interés que cobran las entidades financieras por los créditos que conceden, y las tasas pasivas de interés que pagan a los ahorradores.

MARKET - MAKERS:

Creadores de mercado. Están encargados de anunciar permanentemente los precios por los que están dispuestos a comprar o vender cierta cantidad de títulos.

MARTILLO O REMATE PUBLICO DE VALORES:

Mecanismo bursátil para la realización de subastas públicas de paquetes de títulos valores, que garantiza la libre concurrencia del mercado y la adecuada formación de precios, mediante la aplicación de un procedimiento especial de puja.

MEDIOS DE PAGO:

Es todo el dinero que emite el Banco de la República y que se encuentra en manos de los habitantes del país. Los economistas dicen: "el crecimiento de los medios de pago se debe controlar para evitar un aumento de la inflación o el aumento del índice de precios al consumidor".

Los medios de pago se pueden definir como la suma de dinero en cuentas corrientes que tienen las personas y las empresas en los bancos comerciales y el efectivo en poder del público. Ese dinero representado en los medios de pago aumenta todos los días, porque el Banco de la República emite pesos cuando cambia dólares, cuando presta dinero al sistema financiero o cuando presta al gobierno.

MERCADO:

En otras épocas se consideraba el mercado como el sitio donde se encontraban compradores y vendedores. El concepto de mercado se ha ampliado notablemente debido al avance en las comunicaciones y los nuevos productos financieros, y corresponde a la relación establecida por las fuerzas de demanda y oferta. Se puede decir que el mercado no tiene fronteras ni delimitaciones físicas o de lugar, pues lo conforman el conjunto de circunstancias, medios y elementos que acercan la oferta de la demanda.

MERCADO ABIERTO:

Es el sistema en el cual los bancos centrales venden y compran títulos, con el propósito de regular el comportamiento de la economía a través de precios, tasas de interés o cantidad de dinero en poder del público.

MERCADO BAJISTA:

Situación del mercado en que las presiones de venta exceden las de compra por un período prolongado de tiempo, dando como resultado una baja general en el precio.

MERCADO CAMBIARIO:

Es el mercado a través del cual obligatoriamente se deben cursar las operaciones de compra o venta de divisas, vale decir operaciones de comercio exterior (importaciones y exportaciones) y movimientos de capital. Para estas operaciones solo pueden intervenir ciertos establecimientos de crédito autorizados. Hacen parte del mercado cambiario las siguientes operaciones de cambio exterior:³⁷ :importaciones y exportaciones de bienes; operaciones de endeudamiento externo; inversiones extranjeras en Colombia e inversiones colombianas en el exterior; inversiones en títulos o activos del exterior y sus rendimientos, excepto si se realizan con divisas provenientes del mercado libre; avales o garantías constituidas por residentes o no residentes; operaciones de futuros sobre divisas, o de pesos y dólares.

MERCADO COMUN:

Se establece cuando mediante tratados públicos, varios países se asocian con el propósito de eliminar temporal o definitivamente las barreras aduaneras existentes en el comercio exterior, estableciendo derechos

³⁷ Resolución 21 de 1993 de la Junta Directiva del Banco de la República.

de aduana comunes para productos originarios de cualquier otro país fuera del grupo, así como otra serie de medidas uniformes en beneficio de los países miembros. En el mercado común existe también la movilidad libre de factores: capital, tecnología y mano de obra.

MERCADO CON DESCUENTO:

Cuando el precio al contado es mayor que el precio a futuro.

MERCADO DE CAPITAL:

Corresponde a la oferta y demanda de títulos valores representativos de propiedad, o de créditos con períodos de maduración de largo plazo o plazo indefinido.

MERCADO EXTERNO:

Es el mercado distinto al mercado interno, donde pueden realizarse operaciones de bienes y servicios.

MERCADO FINANCIERO:

Es el conjunto de instituciones y mecanismos empleados para la transferencias de recursos entre agentes económicos. En él se transan títulos destinados generalmente al financiamiento de capital fijo o de trabajo de las empresas o del gobierno y sus agencias.

MERCADO PRIMARIO:

Lo constituyen el conjunto de instituciones y operadores encargados de colocar nuevas emisiones de títulos.

MERCADOS SECUNDARIOS:

Es el conjunto de instituciones y agentes que permiten la transferencia de la propiedad de los títulos ya colocados mediante el mercado primario. Proporciona liquidez a los títulos emitidos y a los inversionistas poseedores de dichos valores.

MESAS DE DINERO:

Son lugares donde convergen entidades financieras y corporativas para atender necesidades financieras, y obtener información veraz y confiable acerca de las condiciones inmediatas del mercado de capitales. Las operaciones de una mesa de dinero se realizan basadas en: la actividad de los corredores financieros y el movimiento diario del mercado (oferta y demanda). Corresponde a los corredores establecer los contratos respectivos entre oferentes y demandantes de recursos financieros, con base a normas de conducta que las empresas manejan con sus clientes, con el fin de garantizar operaciones rápidas, expeditas y armoniosas.

MESOECONOMIA :

Es el término que se ha acuñado para definir la distancia que separa la micro de la macroeconomía. La “mesoeconomía” examina el contexto institucional, de infraestructura y de servicios dentro del cual se mueve la empresa, pero que no está bajo su control. Dentro de los campos que hace referencia el vocablo se incluye la infraestructura física y tecnológica, la disponibilidad de medios de comunicación eficientes, la posibilidad de acceso a los mercados internacionales con niveles adecuados de competitividad y, la interacción de los sectores académicos y de desarrollo con los sectores productivos. La mesoeconomía combina el estudio del ambiente de operación de las empresas con el análisis de las relaciones entre el Estado y las empresas, para detectar las políticas que se deben establecer para mejorar la competitividad. Para lograr la mesoeconomía se deben deslindar las responsabilidades del Estado con las de la empresa, en efecto, el primero se debe modernizar y asumir sus verdaderas tareas, mediante el desregule de lo que no puede controlar, que entregue en concesión de lo que puede construir y privatizar lo que no puede administrar; en tanto que debe garantizar la soberanía, la justicia, la equidad social y un sano manejo de la economía, y desde luego, la gobernabilidad.

META :

Magnitud del indicador que permite cuantificar o dimensionar los componentes, productos o impactos de un

proyecto, programa o plan. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad, atributos, limitantes, supuestos o amenazas e instrumentos de verificación..

METODO DEL COSTO DE VIAJE:

Para la evaluación de ciertos proyectos para los cuales no existe un mercado formal ni tampoco un mecanismo convencional de fijación de precios se suelen emplear métodos de mercados implícitos que en alguna forma facilitan la percepción del problema, aunque no lo resuelven en forma suficiente. Este método se utiliza para estimar la disposición de los consumidores a pagar por bienes recreativos. Así, el costo de viaje a un sitio recreativo se puede utilizar como medida sustitutiva de su precio; o sea una medida simplemente del valor de uso pero no medida de valor económico, es claro que los valores de opción y preservación no pueden ser estimados de esta forma.

METODO DEMING:

Uno de los legados de la moderna concepción empresarial de los japoneses es precisamente el Método Deming, que llama la atención sobre el hecho que no se trata de implantar un sistema estadístico de control de calidad, sino un nuevo esquema de relaciones laborales en la empresa, que compromete a todos los miembros desde el gerente general hasta el obrero raso, y todo el proceso productivo y administrativo desde la compra de materiales o el diseño del producto hasta la venta final.

METODO DELPHI:

Como complemento a los métodos cuantitativos empleados en los estudios de mercado se suele utilizar el método "delphi" que consiste en la consulta repetida a un grupo de expertos acerca de su estimación sobre comportamiento futuro y los factores que incidirán en el mercado del producto o servicio estudiado. Los expertos entregarán sus apreciaciones por escrito o responderán entrevistas. Las respuestas de los expertos se comparan y analizan, y sirven de retroalimentación para repetir el proceso y verificar de nuevo la opinión de cada experto. El proceso se repite las veces que sea necesario hasta obtener una predicción más o menos clara del mercado futuro. No se precisa un consenso.

METODO DE ESCENARIOS

También como complemento a los métodos cuantitativos utilizados en los estudios de preinversión se suele apelar al conocimiento de expertos para simular escenarios, o sea, ambientes en los cuales se supone se desarrollarán y competirán las empresas en un futuro. Estos escenarios se diseñarán teniendo en cuenta: factores y variables sociales, económicas, políticas e institucionales; información sobre el clima institucional o empresarial (políticas, objetivos, metas, recursos); determinación de límites en el tiempo y espacio, que permitan simular el comportamiento esperado de una empresa en su entorno competitivo.

METODO ESTRUCTURAL O ANALISIS FUNDAMENTAL:

Este método considera que los factores que determinan el precio de una acción está relacionado con la capacidad de generar utilidades por parte de los activos subyacentes, vale decir, la calidad de los procesos productivos y la competencia de su equipo directivo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO :

Le corresponde formular y desarrollar en nombre del gobierno nacional las políticas de Estado en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de ingresos y gastos, de tesorería, cambiaria, monetaria y crediticia. Además las funciones de regulación de las actividades financieras, bursátil, aseguradora, y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público.

MONEDA CONVERTIBLE:

Se refiere a una moneda comúnmente aceptada en operaciones de comercio internacional, usualmente la moneda de los países industrializados.

MONEDA DEBIL:

Es la moneda caracterizada por un valor inestable en el comercio internacional. En general se refiere el término a aquellas monedas con las cuales no se suele hacer operaciones de comercio internacional, y corresponde a países en situaciones precarias en materia de balanza de pagos.

MONOMETALISMO :

Sistema de moneda en que rige un patrón único : oro o plata.

N**NAFTA:**

El 12 de agosto de 1992, después de 14 meses de negociaciones, se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC), que corresponde a North American Free Trade Agreement (Nafta), que compromete en principio a Canadá, Estados Unidos y México. El tratado, es un conjunto de reglas que los tres países acordaron para comercializar (vender y comprar) productos y servicios en América del Norte. El Nafta es el más ambicioso programa de libre comercio del continente, y finalmente fue aprobado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos el 17 de noviembre de 1993, con el beneplácito no solo de los países signatarios y de los demás del continente, que ven una buena posibilidad de incorporarse para formar el mayor bloque económico del globo. El acuerdo establece que desde el momento de su ratificación, se abre la competencia para los productos que están en capacidad de competir bajo las reglas del libre mercado. Sin embargo no sucede así con los sectores menos eficientes, pero de todos modos se establece un plazo de 5 a 15 años para que puedan entrar en competencia de libre comercio. El TLC se constituye en la zona de libre comercio más grande del mundo, pues se estima que tiene un potencial de 360 millones de consumidores, más grande que la Comunidad Europea y que la zona de influencia comercial de Japón. El TLC prevé la eliminación de todas las tasas arancelarias sobre los bienes originarios de los tres países, en el período de transición.

NECESIDADES BASICAS :

Aquellas que se consideran imprescindibles para conservar la vida y desarrollar adecuadamente las potencialidades de los seres humanos. Un tipo de las necesidades básicas son las llamadas "materiales", que se refieren a la provisión de fuentes de trabajo y de servicios específicos como educación, salud, alimentación, vivienda, agua potable y previsión social.

NOMINAL:

Variable cuyo valor se expresa en precios corrientes, es decir en precios de cada período. Las variables nominales tienen en cuenta la inflación.

NORMAS DE CONTABILIDAD:

Valuación o medición: corresponde a criterios de valuación y medición diferentes al costo, tales como: valor actual o de reposición, valor o costo histórico, valor de realización o de mercado, valor presente o descontado.

Prudencia: cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidad de sobrestimar los activos o de subestimar los pasivos y los gastos.

Estados financieros básicos: se adiciona como estado financiero obligatorio el "estado de flujo en efectivo".

Diferidos: deben contabilizarse como diferidos, los ingresos hasta que la obligación correlativa esté total o parcialmente satisfecha y los gastos hasta que el correspondiente beneficio económico esté total o parcialmente consumido o perdido. Involucra adicionalmente a los cargos diferidos el concepto de gastos anticipados.

Subordinadas: incorpora el método de participación para la contabilización de las inversiones en

subordinadas.

Activos agotables: representa los recursos naturales controlados por un ente económico, cuya cantidad disminuye de manera comensurable con la extracción o remoción del producto.

Valorización: establece el ajuste anual de los activos no monetarios. Concepto nuevo que precisa que las valorizaciones no son susceptibles de ajuste por inflación. Aquí se define el tratamiento contable para los activos representados en moneda extranjera, en UPAC o con pacto de reajuste.

Pensiones: define el pasivo por pensiones de jubilación y establece como período máximo para amortizar el ciento por ciento del cálculo actuarial, el año 2000.

Futuros: precisa el ajuste que debe efectuarse a los pasivos poseídos en moneda extranjera y en UPAC, como también el que debe realizarse a los pasivos con pacto de reajuste y aquellos que se cancelarán en especie o en servicios futuros.

Revelaciones: establece las revelaciones que deben efectuarse sobre la información financiera en general, el balance, los rubros del estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y en las cuentas de orden, con el fin de contribuir a la transparencia de la información.

Consejo permanente: se crea el Consejo Permanente para la evaluación de las normas sobre contabilidad adscrito al Ministerio de desarrollo Económico. Lo integran: los ministros de Desarrollo y Hacienda, el Superbancario, el Supervalores, el Supersociedades, el presidente de la Junta Central de Contadores, un representante de las Facultades de Contaduría y dos contadores públicos.

O

OBJETIVO:

Enunciado claro y preciso de los propósitos, fines y logros a los cuales se aspira a llegar mediante un plan, programa o proyecto, y se formula en términos del cambio en la situación de una población. Los objetivos pueden ser: institucionales, programáticos o de proyecto.

OBJETIVO ESPECIFICO :

Al desagregar el objetivo general se pueden encontrar los objetivos específicos, que en alguna forma atienden a la solución de las causas que vienen motivando el problema o necesidad.

OBJETIVO GENERAL :

Enunciado que orienta en forma global el diseño de un proyecto (programa o plan) y se formula en términos de cambios esperados en la situación general de la población o grupo afectado positiva o negativamente. Para la determinación del objetivo general del proyecto, se requiere delimitar y priorizar los problemas: qué problema se resolverá, qué realidades de transformarán, qué necesidades se atenderán, qué oportunidades se aprovecharán. Por lo tanto, el objetivo se convierte en la respuesta idónea para atender al problema, tomando como soporte la hipótesis en el sentido que no hay proyecto que no solucione un problema o no satisfaga una necesidad o no aproveche una oportunidad. Enunciado que orienta de manera global el diseño de un proyecto, programa o plan, y se formula en términos de los cambios esperados en la situación general de una población. Corresponde al planteamiento filosófico o misión.

OBSOLESCENCIA ECONOMICA:

Es el proceso que utiliza más factores para llegar a niveles iguales de producción. Es un despilfarro producir a través de tecnologías obsoletas desde el punto de vista económico.

OBSOLESCENCIA FISICA:

Es la producida por el desgaste físico del bien de capital. Una planta puede llegar a ser obsoleta físicamente, sin que lo sea económicamente.

OFERTA PUBLICA:

Es la manifestación dirigida a personas no determinadas, o a un sector o grupo de personas indeterminadas, o que se realice por un medio de comunicación masiva, para suscribir, enajenar o adquirir documentos tales como títulos valores o acciones.

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION (OPA) :

Se presenta cuando un individuo o una sociedad ofrece a los accionistas de una empresa que cotiza en la bolsa, comprar sus títulos a un precio superior al del mercado y en efectivo. La OPA es "amistosa" si las directivas de la compañía objeto de la oferta están de acuerdo; en caso contrario es "hostil". Se denomina "arbitrajista (risk arbitrageur)" a los profesionales que especulan comprando grandes cantidades de acciones de empresas objeto de una OPA, para vender más tarde cuando su precio ha subido. Los individuos o empresas que lanzan una OPA hostil son conocidos como "depredadores de empresas (raiders)"; estos por lo general se financian por medio de las llamadas "obligaciones podridas (junk bond)", consideradas de altos riesgos y que reconocen elevados rendimientos.

OFERTA PUBLICA DE INTERCAMBIO (OPE) :

Ocurre cuando la oferta pública para adquirir las acciones de una empresa se hace ofreciendo pagar no en efectivo sino con títulos de la sociedad adquiriente.

OMA:

Sigla que corresponde a Operaciones de Mercado Abierto, y se refiere a la compra o venta de títulos, bonos y otros papeles que hace el Banco de la República con el fin de regular la cantidad de dinero en circulación; pues al vender títulos entre el público, recoge dinero, y si compra entrega dinero.

OPERACIÓN :

Es la etapa en la cual se perciben los beneficios derivados de las inversiones realizadas en la ejecución.

OPERACION COMPENSATORIA (Hedging) :

Consiste en tratar de evitar o disminuir las pérdidas (en apuestas, inversiones de alto riesgo, compras de futuros, ofertas públicas de adquisición, etc.), efectuando operaciones de inversión compensatorias a las ya realizadas o revendiendo parte de los valores adquiridos o activos de las empresas tomadas. Se denomina "fondo compensatorio (hedge fund)" a la asociación de inversionistas que unen grandes sumas de dinero para especular con títulos valores, a menudo tomando grandes riesgos, o realizando adquisiciones con capitales prestados.

OPERACION DE MAQUILA :

Es el proceso de agregar algún insumo nacional mediante la producción, mezcla, combinación, elaboración, transformación, manufactura, envase, empaque, armado, reparación o reconstrucción a materias primas o insumos importados temporalmente para ser exportados en su totalidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Corresponde a la construcción de una matriz espacial de referencia, de escala nacional y debidamente georeferenciada, que permite reordenar el territorio en forma racional y proactiva y con fines prospectivos, los procesos de ocupación, uso y manejo estratégico del territorio nacional y sus recursos conexos, así como el proceso de descentralización política y desconcentración del desarrollo económico.

ORIGINADOR :

Es la persona natural o jurídica propietaria de uno o más activos, los cuales dispone para que lleguen a transformarse en títulos que permitan su circulación.

OUTPUT :

Término inglés que significa producción. También se denomina a la cantidad total de artículos o mercancías que se producen en un período determinado.

OUTSOURCING:

Es un término inglés que significa la capacidad que tienen las organizaciones de centrar sus políticas y recursos en sus objetivos primordiales y contratar con terceros servicios o actividades complementarias. Es una herramienta que permite a las empresas disminuir los costos y los riesgos que se generan en actividades que pueden ser contratadas por terceros, rebajando la carga laboral y mejorando los niveles de desempeño.

P**P.U.C.(Plan Unico de Cuentas):**

En Colombia las empresas obligadas legalmente o por estatutos a tener revisor fiscal, deben unificar su contabilidad siguiendo el Plan Unico de Cuentas (PUC) elaborado por la Superintendencia de Sociedades. El PUC busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por las empresas, con el fin de lograr la máxima transparencia, claridad, veracidad, confiabilidad y comparabilidad de la información contable. El PUC será de obligatorio cumplimiento para todas las empresas, excepto las entidades financieras, las cooperativas y las aseguradoras, para las cuales existen planes contables específicos.

PASIVO :

Representa las obligaciones totales (bancarias, con proveedores, cuentas por pagar, etc.), ya sea a corto o a largo plazo.

PARQUE TECNOLÓGICO:

Es un espacio acondicionado especialmente para la instalación de empresas industriales, centros de desarrollo tecnológico y de investigación, así como de empresas de servicios tecnológicos e incubadoras empresariales.

PATRIMONIO :

Es el valor total neto de los bienes de una persona jurídica o natural. Contablemente es la diferencia entre los activos que posee una persona o sociedad y los pasivos u obligaciones contraídas con terceros.

PATRIMONIO TECNICO :

El patrimonio técnico está representado por los bienes cuyo derecho de dominio el originador transfiere al fiduciario a raíz de la celebración de una negociación. En virtud de dicha transferencia, esos bienes salen jurídicamente del patrimonio del originador, quién queda en cambio con derechos pactados a su favor, por lo tanto, estos bienes no se registran en el patrimonio. .

PERFIL DEL PROYECTO:

Esta es la etapa que sigue a la "idea de proyecto" en la cual se recopila toda la información secundaria referente al proyecto, con el propósito de descartar todas las alternativas que aparezcan como no viables o claramente inconvenientes.

Es el nivel de profundidad que se exige para registrar las propuestas de inversión en los bancos de proyectos.

PLAN DE NEGOCIOS:

A medida que la comunidad de negocios evoluciona van apareciendo nuevas formas de manejar y comunicar las ideas empresariales. El "plan de negocios" es la herramienta utilizada y que no tienen otro objetivo que convencer a potenciales inversionistas de la oportunidad ya identificada y de las posibilidades de una nueva empresa. Un plan de negocios es un documento muy simple de unas 30 o 40 páginas que cumple varias funciones. En primer lugar identifica una oportunidad de negocio y segundo, demuestra que la nueva organización y los creadores de la

misma, pueden desarrollar toda una estrategia empresarial para apropiarse de esta oportunidad ya identificada. Es decir, que este documento no sólo hace la nueva proposición con valor empresarial y de negocios, sino que establece como se logrará o materializará. Sabemos que un empresario, no es exclusivamente un tomador de riesgos, sino más bien el profesional que tiene la capacidad de perseguir oportunidades más allá de los límites en los recursos que actualmente maneja. *Es decir que la habilidad del empresario es su capacidad de leer oportunidades y ser capaz de reunir y concertar los recursos necesarios para hacer realidad el sueño identificado. El plan de negocios puede ser uno de los vehículos para lograr convocar las voluntades y recursos que hacen falta al empresario para llegar a donde quiere.* Es claro que detrás de un plan de negocios está un estudio de preinversión generalmente adelantado a nivel de prefactibilidad o factibilidad. Un resumen ejecutivo del estudio de preinversión se puede convertir en un plan de negocios, desde luego, dándole a éste la fuerza necesaria y la contundencia argumental respaldada por el valor real de la oportunidad descubierta. En plan de negocios en cuestión deberá identificar plenamente la oportunidad y diseñar los mecanismos idóneos para llevarla a cabo, es decir, para convertir la idea productiva o la oportunidad en una realidad contundente. El valor argumental del plan de negocio debe llegar a convencer a inversionistas en la bondad del mismo, y como secuela de lo anterior, garantizar la apropiación de los recursos necesarios de toda índole para convertirlo en una realidad. La persona o el profesional que se encarga de esta diligencia es el llamado “gestor de proyectos”.

PLAN OPERATIVO:

Es el desglose detallado de las actividades y recursos indicando las secuencias temporales, asignando las tareas y los responsables y especificando los recursos para cada período.

PLAN VALLEJO:

Sistema que le permite al exportador traer materia prima y maquinaria con bajos aranceles, siempre y cuando se comprometa a utilizarlos en la producción de bienes de exportación.

PLUSVALIA :

Incremento del valor de un bien por causas externas. Incremento del patrimonio que no tiene su origen en el trabajo ni en las rentas percibidas por el titular.

POBLACION AFECTADA :

Es la parte de la población de referencia que requiere de los servicios del proyecto para satisfacer la necesidad identificada.

POBLACION DE REFERENCIA :

Corresponde a una cifra de la población global que creemos es afectada por el problema que origina el proyecto, y se toma como referencia para estimación, comparación y análisis de la demanda.

POBLACION OBJETIVO :

Es aquella parte de la población afectada a la que el proyecto, una vez examinados los criterios y restricciones, está en capacidad real de atender.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA):

Es un indicador de la oferta de trabajo, que clasifica a la población entre ocupados y desocupados. La población ocupada es toda persona mayor de 12 años que trabaja por lo menos una hora a la semana y obtiene una remuneración. También se suele incluir a ayudantes familiares sin remuneración que trabajan 15 horas o más a la semana. Los desocupados son las personas que están buscando empleo.

POBLACION OCUPADA:

Son las personas que durante un período de referencia ejercieron una actividad en la producción de bienes o servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, y los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron por lo menos 15 horas a la semana. También las personas que en la semana de referencia no

trabajaron, pero tenían un trabajo.

POBLACION VULNERABLE :

Hace referencia a las mujeres, niños, jóvenes y ancianos que se benefician con la ejecución y operación de un proyecto.

PODER ADQUISITIVO :

Es la capacidad que tiene el salario y otros ingresos para comprar bienes y servicios.

PORTAFOLIO DE INVERSION :

Es una combinación de activos financieros poseídos por una persona natural o jurídica. Un portafolio es diversificado cuando en el conjunto de activos se combinan especies con rentabilidades, emisores modalidades de pago y riesgos diferentes.

PORTAFOLIO FINANCIERO:

Incluye activos financieros en poder de los sectores público o privado. Dentro de los activos financieros se incluyen medios de pago ampliados, tales como: Títulos de Participación, Bonos Comerciales e Hipotecarios, Aceptaciones Bancarias en Circulación, Certificados Eléctricos y Títulos de Ahorro.

POSICION DE ENCAJE:

Se determina mediante la comparación del encaje requerido con el computable. Al confrontar la suma total que la entidad no puede colocar (requerido), con lo efectivamente congelado (computable), la diferencia puede arrojar un saldo donde el requerido sea menor que el computable y que comúnmente se denomina sobreencaje.

POSICION PROPIA :

Corresponde al portafolio de inversión que posee un intermediario del mercado. En el caso de los comisionistas de bolsa, hace referencia al conjunto de títulos adquiridos con recursos propios de la firma; para los bancos colombianos son los activos en moneda extranjera.

PRECIOS CONSTANTES :

Es la presentación de precios sin tener en cuenta el efecto inflacionario.

PRECIOS CORRIENTES :

Es la presentación de los precios teniendo en cuenta el efecto inflacionario.

PRECIOS SOMBRA (CUENTA) :

Corresponde a los valores que miden los verdaderos costos de oportunidad de los insumos que participan en cualquier proceso productivo.

PREINVERSION :

Es el conjunto de estudios técnicos, económicos, financieros, organizacionales, jurídicos, institucionales, políticos y ecológicos que sustentan de manera clara y suficiente la decisión y el compromiso de asignar recursos hacia el cumplimiento de un objetivo determinado. Según el grado de intensidad y profundidad en el tratamiento de los diferentes aspectos los estudios de preinversión se suelen denominar : perfil, prefactibilidad o factibilidad.

PRIME RATE (Tasa preferencial) :

Es la base sobre la cual se negocian los créditos en moneda extranjera. Es una tasa fluctuante, de acuerdo con la situación del mercado estadounidense, y se refiere al costo que cobran los bancos de E.U. a las grandes compañías de ese país. Se suelen pactar algunos puntos por encima del prime rate, que dependen

del riesgo que involucre al cliente y su país de origen y del banco corresponsal.

PRINCIPIO DE PARETO :

Corresponde al concepto de la eficiencia económica en el cual “la compensación pagada por los beneficiarios (ganadores con el proyecto) hacen que los perdedores logren con el proyecto la misma utilidad que habrían obtenido sin él ; o sea, que si los ganadores pueden pagar esa compensación y todavía logran un nivel de bienestar mayor que el hubiesen logrado sin el proyecto, la puesta en marcha del mismo representa un movimiento hacia la eficiencia en la asignación de recursos”. Este principio es el soporte teórico de la evaluación económica : si el valor de los beneficios excede el valor de los recursos sacrificados debido a la realización del proyecto, los beneficios pueden compensar a quienes pagan los costos (efectos negativos del proyecto) y todavía tendrían una ganancia para ellos mismos. La diferencia entre los beneficios de los ganadores y la compensación requerida por los perdedores representa el beneficio neto del proyecto.

PRIVATIZACION :

Es la transferencia hacia el sector privado de actividades que antes las realizaba el sector público. Se puede hacer en dos formas : o transfiriendo la propiedad o transfiriendo la administración de la actividad.

PRIVATIZACIÓN TEMPORAL :

Una entidad privada se hace cargo de la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y operación de una instalación del gobierno, y recauda los ingresos durante un tiempo determinado que permita recuperar su inversión con los rendimientos correspondientes, asumiendo desde luego, los riesgos financieros. El gobierno conserva la propiedad.

PROCESO:

Conjunto de recursos, tiempo y productos que estructuran los componentes, y que mediante su gestión facilitan la operación del proyecto y el alcance de los logros.

PRODUCTIVIDAD :

Incremento de la cantidad de producción que se deriva del incremento de alguno o la totalidad de los insumos y se expresa en unidades físicas. Corresponde a la cantidad de producto por unidad de insumo. En ocasiones se habla del producto por trabajador o por hora trabajada, medida que se conoce como productividad laboral.

PRODUCTIVIDAD MULTIFACTORIAL O TOTAL :

Es una medida compleja de la productividad, que compara el producto con la combinación de los factores productivos utilizados (mano de obra y capital).

PROJECT FINANCE (“proyecto autofinanciado):

- El “project finance” o “proyecto autofinanciado” es un sistema de financiación que se sustenta en la viabilidad y bondad del proyecto, desde el punto vista técnicos, económico, jurídico y financiero, por lo tanto, su justificación se basa en su capacidad de generar los recursos suficientes para atender el servicio de la deuda y todas las cargas financieras propias de su operación., ya que no está sujeta a la capacidad financiera de los promotores, puesto que se constituye en una entidad jurídica independiente.

PRUEBA ACIDA :

Es un examen riguroso que permite verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes sin depender de las ventas de sus inventarios, y solamente con sus saldos de efectivo, el recaudo de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y de pronto algún activo de fácil liquidación. Es una medida de liquidez de las finanzas de una empresa, que esta determinada por: activos corrientes menos inventarios dividido por pasivos corrientes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Es la sumatoria de todos los bienes y servicios producidos en el país. Se diferencia del PNB por considerar los factores externos que intervienen en los procesos productivos. Mide la producción realizada por factores residentes en el país, independiente de quien sea su propietario. El PIB suma el consumo, la inversión y las exportaciones y resta las importaciones.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB):

Es el valor de los bienes y servicios producidos en un período dado, por los factores de producción de propiedad nacional. Se entiende por factores de producción la tierra, el capital y el trabajo. El PNB es la medida básica de la actividad económica de un país. La sumatoria del consumo, la inversión y los gastos, y las exportaciones netas componen el PNB. Tal como éste se mide no incluye toda la producción de bienes y servicios, ya que se excluyen algunas actividades no realizadas a través del mercado y también los ingresos y rentas no declarados.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO REAL:

Es el valor de toda la producción, que se calcula utilizando los precios de un año determinado.

PRODUCTO NACIONAL PER CAPITA:

Resulta de dividir el PNB expresado en pesos, entre el número de habitantes incluyendo la población infantil y la población que no trabaja.

PRODUCTOS BASICOS (COMMODITIES) :

Productos que son la base o el insumo para otros productos elaborados. El precio de estos productos es muy sensible a la oferta y la demanda y a la especulación internacional en las bolsas especializadas (café, arroz, cereales, etc.).

PROMEDIO MOVIL:

Es el método utilizado para el análisis estadístico de las series de tiempo cuando se detectan fluctuaciones extremas en los valores observados y se efectúan ajustes (tomando promedios entre valores) con el propósito de suavizar los efectos de dichas variaciones.

PROYECTO SOCIAL :

Es el conjunto coherente de operaciones y acciones que orientadas por objetivos determinados, permiten modificar una situación social inicial conocida, y lograr una situación objetivo caracterizada por un conjunto de factores de distinto orden que permiten mejorar las condiciones de una población y su contexto. Esta concepción caracteriza al Proyecto Social como la unidad operativa del proceso de planificación del desarrollo, y se constituye en la herramienta más idónea para alcanzar el objetivo deseable. En una perspectiva pragmática se puede observar como el conjunto de operaciones y acciones que en función de objetivos, están encaminadas a la producción de determinados bienes sociales o a la prestación de servicios sociales específicos, que serán los que generarán los cambios y solucionarán los problemas iniciales identificados en la población en la que se actúa.

PRUEBA ACIDA :

Es una medida de liquidez de las finanzas de una empresa, que está determinada por : activos corrientes menos inventarios dividido por pasivos corrientes.

PUNTO DE EQUILIBRIO :

Nivel en el cual las ventas generan ingresos suficientes para cubrir los costos.

Q DE TOBIN:

El valor patrimonial de la acción es aquel consignado en los libros contables de la correspondiente empresa y que equivale al cociente de dividir el valor total del patrimonio de la firma por el número de acciones en circulación. Este concepto es clave para tener una idea sobre cuanto dinero se repartiría por acción en el hipotético evento de liquidación de la empresa. El Q de Tobin indica que tanto está sobrevaluada o subvaluada una acción respecto del valor contable, el cual no necesariamente es igual al valor comercial de una empresa.

R**RASTREO DEL MERCADO :**

Toma del control de una empresa mediante la compra masiva de sus acciones en bolsa sin darse el lanzamiento de una "oferta pública de adquisición".

REAL:

Variable cuyo valor se expresa en pesos de un año base. Es el resultado de tomar el valor nominal de la variable y dividirlo por un índice de precios (o el deflactor pertinente) cuya base es un período específico.

RECONOCIMIENTO ADUANERO :

Es la operación que permite a la autoridad aduanera examinar físicamente la naturaleza, origen, estado, cantidad y demás características y condiciones que identifican una mercancía.

REDESCUENTO :

Cuando se crearon los créditos de fomento en las décadas de los setenta, para fomentar los sectores prioritarios de la economía , el Banco de la República acuñó el término "líneas de redescuento" .Las líneas de crédito de redescuento hacen referencia a los dineros que provee el Banco de la República a una tasa de interés muy blanda. El acceso a esos recursos se suele hacer a través de un banco que le suma dos o tres puntos de acuerdo con la norma, y se los entrega al usuario final del crédito. El banco comercial se obliga a devolver esos recursos al Banco de la República de acuerdo a las condiciones de pago de la línea de fomento, así el usuario no cumpla con el pago de la deuda. Es la operación financiera que consiste en descontar un instrumento negociable que ya había sido descontado previamente.

REDITO :

Renta, rendimiento, interés, provecho. Se utiliza como sinónimo de interés.

REGALIA :

Beneficio, valor o suma de dinero pagado por el usos o por el privilegio de usar patentes, derechos de autor, dibujos, modelos industriales, u otros bienes intangibles de similar naturaleza.

REGISTRO DE IMPORTACION :

Documento en que el INCOMEX consigna una serie de datos generales correspondientes a mercancías de una lista de libre importación que posteriormente se complementa con una declaración ante autoridades aduaneras para permitir al país el ingreso al país de bienes destinados a someterse a un régimen aduanero propio.

REINGENIERIA:

Es el rediseño radical de los procesos productivos y/o comerciales en busca de obtener las mayores ganancias, en términos de costos, servicios y tiempo. La reingeniería se justifica en la medida que entren a la competencia empresarial nuevos rivales, puesto que implican cambios sustanciales con grandes resultados,

afecta a toda la empresa, demanda grandes inversiones en entrenamiento y el uso de tecnología informática de punta, y suele determinar también despido de personal. A diferencia de las metodologías convencionales de mejoramiento que parten de situaciones concretas que se pretenden mejorar, la reingeniería comienza desde el futuro y trabaja hacia atrás, ignorando los métodos, los empleados y aún las estructuras organizativas existentes.

REINTEGRO DE DIVISAS :

Es la venta de monedas extranjeras al Banco de la República originadas en el pago de bienes efectivamente exportados desde Colombia.

RELACION ADUANERA :

Conjunto de obligaciones y derechos que surgen entre la Nación y las personas que se vinculan a los procesos de importación o exportación.

RELACION DE INTERCAMBIO :

Medida del poder adquisitivo de las exportaciones en función de las importaciones. Cuando los precios de las importaciones suben con respecto al de las exportaciones, la relación real de intercambio desmejora y al contrario.

RENDIMIENTO :

Ganancia en dinero o apreciable en dinero (cuantificable), que un inversionista obtiene de transacciones mercantiles. Remuneración por el uso del dinero. Generalmente se especifica como tasa de interés o tasa de descuento.

RENTA :

Corresponde al incremento neto de riqueza. Todo ingreso que una persona jurídica o natural percibe y que puede consumir sin disminuir su patrimonio. Es la diferencia entre los ingresos y los gastos necesarios para su obtención.

RENTA FIJA :

La rentabilidad de una inversión está dada por la tasa de interés pactada para todo el período de duración de la inversión, tales como : los CDT, bonos, aceptaciones bancarias y financieras, papeles comerciales, Títulos de Tesorería y títulos inmobiliarios.

RENTA NACIONAL :

Corresponde a todas las formas de ingreso de los individuos y de la propiedad antes de impuestos. Esta variable mide el ingreso total que reciben los factores de producción nacional. Se considera renta nacional los ingresos recibidos por concepto de alquileres, la renta de los propietarios, etc.

RENTA VARIABLE :

La rentabilidad está determinada por las utilidades obtenidas por la empresa en la que se invirtió, además de las variaciones en los precios de los títulos de acuerdo a las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD :

Es la relación entre la utilidad proporcionada por un título y el capital invertido para su obtención.

Es el beneficio económico o cuantificado en dinero obtenido por el tenedor de una acción. Incluye tanto el dividendo aprobado por la empresa como la valoración obtenida en el mercado.

RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL :

Es el producto obtenido en una año de la inversión original, suponiendo la reinversión periódica de los intereses.

RESERVA :

Es un territorio con límites establecidos por la Ley, ocupado por una más comunidades, pero no poseen títulos de propiedad, sino una autorización gubernamental para usufructuarlo con exclusión de terceros.

RESERVA LEGAL:

Porcentaje de la utilidad del ejercicio, retenido por mandato legal o por voluntad de los socios con el objeto de proteger la integridad del capital de una Sociedad Anónima, ya que esta apropiación está destinada a cubrir las pérdidas, si las hay, de los ejercicios posteriores aquellos en que se haya constituido.

RESERVAS INTERNACIONALES :

Divisas y otros activos externos a disposición del Banco de la república. Los activos de reserva están compuestos por la divisas (monedas, depósitos y valores), las inversiones de corto y largo plazo (títulos, bonos, etc.), los DEG, la posición de reserva en el FMI y otras entidades internacionales de crédito, y otros activos tales como el saldo de los convenios internacionales de crédito.

RESGUARDO :

Es un territorio con límites establecidos por la ley, ocupado por una o más comunidades indígenas, con organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferibles.

REVALUACIÓN :

Es el proceso que determina una disminución de la tasa de cambio haciendo más baratos los productos importados y menos competitivas las exportaciones porque se hacen más caras para los consumidores externos. La revaluación es nociva para los exportadores y llamativa para los importadores. Concepto opuesto a la devaluación.

RIESGO:

Es el grado de variabilidad o contingencia de una inversión. Mayor rentabilidad mayor riesgo. Existen varias clases de riesgos: de mercado, de solvencia, jurídicos, de liquidez, de tasa de cambio, de tasa de interés, etc.

RPG:

Es el resultado de dividir el precio promedio de cotización de una determinada acción sobre la utilidad a que tendría derecho dicha acción dentro del total de utilidad obtenida por la empresa en un período contable dado. La relación equivale al número de períodos que tendría que esperar el inversionista para que la utilidad por acción a que tiene derecho fuera igual a lo que él pagó en el mercado por la acción. En efecto, el RPG es el resultado de dividir las ganancias anuales obtenidas por una empresa por el número de acciones en circulación; y se interpreta como el número de años en que el comprador puede recuperar la inversión. Así, los agentes prefieren adquirir acciones con una baja RPG, ya que el capital invertido retorna con mayor prontitud. Sin embargo, la demanda de acciones no solo depende de este principio, pues puede ocurrir que agentes compren acciones con una RPG elevada, si tienen la convicción de que las ganancias futuras son promisorias. Por lo tanto el RPG constituye un instrumento eficiente para medir la confianza que tienen los inversionistas en las empresas, y particularmente las expectativas que tienen los agentes sobre la capacidad de generación de utilidades de las mismas. Este indicador señala que en Italia, Japón y Canadá, son las naciones que más confianza tienen en sus empresas, con índices que superan el promedio mundial. En el caso colombiano, la RPG se ubica en un lugar relativamente bajo, ya que el promedio calculado a septiembre de 1993 se mueve alrededor de los 16 años, en tanto que el cálculo mundial está en 24 años aproximadamente.

SALVAGUARDIAS:

Se establecen cuando se colocan impuestos de importación específicos a ciertos productos, provenientes de cualquier país, cuyas importaciones la autoridad considera que han crecido en forma exagerada, y que por lo tanto, provocan un daño desmesurado a la producción nacional.

SECTOR EXTERNO :

Es la parte de la economía que tiene que ver con importaciones, exportaciones y flujos internacionales de capital.

SEGURO:

El "Seguro" es una institución económica que reduce el riesgo, de tal manera que las pérdidas accidentales acumuladas a que el grupo está expuesto se vuelvan predecibles dentro de límites reducidos. El seguro se produce mediante ciertos contratos legales bajo los cuales el asegurador por el pago de una prima, promete reembolsar al asegurado o prestarle determinados servicios en caso de sufrir ciertas pérdidas accidentales.

Algunas definiciones utilizadas en el argot de los seguros:

Asegurador: es la persona natural o jurídica que concede la protección del seguro.

Asegurado: es toda persona natural o jurídica con capacidad para contratar un seguro.

Riesgo: es la incertidumbre que existe de que un suceso pueda ocurrir.

Prima: precio que paga el asegurado por la transferencia del riesgo.

Siniestro: acaecimiento de un hecho previsto en el seguro.

Indemnización: es el pago que se hace al asegurado después de la ocurrencia de un siniestro.

Reaseguro: es una convención en virtud de la cual el asegurador transfiere a otro asegurador parte de los riesgos, a cambio de la cesión de una parte proporcional de la prima.

SERVICIO DE LA DEUDA:

Es el término que se utiliza para significar el valor de la cuota que periódicamente debe cubrir un deudor a su acreedor, este valor incluye la amortización a capital y el pago de intereses.

SINDROME DE LAWSON:

El "síndrome de Lawson" es la tendencia que tienen las organizaciones a afianzarse con tenacidad y ceguera a los productos, servicios o procesos actuales a pesar de los avances tecnológicos que con frecuencia ponen de manifiesto su obsolescencia. La expresión se deriva del nombre del enorme y pesado velero Thomas Lawson que naufragó en diciembre de 1907, barco insignia que la decadente industria lanzó para competir contra los nuevos barcos de vapor que se apoderaban aceleradamente del mercado. Con alguna frecuencia aparece el síndrome de Lawson debido a que la familiaridad de los gerentes con un proceso o tecnología no les permite percibir la posibilidades inherentes a los nuevos desarrollos.

SINECOLOGIA :

Estudio de las comunidades, sus estructuras y sus relaciones con el medio.

SINERGIA :

Acción combinada de dos o más agentes que resulta mayor que la suma de las acciones individuales.

SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales) :

Comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos, que permiten obtener información socioeconómica confiable y actualizada para focalizar el gasto social. Es una herramienta que facilita la selección técnica y objetiva de beneficiarios de programas sociales en Colombia, representada en un indicador resumen de la calidad de vida. Las variables para la construcción del indicador resumen se determinaron con base a la información obtenida en la *Encuesta de Caracterización Socioeconómica*

aplicadas a 25.000 familias en todo el país a mediados de 1993.

SISTEMA DE PAGOS :

Esta expresión hace referencia a los instrumentos, organizaciones, procedimientos de operación y sistemas de información y comunicación que se utilizan para que el pagador inicie y comunique información sobre el pago al beneficiario de éste y para liquidar saldos, es decir, para transferir fondos. Las características de estos sistemas afectan notablemente la eficiencia con que se aplique en los respectivos países la política monetaria, la solidez de las instituciones financieras y el funcionamiento del conjunto de la economía. El ámbito mundial en que operan los mercados financieros y la tendencia hacia regímenes monetarios y cambiarios basados en el libre mercado han reforzado esos vínculos y los han hecho aún más evidentes. Como consecuencia de ello, la reforma de los sistemas de pagos han tenido un lugar destacado en los numerosos programas del sector financiero en muchos países. Todas las economías han tenido que introducir importantes cambios en los sistemas de pagos para agilizar la tramitación de éstos últimos, reducir el riesgo y la incertidumbre que conllevan los pagos que no se realizan en efectivo, facilitar la adopción de instrumentos indirectos de política monetaria y fomentar el desarrollo de los mercados financieros.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS :

Es el conjunto de actividades que permiten conocer la marcha de un proyecto, valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, proporcionar la información suficiente y oportuna para la toma de decisiones que permita enmendar errores detectados, sistematizar las experiencias y capitalizar el conocimiento derivado de las mismas para utilizarlo en proyectos futuros.

SISTEMA ELECTRONICO DE TRANSACCIONES (SET) :

Es un remate electrónico de títulos en que las ofertas, las posturas y las adjudicaciones se efectúan a través de terminales o microcomputadores conectados a la red de computación de la bolsa. Las adjudicaciones se hacen al mejor postor, partiendo de la rentabilidad o descuento base establecido por el vendedor en el momento de inscribir el título.

SISTEMA FINANCIERO :

Conjunto de instituciones o intermediarios financieros, relacionados entre sí directa o indirectamente, que recogen el ahorro transitoriamente ocioso y se lo ofrecen a los demandantes de crédito.

SISTEMA NACIONAL DE CUENTAS:

Es fácil observar que los índices de crecimiento económico basados en el PNB y las medidas de política derivadas de su análisis, ponderan con mayor intensidad las ingentes cantidades de recursos y de dineros asignados a la industria de la muerte (industria de las armas) por ejemplo, y menos a la atención de la educación, salud y vivienda de los ciudadanos, dando como resultado modelos de desarrollo insensibles a los requerimientos básicos de las comunidades más carenciadas. Gracias al esfuerzo mancomunado de ciertos organismos internacionales como la Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se está estudiando la forma como el PNB es sustituido por un método más justo, equitativo y confiable para la planeación del desarrollo, es el llamado Sistema de Cuentas Nacionales. El nuevo Sistema de Cuentas Nacionales cambiará el curso de la política económica al ponderar adecuadamente los factores sociales y ambientales, la atención en salud, educación y vivienda de la población. El impulso a este nuevo método para medir el grado de desarrollo y bienestar de los países comenzó en la década de los cincuenta, cuando algunos investigadores y estudiosos comprobaron que la orientación económica mediante el uso exclusivo de los índices del PNB arrastraba a los países a la marginación, en efecto, el PNB mide el desarrollo como derivado del ingreso per-capita, sin preocuparle la ampliación de la brecha entre ricos y pobres. En 1990 el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó el Índice para el Desarrollo Humano (IDH), que incluye tasas de analfabetismo, mortalidad infantil y pobreza, además de incorporar aspectos ambientales. En la cumbre de la tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, más de 170 países abogaron por un desarrollo sostenible, por los derechos de los indígenas

y las mujeres, por la biodiversidad, por la protección del medio ambiente y de los consumidores, por más empleos rurales, por más responsabilidad por parte de los gobiernos y de las empresas privadas, y desde luego por la necesidad de contar con un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales que incorpore estos factores. Hubo consenso en el sentido de que el PNB estaba dirigiendo a las sociedades hacia mayores daños ambientales, al crecimiento con desempleo, al incremento de la desigualdad social, al mayor endeudamiento, y hacia el descontrol creciente del sistema financiero mundial. Al pesar del gran respaldo recibido, el Sistema Nacional de Cuentas aún no se ha generalizado en su uso a nivel internacional, se precisa entonces, que los entes de Dirección y Planeación de los países y los organismos internacionales de desarrollo impulsen la nueva metodología y la incluyan en sus manuales de operación rutinaria.

SITUADO FISCAL:

Porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación, que por mandato constitucional se transfieren a los departamentos con destino a educación y salud.

SPLIT:

Es el fraccionamiento de las acciones que resulta de una disminución en su valor nominal y es proporcional al mismo. Es la división del número de acciones en circulación de una sociedad, en un número mayor de acciones; de forma tal que cada acción en circulación le da el derecho a su poseedor de recibir a cambio un número determinado de nuevas acciones, lo que determina que el patrimonio del inversionista permanece estable, ya que aunque posee más acciones y tienen valor nominal inferior.

SPLIT INVERSO:

Es la consolidación de las acciones que resulta de un incremento en su valor nominal. En este caso el accionista recibe menos acciones pero de una valor unitario superior.

SOBREENCAJE:

Significa que la entidad o establecimiento congeló más dinero de que estaba obligado a reservar, dejando de percibir ingresos correspondientes si se hubiera colocado en las inversiones autorizadas o en cartera.

SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES:

Es una entidad especializada en el estudio de riesgos que emite una opinión sobre la calidad crediticia de una emisión de títulos valores.

SOCIEDAD COLECTIVA:

Es la organización empresarial en la cual los socios son responsables sin limitación por las operaciones y negocios de la Sociedad. Es la típica "sociedad de personas".

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION:

Forma de organización empresarial cuyo capital se divide en acciones y donde algunos socios (comanditarios) responden sólo por el valor de las acciones suscritas mientras que los demás socios (gestores) responden ilimitadamente por las obligaciones que la empresa tuviera que asumir.

SOCIEDAD LIMITADA:

Organización empresarial en la cual la responsabilidad de los socios se limita al monto de sus aportes, por los negocios y obligaciones que contraiga la sociedad. Su capital se divide en cuotas de igual valor y el número de los miembros no excede de 25.

SOSTENIBILIDAD :

Es la capacidad de individuos, instituciones, organizaciones y proyectos, de mantener en el tiempo acciones de desarrollo, que generan crecimiento y bienestar, induciendo al mismo tiempo la producción de recursos propios que permitan la permanencia de las acciones durante el tiempo que sea necesario.

SPREADS DE DEUDA PUBLICA:

Diferencia entre la tasa de interés que paga un bono de un gobierno y la tasa de interés que pagan los bonos del tesoro de Estados Unidos, para el mismo período de vencimiento. Se miden en puntos básicos, donde 100 puntos básicos es un punto porcentual de tasa de interés.

STAND BY :

Carta de crédito de garantía.

STOCK :

Anglicismo utilizado para designar cualquier artículo o género que tenga valor económico y se halle en espera de ser vendido o utilizado en un proceso productivo.

STOCK WATCHERS :

Hace referencia a los observadores de acciones. Profesionales empleados por firmas comisionistas que están encargados de vigilar permanentemente la cotización de las acciones de las firmas clientes y localizar las transacciones anormales.

SUBEMPLEO: De acuerdo a la definición internacional, una persona se califica de subempleada cuando trabaja menos de 32 horas semanales o cuando su empleo no corresponde al nivel de su calificación.

SUBDESARROLLO :

Estado de atraso económico en el que se encuentran muchos países o regiones, caracterizados por baja renta per-capita, el exceso de población, el reducido nivel de ahorro y formación de capital, la carencia de tecnologías y la precaria prestación y cubrimiento de los servicios públicos, entre otros.

SUBVENCION :

Donación hecha por una persona natural o jurídica a otra persona natural o jurídica pública o privada, con una finalidad concreta de contenido económico.

SUSTENTABILIDAD:

La sustentabilidad de un proyecto está relacionada con la base que lo sostiene, que la respalda con su solidez y consistencia, determinando condiciones concretas para que el proyecto se consolide. Esa base que le da apoyo y la sostiene puede ser de carácter científico, técnico, social o político.

SWAP :

Es un término que quiere significar intercambio. Lo utilizan los diferentes operadores del mercado bursátil, de dinero y de cambios, en donde un inversionista se despoja de una posición propia sacrificando algo, para lograr una posición mejor, en otras palabras, swap es un producto de la ingeniería financiera que se utiliza para mejorar la rentabilidad de un portafolio o para acortar los plazos de maduración de un determinado título. Funciona de la siguiente manera, el inversionista A le vende al inversionista B, un papel a un precio más barato que su precio de mercado, para luego A volverlo a comprar a un precio más alto pero con una rentabilidad mejor.

T

TARJETA DEBITO :

La banca electrónica y el dinero plástico dieron nacimiento a una moderna y eficiente infraestructura tecnológica de cajeros automáticos, que facilitan la mayoría de las operaciones financieras y comerciales en

las que interviene un medio de pago.

TASA ACTIVA DE INTERES:

Es la tasa de interés que cobran los bancos y las corporaciones financieras cuando conceden un crédito.

TASA BRUTA DE PARTICIPACION:

El resultado de comparar la población económicamente activa y la población total. Muestra el porcentaje de participación de la gente que está en capacidad de ejercer una actividad productiva. Es la medida de la oferta laboral de la población.

Si la comparación se hace entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar se obtiene la tasa global de participación; que muestra el porcentaje de la población en disponibilidad de ejercer algún tipo de actividad productiva.

TASA DE CAMBIO :

Es la interacción entre la demanda y la oferta de moneda extranjera, expresada en moneda nacional. Es el precio al cual una moneda puede ser cambiada por otra.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION:

Determina el tamaño de la población mediante el registro de nacimientos, defunciones y migraciones. En efecto, al último dato disponible de población de una región se le suman los nacimientos, se le restan las muertes y se la añade el resultado final de inmigraciones y emigraciones.

TASA DE FECUNDIDAD GENERAL:

Indica el número de nacimientos que se presentan en un año por cada mil mujeres en edad fértil. (de 15 a 49 años)

TASA DE INTERES ACTIVA:

Es la tasa de colocación de créditos por parte de los intermediarios del sistema financiero. Incluye créditos de cartera ordinaria, tarjetas de crédito y créditos de tasa preferencial.

TASA DE INTERES INTERBANCARIO:

Es la tasa de interés utilizada por los intermediarios financieros para solucionar problemas de liquidez de muy corto plazo.

TASA DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA (TSB) :

La TSB corresponde a un promedio ponderado de las tasas de captación reportadas por los bancos. A partir de la TSB se determinarán las tasas de referencia para los demás establecimientos de crédito como Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial y Corporaciones de Ahorro y Vivienda. La TSB dará un indicador de rentabilidad del dinero en los diferentes establecimientos financieros, se trata de un indicador más confiable que el que DTF que poco a poco desaparecerá. La TSB servirá también para la valoración de activos a precios de mercado de todas las entidades financieras y fondos comunes ordinarios.

La Superintendencia Bancaria establece que las entidades financieras tendrán que valorar diariamente sus inversiones de acuerdo con la tasa de interés del mercado, tomando como referencia la TSB.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:

Se suele calcular como el número de muertes de niños menores de un año y por cada 1000 vivos durante el lapso de un año. Este índice refleja las condiciones de salubridad y disponibilidad adecuada de servicios médicos.

TASA DE SUBEMPLEO:

Hace referencia a la fuerza de trabajo o población económicamente activa que manifiesta estar en capacidad

de trabajar más horas a la semana.

TASA INTERNA DE RETORNO :

Es la tasa de interés a la cual el valor presente de los ingresos es igual al valor presente de los egresos.

TASA PASIVA DE INTERES:

Es la tasa de interés que pagan a sus ahorradores las corporaciones financieras.

TASA VERDADERA DE RENTABILIDAD

Corresponde a los rendimientos que arrojan los dineros liberados por un proyecto y colocados a la tasa de oportunidad correspondiente. Si un proyecto genera una TIR del 30%, por ejemplo, y como resultado de su operación produce anualmente unos excedentes en dinero que no se invierten en el mismo sino que se llevan a otra fuente de oportunidad que rinde el 20%, será preciso comparar la inversión con el valor final de los recursos liberados colocados en la fuente alterna para determinar la "tasa verdadera de rentabilidad".

TCC :

Es la tasa promedio de captación de los certificados de depósito a término de las corporaciones financieras y es calculado por el Banco de la República.

TECNOLOGIA:

Es la aplicación de los conocimientos científicos y empíricos a procesos de producción y distribución de bienes y servicios.

TECNOLOGIA APROPIADA:

Es la que mejor se adapta a las condiciones del país que la usa. Las tecnologías "propias" son normalmente apropiadas, ya que fueron diseñadas especialmente para las condiciones del país que las creó. Cuando se hace una buena adaptación de tecnología es posible que se logre una tecnología bastante apropiada. Cuando las tecnologías importadas se aplican sin ningún grado de adaptación, se suelen llamar tecnologías inapropiadas, inadecuadas o inadaptadas.

TECNOLOGIA ATRASADA:

Es un concepto que hace relación a la aparición de tecnologías más recientes, que se suponen más productivas por hombre empleado. La tecnología atrasada no es necesariamente obsoleta en el sentido económico con respecto a las más modernas; dado que suele utilizar menos trabajo pero más capital. Dado que el precio social del trabajo en ciertos países poco desarrollados es cercano a cero, la tecnología atrasada puede ser socialmente más conveniente que la tecnología moderna.

TECNOLOGIA DE EQUIPO :

Es el conjunto de características y especificaciones necesarias que deben tener los bienes de capital.

TECNOLOGIA DE OPERACIÓN :

Es el conjunto de normas y procedimientos utilizados para asegurar la calidad, confiabilidad, seguridad física y durabilidad de la planta productiva y de sus productos.

TECNOLOGIA DE PROCESO :

Es el conjunto de las condiciones, procedimientos u formas de organización necesarias para combinar insumos, recursos humanos y bienes de capital de manera adecuada para producir un bien o servicio.

TECNOLOGIA DE PRODUCTO :

Es el conjunto de normas, especificaciones, requisitos generales de la calidad y presentación de un bien o servicio.

TECNOLOGIA DE PUNTA:

Es la tecnología más reciente, aún en proceso de experimentación. Es muy intensiva en el uso de capital. No siempre es conveniente su utilización, pues depende de los precios sociales de los factores en el país donde se quiera aplicar.

TECNOLOGIA EMPAQUETADA:

La tecnología empaquetada o "paquete tecnológico" es el conjunto de tecnologías, generalmente proveniente de distintas fuentes, necesarias para la puesta en marcha de un proyecto. El paquete tecnológico se suele presentar por un solo contratista, que ha atado (empaquetado) diferentes tecnologías para ser negociadas habitualmente "llave en mano".

TECNOLOGIA INTERMEDIA:

Es la tecnología situada entre la tecnología primitiva o tradicional, utilizada en el sector rural de la mayor parte de los países en vías de desarrollo y la tecnología moderna adaptada de los últimos avances de los países industrializados.

TECNOLOGIA LIBRE:

Es la que está libre a disposición de cualquier persona que la quiera usar; tales como los conocimientos ofrecidos en los libros de texto, en las revistas, en el software (soporte lógico) comercializado, las patentes vencidas, los desarrollos de la investigación básica, y algunos de la investigación aplicada.

TECNOLOGIA LIMPIA: (suave o dulce) :

Se caracteriza por que cumple en buena medida las siguientes condiciones: es poco contaminante; es intensiva en el uso de recursos abundantes del país en que se emplea, como mano de obra y materias primas naturales, y poco intensiva en el uso de recursos importados; eEs eficiente para escalas de producción reducidas.

TECNOLOGIA MEDULAR:

Es el conjunto de conocimientos que son inherentes a un proceso, producto o proyecto.

TECNOLOGIA MODERNA:

Se dice de la tecnología producida en los últimos decenios.(Es un concepto muy vago pues los desarrollos tecnológicos se dan con distinta intensidad en los distintos sectores).

TECNOLOGIA OBSOLETA:

Es al que ha sido completamente superada por otra más reciente, en el sentido de que esta última necesita menos del factor capital, menos del trabajo o menos de ambos, para producir la misma cantidad.

TECNOLOGIA PERIFERICA:

Es el conjunto de conocimientos que no son específicos de un producto o proceso, pero que son necesarias para la utilización de la tecnologías medulares, en la actividad de producción de bienes o servicios, o en la generación de nuevos conocimientos. La tecnología periférica se relaciona con los servicios de ingeniería de tipo general que se pueden aplicar a varios proyectos, tales como: cálculos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, etc.; también el sistema de equipos sistemas paralelos al proceso central, como el transporte de materia prima o productos, almacenamiento, etc. La distinción entre tecnología medular y periférica es necesaria para la "desagregación tecnológica", ya que, al comprar un paquete tecnológico sin abrirlo, se paga cara parte de una tecnología que se podría comprar más barata en el mercado domestico. Para efectos de "negociación de tecnología" también es importante la distinción, pues se puede saber que parte del paquete es "periférico" y por lo tanto con posibilidades de escoger entre varios oferentes y que parte es "medular".

TECNOLOGIA PRIMITIVA:

Es la tecnología propia de los siglos anteriores, como el arado con bueyes, el movimiento de tierra con pico y pala, el telar manual, etc.

TECNOLOGIA SECRETA: (no libre) :

Es la poseída por una persona natural o jurídica y cuyo uso por parte de terceros es prohibido, dado por el derecho al secreto que el poseedor guarda como conocimiento no patentable. (know how).

TENDENCIA SECULAR:

Es la calificación que se le suele dar a las series estadísticas que presentan ligeras variaciones a través del tiempo.

TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia corresponden a una relación ordenada y específica de los aspectos más relevantes que deben ser considerados en el estudio de una propuesta, a fin de obtener el detalle y la profundidad necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos y permitir la evaluación del mérito del mismo.

TITULACION DE ACTIVOS (SECULARIZACION):

Es un proceso en el que diferentes activos como: cartera, bienes inmuebles, proyectos de construcción, rentas, flujos futuros de fondos, hipotecas, etc., son movilizados para constituir un patrimonio autónomo, con cargo al cual se emiten títulos. En el lenguaje financiero moderno la "titulación" o "secularización" es el proceso mediante el cual se transforman en títulos valores, la cartera crediticia o los activos financieros. La operación bancaria convencional consiste en la captación de dinero del público por parte de los bancos para luego prestarlo a sus clientes asumiendo ellos mismos el riesgo de la operación, así como la realización de todos los trámites conducentes al cobro de la deuda. Al contrario en las nuevas tácticas de "secularización", estas operaciones suelen ser desempeñadas por entidades diferentes; en efecto, a una entidad corresponde el otorgamiento del crédito, otra se dedica a la estructuración financiera de la operación, una tercera asume el riesgo del crédito, otra se encarga del cobro y al final un inversionista podría utilizar el crédito. De ahí que los títulos respaldados en activos tienen una gran posibilidad de desarrollo, pues son papales muy líquidos que son transados en el mercado. Los últimos logros de la "ingeniería financiera" han puesto al servicio de los usuarios de crédito, la posibilidad de titular hipotecas públicas y privadas, contratos de leasing, cuentas de tarjetas de crédito, etc. En general cualquier flujo permanente de caja puede ser titulado.

TITULACION HIPOTECARIA:

La titulación hipotecaria es un procedimiento que busca mediante la emisión de títulos, obtener recursos del público con destino a la inversión en un patrimonio común de carácter inmobiliario. Se fundamenta entonces esta nueva figura estratégica para el desarrollo de la inversión, en la emisión de unos títulos por valores módicos y equivalentes, de tal manera que el eventual inversionista pueda suscribir la cantidad que su capacidad financiera le permita. Queda claro que la titulación necesariamente supone el fraccionamiento de un patrimonio en el número de titulares determinado en su emisión, por lo tanto cada titular adquirirá una fracción (alícuota) representada en el número de títulos adquiridos. El procedimiento determina una oferta abierta al público, pues se persigue llegar a una alta masa de inversionistas, por lo general ajenos al promotor de la titulación. Se deriva necesariamente que los dineros recibidos como consecuencia de la colocación de los títulos en el público, se han de destinar exclusivamente a la inversión en uno o varios proyectos dentro de las modalidades que la propuesta contemple. Este mecanismo mediante el cual se hacen líquidos activos financieros normalmente no líquidos; en Colombia dado que las antiguas Corporaciones de Ahorro y Vivienda convertidas hoy en bancos, poseen el mayor inventario de activos ilíquidos en forma de hipotecas susceptibles de ser titularizados, tendrán la gran posibilidad de generar nuevos escenarios en el mercado de valores utilizando esta novedosa herramienta. El marco jurídico está dado por la resolución 1394 de la Superintendencia de Valores. La eficiencia que permite la liquidez de un mercado secundario de hipotecas es el beneficio principal de este instrumento; en efecto, las antiguas CAV podrán realizar un mejor

aprovechamiento de su capital, al liberarlo para nuevas operaciones de crédito, esto es, se podrán realizar más colocaciones de crédito con la misma cantidad de capital, que determina un mejor retorno sobre capital y desde luego sobre los activos. Todo se traduciría en una reducción de los intereses reales de las hipotecas, con todas las secuelas benéficas para el desarrollo del sector de la construcción y la posibilidad ampliada de consecución de vivienda. La titulación corresponde a una desintermediación parcial y un paso de acercamiento entre el mercado hipotecario y los mercados de capitales.

TITULO VALOR :

Documento negociable que acredita los derechos de su tenedor legítimo y las obligaciones del emisor del mismo. Incorpora derechos de crédito, participación, tradición, o también pueden ser representativos de mercancías.

TITULOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE :

Los primeros son los representativos de una deuda que da a quien los posee el derecho a recibir un interés fijo por un período preestablecido.

Son variables aquellos en los cuales la rentabilidad solo es conocida después de su redención y dependen del desempeño económico de la empresa emisora. En términos generales corresponde a las acciones emitidas por una sociedad anónima.

TRANSGENICOS:

Son los productos comercializables derivados de organismos genéticamente manipulados, obtenidos a través de la biotecnología. Pese a que los transgénicos pueden aportar enormes beneficios al desarrollo agropecuario, también podrían ocasionar desastrosos efectos especialmente sobre la salud humana, la biodiversidad y la agricultura, y desde luego, desvirtuando la estructura del mercado basada en la oferta y la demanda y las ventajas competitivas. Se precisa entonces la aceptación a nivel orbital de un Protocolo de Bioseguridad que garantice una forma controlada de explotación y comercialización de dichos productos.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA:

Es el conjunto de todas las formas y modalidades por medio de las cuales una tecnología es incorporada a una empresa, institución o país. Palabras como: adquisición, compra, comercio o importación de tecnología se suelen utilizar como afines. Se puede establecer una escala de términos que en alguna medida define la forma de asimilar la tecnología, que comienza en países de bajo nivel de desarrollo y culmina en los altamente desarrollados: **aceptación de subsidiarias de empresas extranjeras; contrato de administración y operación:**(Management Contract). Es el contrato por el cual una empresa extranjera se encarga de la administración de la empresa y el propietario actúa como rentista y fiscalizador en forma temporal o permanente; **formación de empresa mixta:** (Equity joint venture). Es la asociación permanente entre un socio extranjero que casi siempre aporta la tecnología o se encarga de adquirirla, y un socio nacional que se encarga de las funciones administrativas; **contrato de empresa mixta:** (Contractual joint venture). Asociación similar a la anterior pero únicamente mientras se cumple un objetivo prefijado de construcción o producción; **contrato de licencia:** es el contrato sobre la concesión de una licencia (patentes, marcas, know how, asistencia técnica, etc.) en las distintas etapas de diseño, construcción, montaje, funcionamiento, control de calidad, entrenamiento, etc.; **contrato de asistencia técnica:** es un contrato limitado a la prestación de servicios de expertos que asesoran o colaboran en el trabajo de análisis, diseño, construcción, montaje u operación de una planta; **convenio de entrenamiento:** se suelen hacer con empresas transnacionales, firmas de consultoría, productores de equipos, centros de investigación y universidades; **contratos de construcción:** se suelen emplear varias modalidades según las condiciones del país receptor: contrato llave en mano, administración delegada, etc.; **compra de equipos y productos intermedios; copia de tecnología:** adaptada o no según las necesidades locales; **contratos de investigación: sistemas de información tecnológica: investigación propia.**

TRUST :

Es la sociedad comercial que se forma con la finalidad de ejercer el control y la dirección de las otras sociedades en que participa.

U**ULTIMO PRECIO:**

Es aquella cotización a la cual se efectúa la última operación en una o varias ruedas de negociación bursátil.

UNDERWRITERS :

Instituciones financieras especializadas en operaciones de colocación de títulos en el mercado privado.

UNDERWRITING :

Es la operación que se realiza por medio de la banca de inversión mediante la cual una de las instituciones o un consorcio de ellas, se comprometen a colocar en el mercado, total o parcialmente una emisión. La operación se inicia con la asesoría al cliente, y según el compromiso se denomina "en firme" si se obliga a adquirir para sí los valores no vendidos, y en caso contrario se llama "al mejor esfuerzo".

UNION ADUANERA:

La Unión Aduanera como (Mercosur o el Pacto Andino), es un convenio que obliga a cada uno de los países que los suscriben a reducir o eliminar las tarifas aduaneras a las importaciones procedentes de los países miembros del convenio, al mismo tiempo que obliga aplicar una tarifa homogénea denominada Arancel Externo común. Además de incluir una zona de libre comercio, establece una barrera arancelaria común en contra de los países no miembros.

UNIÓN TEMPORAL:

Según la Ley 80 "cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal".

UNIDAD DE ANALISIS:

Es el elemento mínimo de estudio, observable o medible, que corresponde a cada uno de los objetivos establecidos (objetivos institucionales, programáticos y de proyecto), y se estructuran a través de las 'variables'.

UNIDAD DE VALOR REAL (UVR)

La nueva Ley de vivienda en Colombia toma como base la UVR que corresponde a la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor, certificado por el DANE.

UNION ECONOMICA:

Como cosa distinta de un mercado común, combina la supresión de las restricciones a los movimientos de mercancías y los factores, con un grado de armonización de la políticas económica, monetaria, fiscal y social.

UPC (Unidad de pago por capitación)

En el sistema de salud la Unidad de pago por capitación es la tarifa que se aplica a los familiares del cotizante

que no pueden incluirse en el grupo familiar.

V**VALOR AGREGADO:**

Valor adicional que adquiere un bien o servicio al pasar por un proceso productivo.

VALOR DE EXISTENCIA:

Es el valor que tiene un bien por sí mismo, o sea, independiente de cada uso humano potencial o directo, futuro o real, al que se aplique. El bien "medio ambiente" es un ejemplo apropiado; en efecto, el parque natural que ofrece recreo, valor estético, gratificación para estudiosos de las aves, por ejemplo, representa un valor significativo para la sociedad presente y futura.

VALOR DE OPCIÓN:

Es el valor social de un bien para los usuarios potenciales o sea aquellos que algún día podrían llegar a usarlo o que tendrían interés en su preservación para disfrute de las generaciones futuras. Como en el caso del bien "medio ambiente".

VALOR ECONOMICO TOTAL:

En el contexto de proyectos ambientales se puede afirmar que el valor económico total corresponde a la suma del valor de uso más el valor de opción más el valor de existencia.

VALUACION CONTINGENTE :

La valuación contingente o valoración de mercados artificiales es una metodología aplicable a proyectos que comprometan bienes públicos, aquellos para los cuales se pueden identificar una amplia gama de beneficios directos e indirectos de difícil medición. Esta metodología consiste en la aplicación de encuestas estratificadas en las que se pretende conocer la disposición a pagar por determinado bien o servicio, objeto del proyecto que se analiza. Estas encuestas tratan de capturar información con respecto a: características socioeconómicas de la población objetivo; importancia para la comunidad del problema que se quiere solucionar y desde luego, la disposición a pagar por el nuevo servicio. Con el análisis de todas las respuestas de la muestra se llega a las estimaciones de promedios en cuanto a la disposición a pagar por determinado bien ambiental o por su preservación.

VALUACION HEDONICA :

Este método se basa en la idea de que el precio de determinados bienes depende directamente de los atributos que contiene, por ejemplo una residencia urbana o una finca. La valuación hedónica se propone establecer la función del precio total para una serie de características que posee un bien singular del mercado privado. Esta posición está respaldada por la hipótesis de la teoría económica que señala que todo producto es una combinación de características que no pueden comprarse ni venderse por separado por falta de mercados formales y precios explícitos; por otro lado, es claro que dichos atributos son las que le acreditan al producto un valor ante el consumidor, por lo tanto se considera que el precio de cada uno de los bienes es también un agregado del precio implícito de las características que contiene. En algunos proyectos que incrementan el valor de los bienes públicos o mejoran la calidad del ambiente resulta difícil discriminar los beneficios generados por diferentes obras. Este método tiende a aproximarse a la medición del beneficio implícito incorporado a otro bien cuyo valor global aumenta por el impacto del proyecto. En situaciones como esta no se suele conocer la disposición a pagar por parte de los beneficiarios, por lo tanto mediante encuestas se espera auscultar el valor que el usuario asigna a la situación "con" o "sin" el proyecto, en presencia de otras obras generadoras de beneficios. Ejemplo : el incremento del valor de los predios como consecuencia de la construcción de una calle que está incluida en una red vial local. La red vial local genera una serie de beneficios lo mismo que la nueva calle, se trate entonces de identificar la disposición a pagar por parte de los beneficiarios. El estudio de las tarifas de valorización pueden ilustrar esta situación.

VARIABLE:

Características, cualidades, elementos o componentes de una unidad de análisis, que pueden modificarse o variar a través del tiempo. Mediante el estudio del comportamiento de las variables, se puede explorar, descubrir, explicar, planificar, gestionar y transformar la realidad hacia una situación deseable.

V.E.A. (Valor Económico Agregado):

El concepto de VEA abarca dos elementos: es una forma más acertada de medir los resultados de una compañía y se constituye en una medida de utilidad real después de deducir todos los costos que implica la operación de un negocio, incluido, desde luego, el capital aportado por los accionistas. En segundo lugar, el VEA es una medida que elimina algunas restricciones que pueden impulsar a los gerentes a tomar decisiones absurdas para mejorar los estados contables, como en el caso de las erogaciones derivadas de la investigación y desarrollo que en la contabilidad tradicional se carga como un gasto cuando realmente corresponde a una inversión hacia el futuro. Bajo el esquema VEA las erogaciones destinadas a la investigación y desarrollo se consideran inversión, lo que motiva a ejecutivos y directivos a orientar recursos a la investigación si creen que les generará beneficios en el largo plazo y al mismo tiempo se harán responsables de que estos se materialicen. De esta manera el VEA representa una herramienta de gestión más adecuada para trazar metas, tomar decisiones de negocios, cuantificar resultados y determinar el tamaño de las bonificaciones para ejecutivos y empleados. Las empresas modernas en todo el mundo están aplicando el nuevo concepto financiero denominado VEA (Valor Económico Agregado), cuyo primer aporte consiste en la redefinición de algunas partidas consideradas por los contadores como gastos y que en realidad desde el punto de vista económico no lo son. Las inversiones en capital humano, como pueden ser los gastos en capacitación, deben catalogarse como inversión tal como la maquinaria o el capital de trabajo. Otra novedad del nuevo enfoque consiste en que descubre aspectos que usualmente esconde la contabilidad tradicional, en el tratamiento de los pasivos de las empresas. En efecto, las deudas de las empresas se dividen en dos: lo que debe a terceros o sea el pasivo externo, y lo que debe a los accionistas, que se conoce como pasivo interno. La contabilidad registra los costos asociados con el pasivo externo, pero no le suele interesar lo que hace referencia al pasivo interno, que en ocasiones puede ser muy costoso. En consecuencia, si los registros contables no abarcan todos los costos, ni la totalidad de las inversiones, ¿qué garantía existe de que la operación los cubra a todos?. El primer paso consiste en la identificación del capital; por lo tanto debe clasificarse como tal, los egresos que se espera retornen a la empresa así sea en el mediano plazo. Es decir que el capital invertido es generalmente más grande de lo que usualmente se piensa. La segunda etapa tiene que ver con la determinación de la tasa de valoración de éste. Dependiendo del agente de que se trate, cada negocio tendrá una diferente tasa de oportunidad de la inversión, es decir la rentabilidad mínima aceptable para el accionista, dado su portafolio de inversiones. Conocido el capital verdadero y su tasa de valoración, se multiplica el uno por el otro, y esa cantidad se resta de las utilidades obtenidas después de pagar impuestos. Ese residuo es el VEA, que de ser positivo implica que se mejora el bolsillo del accionista; o si no, el negocio está consumiendo el aporte patrimonial y en consecuencia es preciso replantear la estrategia. Para el caso colombiano el tema reviste gran importancia, y más cuando ahora que las normas obligan a ajustar los estados financieros por inflación, y se pretende cambiar la estructura del pasivo de la sociedad anónima. Ante todo la legislación busca sustituir el endeudamiento de las empresas con el sector bancario con inyecciones de capital de los accionistas; en este sentido la tendencia positiva o negativa del capital, indicará la conveniencia o el costo de oportunidad de acometer inyecciones futuras. Además la técnica constituye una herramienta importante para las empresas que no cotizan sus acciones en bolsa. La experiencia en otros países ha demostrado que existe una estrecha relación entre los precios de las acciones en bolsa y la tendencia del VEA. Adicionalmente, la técnica puede tener una aplicación parcial por departamentos. De esa forma se pueden subcontratar actividades poco rentables, y más bien el capital liberado puede aplicarse a renglones más productivos en la empresa.

VALOR PRESENTE NETO :

Es el valor presente de los ingresos menos el valor presente de los egresos, calculado a una tasa de oportunidad seleccionada.

VARIACION ESTACIONAL:

La información estadística que presenta fluctuaciones que se repiten periódicamente originados principalmente por factores de clima (estaciones, modas, cosechas, etc.) o culturales y costumbres o tradiciones (Navidad, semana santa, etc.).

VOLUMEN TRANSADO:

Número de acciones, participaciones o derechos que fueron objeto de una determinada transacción o conjunto de ellas dentro de una o varias ruedas.

En otras palabras se trata de una mercancía más y como cualquier bien es cuantificable en cantidades y volúmenes.

Z**ZERI (Zero Emissions Research Initiative):**

Zeri está asentado en una visión crítica del modelo productivo vigente, que se limita a esquemas lineales que buscan desarrollar una producción limpia. Dirigido a la agricultura, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad global, a la agroindustria y a la transformación de cualquier tipo de desecho orgánico, el cual compone la mayor parte de la masa contaminante a nivel mundial, Zeri va mucho más allá, proponiendo un modelo productivo circular, basado en las lecciones dictadas por la naturaleza, para la cual no existe la figura del desperdicio, puesto que lo que desecha cualquiera de sus agentes, es elemento vital para otros. Este el punto crucial de Zeri: cero desperdicios por que todo sirve, todo es valioso.

ZONA ADUANERA:

Conjunto de territorios habitados por autoridades aduaneras, para el almacenamiento de mercancías de importación o transbordo, y para la legalización de esas operaciones.

ZONA COMERCIAL:

Territorios delimitados por el radio de acción económico para la compra o venta de un producto o grupo de productos afines, partiendo de un centro de distribución determinado.

ZONA CONTIGUA:

Es una zona que se ubica fuera de las aguas territoriales en la que el Estado costero está en libertad de exigir el cumplimiento obligatorio de sus leyes. Por tal razón el Estado puede ejercer su autoridad y control para: impedir la infracción de sus reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios, dentro de su territorio o mar territorial; y castigar la infracción de los reglamentos mencionados. La zona contigua no puede extenderse más allá de las 12 millas de la línea de base desde donde se mide la anchura del mar territorial.

ZONA DE LIBRE COMERCIO:

Es una región formada por dos o más territorios en los que se han eliminado los aranceles y otras barreras al comercio. Una zona de libre comercio va más allá que un sistema preferente que conserva los aranceles para promocionar cuotas más favorables para sus miembros. Sin embargo, no llega hasta donde va una Unión Aduanera, que además de establecer una tasa de libre comercio, fija aranceles externos comunes, aplicables a todos sus miembros. En un Acuerdo de Zona de Libre Comercio, los miembros son absolutamente libres para desarrollar sus políticas individuales de comercio con el resto del mundo. Su objetivo es abolir los aranceles entre países participantes, pero cada país puede mantener sus propios aranceles en contra de los no miembros.

ZONA DE LIBRE INTERCAMBIO:

Conjunto formado por países que han organizado entre ellos la libre circulación de mercancías producidas en sus territorios.

ZONA DE TRANSITO:

Es un puerto de entrada a un país costero, establecido para la conveniencia de un país vecino, que carece de posibilidades portuarias adecuadas o que no tiene acceso al mar.

ZONA ECONOMICA ESPECIAL EXPORTADORA (ZEEE):

Corresponde a un área geográfica que puede contar con un régimen laboral más flexible que facilite incorporar nuevos trabajadores a los proyectos exportadores y un régimen especial para importaciones con franquicia arancelaria de las materias primas y los bienes de capital necesarios para el proceso productivo. Esto significa que las ZEEE generan procesos de valor agregado basados en la transformación de manufacturas de exportación e importación y la puesta en marcha de sofisticados servicios logísticos.

ZONA FRANCA:

Es una área geográfica situada generalmente cerca de un puerto o un aeropuerto internacional, en la cual se puedan introducir bienes de capital, insumos, materias primas y componentes extranjeros mediante requisitos aduaneros y cambiarios especiales. En principio el objetivo de una zona franca es captar inversión extranjera, ofrecer condiciones competitivas internacionales a las empresas productoras que deseen exportar, crear empleo, servir de vehículo para la transferencia de tecnología y atraer empresas. Es un establecimiento mixto (51% propiedad del Estado y 49% sector privado) con autonomía administrativa, excepto del pago de impuestos y cuyo objetivo central es prestar un servicio al público sin ánimo de lucro, autorizado para recibir mercancías en tránsito o de importación. A las zonas francas se le otorgan beneficios fiscales, cambiarios, de capital, financieros y de trámites que resultan muy atractivas para los inversionistas: en materia fiscal se aplica exención de impuestos a la renta y complementarios sobre ingresos provenientes de las exportaciones de bienes o servicios, también están exentas de derechos de aduana e impuestos a las ventas para los bienes de capital, equipos, insumos y repuestos provenientes del exterior, lo mismo que los servicios técnicos vinculados a los procesos productivos, además de la repatriación de utilidades para las empresas extranjeras; en materia cambiaria existe toda libertad de negociación de divisas y la apertura de cuentas corrientes en diferentes monedas, giros al exterior por concepto de bienes y servicios adquiridos en terceros países y desde luego, endeudamiento externo con la banca mundial.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Austin, James E, Análisis de proyectos agroindustriales, Banco Mundial (Tecnos), Madrid, 1987.

Baca Urbina G, Evaluación de Proyectos, Mc.Graw Hill, México, 1989.

Baldwin Jorge, Baldwin Carlos, Como dominar las finanzas de la empresa, Norma, 1993.

Banco Interamericano de Desarrollo, Proyectos de Desarrollo (Planificación, Implementación y Control), Limusa, Mexico, 1979.

Banco Interamericano de Desarrollo, Proyectos de desarrollo agrícola (Planificación y Administración), Limusa, Mexico, 1986.

Banco Interamericano de Desarrollo, Proyectos de desarrollo agrícola (Planificación y Administración), Limusa, México, 1986.

Banco Interamericano de Desarrollo. Estudio de tópicos especiales en la Evaluación de Proyectos: Programas de Preinversión, Programas globales de Desarrollo y financiamiento paralelo. Fundacao Instituto de Pesquisas Económicas. Sao Paulo 1979.

Banco Interamericano de Desarrollo. Metodología para la evaluación económica y social de proyectos por instituciones financieras de desarrollo. BID (Cooperación Técnica). Recife (Brasil) 1978.

Banco Interamericano de Desarrollo, Metodologías para la evaluación económica y social de proyectos por instituciones financieras de desarrollo, 1980.

Banco Interamericano México, 1979.de Desarrollo, Proyectos de desarrollo urbano, Limusa,

Banguero, Harold, Quintero Víctor Manuel, Los proyectos sociales - Guía para su evaluación y análisis de factibilidad - , Instituto FES.

Barnett.Raul, Desagregación tecnológica de proyectos, Editora Guadalupe, Bogotá, 1979.

Barry C. Field, Economía Ambiental, Una introducción, Mc Graw Hill, Bogotá, 1995

Bierman y Smidt, El presupuesto de bienes de capital, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Briceño, Pedro, Administración y Dirección de Proyectos - Un enfoque integrado - , Mc Graw Hill, Segunda Edición, Santiago de Chile, 1995

Canton A. W. P, Análise de dados categorizados, SINAPE, Río de Janeiro, 1980.

Cárdenas, Hernán, Gutiérrez, Lorena, Gerencia Financiera (Experiencias y oportunidades de la Banca de Inversión), TM Editores, Ediciones Uniandinas, Facultad de Administración, Bogotá, abril de 2000.

CEDE, Proyecto regulación del río Cauca, Universidad De Los Andes, Bogotá, 1976.

CEDE, Evaluación social de 30 proyectos industriales en Colombia, Universidad De Los Andes, Bogotá, 1975.

CEDE, Desarrollo y Sociedad, número 19, marzo de 1987.

CEPAL, OEA, Manual Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, 1995.

Cervini, Héctor, otros, Estimación de precios de cuenta para Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 1990.

Cetrede, Consideraciones ambientales en la formulación y evaluación de proyectos, O.E.A., 1976.

Cleland, David, King, William, Manual para administración de proyectos, CECSA, México 1993.

Coss. Raul, Análisis y evaluación de proyectos de inversión, Limusa, Mexico, 1986.

Chervel, Marc, Le Gall, Michel. Manual de Evaluación Económica de proyectos (El método de los efectos). Aguilar (Editada por Santillana 1991. Bogotá.

Cortés, Adolfo, Metodología de evaluación de proyectos de inversión - Aplicada al control de gestión de las entidades del Estado -, Contraloría de Santafé de Bogotá, 1994.

Del Sol, Patricio, Evaluación de decisiones estratégicas, Mc Graw Hill, Chile, 1999.

Departamento Nacional de Planeación, Manual metodológico general, BPIN, 1994.

Departamento Nacional de Planeación, Fuentes de financiación y sus condiciones, Bogotá, 1996.

Erossa Martin.Victoria, Proyectos de inversión en ingeniería, Limusa, Mexico, 1987.

Finnerty, John D, Financiamiento de Proyectos, Técnicas modernas de ingeniería económica, Prentice Hall, México, 1998

Fontaine.Ernesto, Evaluación Social de Proyectos, Publicaciones Esap, Bogotá.

Gittinger.J Price, Análisis económico de proyectos agrícolas, Tecnos para el Banco Mundial, Madrid, 1974.

Gómez Gómez, Carlos M, El análisis costo beneficio y el medio ambiente, ILPES 1994

Gutiérrez Marulanda, Luis Fernando. Finanzas Prácticas para Países en Desarrollo. Norma, Bogotá, 1992

Gutierrez Marulanda, Luis Fernando, Decisiones financieras y costo del dinero en economías inflacionarias. Norma, Bogotá,

Goldratt, Eliyahu, La Meta - Un proceso de mejora continua - , Ediciones Castillo, México, 1998

Graham, Robert J, Englund, Randall, Administración de proyectos exitosos, fundamentos para los gerentes de proyectos, Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., México, 1999.

Infante Villarreal. Arturo, Evaluación Económica de proyectos de inversión, Banco Popular, Bogotá, 1976.

Infante Villarreal. Arturo, Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Norma, Bogotá, 1995.

ILPES, Manual de Jerarquización de Proyectos, Santiago de Chile, enero de 1994.

ILPES, Eficiencia y distribución del ingreso como criterios de valor en la evaluación de proyectos, julio de 1994.

Harris, G.T. ILPES, Análisis costo-beneficio: limitaciones y utilización en proyectos de infraestructura totalmente privatizados, Santiago de Chile, Ilpes, Guía para la presentación de proyectos, Siglo veintiuno editores, México, 1973.

Hersztajn Moldau, Juan, Estudio de tópicos especiales en evaluación de proyectos, Bid, 1981

King.John A, La evaluación de proyectos de desarrollo económico, Tecnos para el Banco Mundial, Madrid,

1972.

León, Orfelio, Análisis de decisiones, - Técnicas y situaciones aplicables a directivos y profesionales -, Mc Graw Hill.

Londero, Elio, Los fundamentos del análisis costo beneficio y su reflejo en las principales versiones operativas, 1991.

Lopez. LLeautaud, Evaluación económica, McGraw-Hill, México, 1975.

Low Murtra Enrique, Gómez Ricardo Jorge, Teoría Fiscal, Universidad Externado de Colombia, Tercera edición, 1996.

Martinez Fajardo, Carlos Eduardo, Administración de Organizaciones, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1996.

Mideplan, Inversión pública, eficiencia y equidad, Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile.

Mideplan, Preparación y presentación de proyectos de inversión, Departamento de Inversiones del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estatuto orgánico del presupuesto general de la Nación. Ley 38 de 1990.

Miranda Miranda, Juan José, Los proyectos, la unidad operativa del desarrollo, Esap , Bogotá 1992.

Miranda Miranda, Juan José, Los proyectos la unidad operativa del desarrollo - una forma confiable y expedita de elaborar estudios de factibilidad - , Segunda Edición, Esap, Bogotá, 1994

Miranda Miranda, Juan José, Proyectos Factibles - la cultura de proyectos instrumento de modernización y competitividad - Nueva Colombia Industrial, Bogotá, 1996

Miranda Miranda, Juan José, Gestión de Proyectos – identificación, formulación, evaluación – MM Editores, Tercera Edición, Segunda reimpresión, Bogotá, 1999

Mokate, Karen Marie, Evaluación financiera de proyectos de inversión. Facultad de Economía, Universidad de los Andes, 1994

Mokate, Karen Marie, Castro, Raúl, Evaluación económica y social de proyectos de inversión, CEDE - BID Universidad de los Andes, Bogotá, 1998

Naciones Unidas, Manual de Proyectos de Desarrollo Económico, Editorial Herrera Hermanos, Bogotá, 1972.

Naciones Unidas, Pautas para la evaluación de proyectos, Publicaciones Naciones Unidas, Nueva York, 1972.

Naciones Unidas, Manual para la preparación de estudios de viabilidad industrial, Naciones Unidas, Nueva York, 1978.

Naciones Unidas, Manual para la evaluación de proyectos industriales, Naciones Unidas, Nueva York, 1982.

Naciones Unidas, Guía para la evaluación práctica de proyectos, Naciones Unidas, Nueva York, 1978.

Naciones Unidas, Ministerio de Desarrollo económico, Banco Mundial, Economía del agua y sector privado, Tercer Mundo, 1996.

Ogliastri, Enrique, Manual de Planeación Estratégica, TM - Editores, Ediciones Uniandes, Bogotá 1998.

Oxenfeldt. Alfred, Análisis de costo-beneficio para la toma de decisiones, Editorial Norma, Bogotá, 1985.

Quintero Soto, Antonio, Coeficientes de evaluación social aplicados a proyectos de inversión, Universidad Nacional de Colombia (Manizales), 1994.

Quintero Uribe, Víctor Manuel, Evaluación de Proyectos Sociales (Construcción de Indicadores), Fundación FES, 1995

Rudas Lleras, Guillermo. ILPES, "Instrumentos económicos para los proyectos de inversión ambiental: una alternativa ante los errores de política y las fallas de mercado". Santiago de Chile, 1994.

Sanín Angel, Héctor. "Manual de Administración de Proyectos de Desarrollo local". IULA-CELCADEL. Quito 1988.

Sanín Angel, Héctor. "Guía metodológica general para la preparación y evaluación de proyectos de inversión social", Ilpes, 1995.

Sapag.Nassir-Sapag. Reinaldo, "Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos", McGraw-Hill, Bogotá, 1985.

Sapag Chain, Nassir. "Criterios de Evaluación de Proyectos". Mc Graw Hill, Madrid, 1993.

Silva Lira, Iván. "Proyectos, entorno macroeconómico y racionalización de inversiones". Ilpes.

Silva Lira, Iván. "Algunos conceptos básicos acerca de la evaluación económica y social de proyectos". Ilpes.

Squire Lyn, Van Der Tak, Hernan G. "Análisis Económico de Proyectos". Tecnos, Madrid 1980

Unesco, Chaves, Patricio; Castro, Gregorio. "Metodología para la Evaluación de Proyectos Sociales y sus impactos", 1994.

Utria, Rubén Darío, "La dimensión ambiental del desarrollo", UJTL, Bogotá, 1986.

Varela. Rodrigo, "Evaluación económica de alternativas operacionales y proyectos de inversión", Editorial Norma, Bogotá, 1982.